

Con la colaboración de
Sociedad Estatal Quinto Centenario - España

COLOMBIA



COORDINADORES

TERESA VALDES
ENRIQUE GOMARIZ

INVESTIGADORAS LOCALES

CARMEN ELISA FLOREZ N.
MARIA GLORIA CANO M.

CON LA COLABORACION DE

ELSSY BONILLA C. OLGA AMPARO SANCHEZ G.

305
V144mc

© 1993, Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales de España y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO.
Inscripción N° 86.831. Prohibida su reproducción.

Editado por el Instituto de la Mujer (Almagro, 36 - 2ª planta, 28010 Madrid, Fax (341) 3199178) y FLACSO-Chile (Leopoldo Urrutia 1950, Santiago, Fax (562) 2741004).
Primera edición: 1.000 ejemplares.
ISBN 956-205-058-0
ISBN 956-205-044-0 para la Serie

Dirección editorial y de producción
Portada y diseño general *

Realización de ilustraciones
Diseño de ilustraciones

Asistente de ilustración
Supervisión de impresión
Producción gráfica computacional

Corrección de pruebas
Preimpresión
Impresión

Susana Levy
PROYECTOS CORPORATIVOS
Gonzalo Castillo (Dirección de Arte)
Pedro Cerda (Diseño y diagramación)
Jorge Lillo
Guillermo Bastías
Jorge Lillo
Alvaro Muñoz
Nicolás Mac Millan
A+DOS DISEÑADORES
Osvaldo Aguiló (Dirección de producción gráfica)
María Eugenia Pavez
LASER Ltda.
Salesianos



* La diagramación ha buscado mantener los necesarios elementos de continuidad respecto del volumen español *La Mujer en Cifras*, editado por el Instituto de la Mujer y diseñado por Carlos Sendín.

INDICE

Mujeres Latinoamericanas		6
Mujeres en Colombia		8
IDENTIFICACION SOCIOECONOMICA DEL PAIS	11	
Producción interna	12	
Sector externo	14	
Ahorro, inversión y gasto fiscal	16	
Pobreza y distribución del ingreso	18	
DEMOGRAFIA	19	
Población	21	
Edades de la población	24	
Fecundidad	26	
Distribución espacial	28	
Población indígena	29	
Situación conyugal	30	
Familia y jefatura de hogar	33	
TRABAJO	35	
Participación económica	37	
Estructura del empleo	41	
Desempleo	45	
Subempleo	47	
Ocupación y nivel educativo	48	
Diferencias salariales	49	
Sector informal	50	
EDUCACION	51	
Analfabetismo	53	
Estudios adquiridos	54	
Matrícula fiscal	55	
Educación preescolar	56	
Educación primaria	57	
Rendimiento escolar	58	
Educación secundaria	59	
Educación superior y universitaria	61	
Elección de carrera universitaria	63	
Mujeres docentes	66	
SALUD	67	
Esperanza de vida	69	
Sistema y condiciones de salud	70	
Mortalidad y sus causas	72	
Morbilidad	76	
Salud reproductiva		
Embarazos con riesgo	78	
Mortalidad materna	79	
Interrupción voluntaria del embarazo	80	
Regulación de la fecundidad	81	
Natalidad deseada	82	
LEGISLACION	83	
Derechos políticos y garantías constitucionales	84	
Derecho de familia	85	
Derecho penal	88	
Derecho laboral	90	
Derechos reproductivos	92	
PARTICIPACION SOCIOPOLITICA	93	
Ciudadanía y elecciones	95	
Poder Ejecutivo	96	
Poder Legislativo	98	
Poder Judicial	100	
Partidos políticos	101	
Organizaciones sociales	102	
Violencia contra la mujer	106	
ORGANISMOS Y ACCION DE PROMOCION DE LA MUJER	107	
Acción estatal	109	
Acción de las Primeras Damas	111	
Organismos no gubernamentales y proyectos hacia la mujer	112	
Organizaciones sociales de mujeres	113	
Organismos internacionales	116	
OBSERVACIONES METODOLOGICAS	117	

AGRADECIMIENTOS

El equipo coordinador del Proyecto Mujeres Latinoamericanas en Cifras agradece la colaboración de:

- Comisión Económica para América Latina (CEPAL).
- Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC).
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE).
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) - Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS).
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- Centro Regional de Informática de la Mujer (CRIM), Comisión Interamericana de Mujeres, OEA.
- Autoridad Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI).

Las investigadoras para Colombia agradecen la colaboración de:

- Tomás González.
- Myriam Gutiérrez (Departamento Nacional de Población).
- Organizaciones no gubernamentales que trabajan con mujeres.

Agradecemos además la colaboración de:

- Magdalena León.
- Adriana de La Espriella (Programa para la Juventud, la Mujer y la Familia, Presidencia de la República).
- Rosa Inés Ospina (Consejería Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia).
- Lucero Zamudio (Universidad Externado de Colombia).
- Norma Villarreal.
- Mara Viveros (Universidad Externado de Colombia).
- Marta Maurás (UNICEF Regional).
- Lola Rocha (UNICEF Regional).
- Gloria Ayala (UNICEF-Colombia).

MUJERES LATINOAMERICANAS EN CIFRAS RESPONSABLES POR AREA Y PAIS

COORDINACION REGIONAL FLACSO CHILE

Coordinadora Regional	Teresa Valdés
Coordinador Metodológico	Enrique Gomáriz
	Ninoska Damianovic
	Hernán Pozo
	M. Cristina Benavente
	Leopoldo Morandé
Coordinadora Editorial	Susana Levy

SUBREGION MEXICO, CENTROAMERICA Y EL CARIBE COORDINACION: FLACSO COSTA RICA

Coordinadora Subregional	Ana Isabel García
MEXICO	
FLACSO México	Alicia Martínez
CUBA	
Federación de Mujeres Cubanas *	Mercedes Verdeses
PANAMA	
Consultora Independiente	Enriqueta Davis
REPUBLICA DOMINICANA	
Investigadora CIPAF	Gisela Quiterio
COSTA RICA, GUATEMALA, HONDURAS, EL SALVADOR, NICARAGUA	
FLACSO Costa Rica	Ana Isabel García

SUBREGION ANDINA COORDINACION: FLACSO ECUADOR

Coordinadora Subregional	Alicia Ponce
ECUADOR	
FLACSO Ecuador	Alicia Ponce, Gladys Palán y Alexandra Jácome
COLOMBIA	
Universidad de Los Andes	Carmen Elisa Flórez
VENEZUELA	
Consultora Independiente	Magaly Huggins
PERU	
IEP-Perú	Cecilia Blondet
BOLIVIA	
FLACSO Bolivia	Ivonne Farah

SUBREGION BRASIL Y CONO SUR COORDINACION: FLACSO CHILE

Coordinadora Subregional	Angela Villalobos (primer año) y Teresa Valdés
ARGENTINA	
FLACSO Argentina	Rosalía Cortés
BRASIL	
CEPIA *	Jacqueline Pitanguy, Leila Linhares y Helena Bocayuva
PARAGUAY	
CDE	Olga María Zarza
URUGUAY	
CIEDUR	Rosario Aguirre

* Por convenio con FLACSO en el respectivo país.

MUJERES LATINOAMERICANAS

M

ujeres Latinoamericanas en Cifras es un primer esfuerzo global y sistemático por dar cuenta de la situación de las mujeres de un continente de múltiples colores y geografías, pero también atravesado por dolorosos conflictos políticos, sociales, étnicos, culturales y económicos.

La condición de subordinación de las mujeres, ampliamente debatida en el mundo entero y por cuyo cambio han luchado desde hace años las propias mujeres, es hoy una realidad innegable. De hecho, en 1975, la Organización de Naciones Unidas celebró el Año Internacional de la Mujer y una conferencia en México, dando inicio al Decenio para la Mujer bajo el lema "Igualdad, Desarrollo y Paz". En 1979 formuló y aprobó la "Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer", posteriormente ratificada por numerosos países. En 1980 realizó en Copenhague una conferencia de evaluación de la mitad del Decenio y en 1985, una conferencia final en Nairobi. En esta oportunidad fueron elaboradas las "Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer", y se programó una nueva reunión evaluativa para 1995.

La universalidad de la discriminación que sufren las mujeres no oculta las modalidades específicas que asume en cada sociedad, de acuerdo a su historia y su cultura. En América Latina, su particularidad tiene raíces profundas y se relaciona con la propia conformación de la región a través de los procesos de conquista, mestizaje, colonización y posterior independencia de los Estados nacionales. La construcción social del ser femenino y del ser masculino y el código de relaciones entre ellos, se arraiga en una combinación de razas -un "nosotros" y los "otros"- que marca los espacios simbólicos y las identidades atribuidas a cada género. Las matrices culturales que sostienen la condición de las mujeres han sido estudiadas en diversas investigaciones, pero exceden el objeto de esta publicación.

"Mujeres Latinoamericanas" es también plural, porque América Latina es una región de realidades sociales heterogéneas, donde la llamada "modernización" ha sido vivida en forma desigual. La transición demográfica desde un alto crecimiento poblacional hacia otro más reducido, producto fundamentalmente de la caída de la fecundidad, y el surgimiento de nuevos patrones y expectativas de vida para las mujeres, tienen un perfil zigzagueante entre los distintos países.

Las crisis económicas de las últimas décadas, especialmente la de los años ochenta, causaron estragos en los diferentes países. Los gobiernos reaccionaron poniendo en práctica sistemas de ajuste económico que extendieron la indigencia, acentuaron las diferencias entre ricos y pobres y obligaron a buscar nuevas formas de sobrevivencia, en las que se involucraron mayoritariamente las mujeres. La emergencia de regímenes autoritarios o dictatoriales, con su secuela de inseguridad, represión, muerte y exilio, ha afectado la situación sociopolítica global y la acción colectiva de las mujeres en especial. Restablecidos los gobiernos democráticos, se vive en la región tiempos de incertidumbre y las mujeres enfrentan los desafíos de los cambios tecnológicos, económicos y del poder mundial en

el marco de la vulnerabilidad política y económica de las democracias y la grave crisis ecológica. En este difícil contexto, permanecen la discriminación, la invisibilidad y la desvalorización del aporte de las mujeres al quehacer social.

“**Mujeres Latinoamericanas en Cifras**”, pretende ser un instrumento para la transformación de esta situación, para lo cual elaboró un diagnóstico de la situación femenina en diversas áreas temáticas, utilizando información disponible (ver capítulo Observaciones Metodológicas). En él se intenta dar cuenta de la diversidad presente en cada país entre sectores urbanos y rurales, niveles socio-económicos y etnias, más allá de las limitaciones de no contar para todos los países con fuentes adecuadas para hacer comparables los datos, o la inexistencia de información para algunos de los temas elegidos. Particularmente escasa es la información relativa a la participación sociopolítica de las mujeres y de sus organizaciones y formas de acción colectiva.

La investigación fue realizada por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en diecinueve países de la región. Para ello estableció acuerdos con profesionales e instituciones en aquellos países donde no tiene una sede propia y generó una red de especialistas cuyo impacto ya se ha percibido en varios países.

Este proyecto ha sido posible gracias a la acogida, sensibilidad y auspicio de las autoridades del Instituto de la Mujer de España (Ministerio de Asuntos Sociales). También contó con la colaboración de la Sociedad Estatal Quinto Centenario.

Mediante esta publicación, los resultados de la investigación quedan a disposición de las instituciones, organismos y personas interesadas en el mejoramiento de la condición de las mujeres latinoamericanas y, en forma muy particular, de las propias mujeres y sus organizaciones en toda la región.

MUJERES EN COLOMBIA



Las mujeres colombianas participaron en la historia social, económica y política del país tempranamente, desde las luchas por la independencia. Sin embargo, su presencia en la escena nacional no siempre fue visible y ha estado marcada, como en casi todo el continente americano, por los procesos de industrialización y urbanización, su creciente vinculación a la estructura educativa y de trabajo, las políticas de control de la natalidad, las reformas en la legislación y el desarrollo del movimiento social de mujeres en sus diferentes vertientes.

Sólo tras una lucha de varias décadas obtuvieron el derecho a voto, siendo Colombia uno de los países de la región que más tardaron en reconocerlo. Algo más rápido -en el contexto regional- fue su acceso al poder ejecutivo: en 1954 una mujer ocupó un Ministerio. Sus luchas han estado precedidas de organización, creación de espacios propios y confrontación con el poder de una sociedad patriarcal, renuente a brindarles oportunidades para su desarrollo pleno.

Con una Iglesia Católica muy influyente, valores marcadamente tradicionales con respecto a los roles femeninos y un sistema político altamente excluyente y restrictivo, el camino de las mujeres ha sido particularmente difícil, debiendo ganar palmo a palmo mayores cuotas de participación, más allá de la situación de violencia política y social que ha imperado en el país por muchos años.

En ese contexto es significativo el desarrollo de grupos y movimientos de mujeres, los que se perfilan más claramente desde los años ochenta, fortalecidos por el proceso mundial y latinoamericano en favor de las mujeres. Con flujos y reflujos, al ritmo de la coyuntura política, hoy día cuentan con una Política Integral para las Mujeres, pionera en América Latina.

Destacan grandes contrastes: mientras poseen elevados niveles de participación en la Población Económicamente Activa y alcanzan cargos importantes en el poder ejecutivo -ministerios y viceministerios de relevancia política- como la actual Ministra de Relaciones Exteriores, es muy baja su presencia en las corporaciones públicas y representativas -Senado, Cámara de Representantes, Asambleas y Concejos Municipales- y su acción a nivel local no se traduce en una alta participación en los ámbitos directivos.

Al comenzar la década de los noventa las colombianas son ya mayoritariamente urbanas y principalmente jóvenes-adultas, en vez de jóvenes, como lo eran al iniciarse los años setenta. La aceleración de su transición demográfica guarda relación con la drástica reducción de su fecundidad producida en las últimas dos décadas, que también ha tenido lugar -aunque años más tarde- entre las mujeres rurales. Las colombianas dirigen uno de cada cinco hogares, lo que significa una cantidad total importante: casi un millón de hogares.

El crecimiento de su participación en la fuerza laboral se ha hecho estructural en las últimas dos décadas. Pese a los problemas de subregistro que tiene esa participación económica femenina, actualmente se estima que las colombianas representan cerca de un 40% de la Población Económicamente Activa del país. No obstante ese incremento, las mujeres siguen ocupándose en trabajos tradicionalmente femeninos, de menor retribución y consideración que los ocupados por los hombres.

Ello sucede mientras que, en los últimos veinte años, las colombianas han alcanzado en términos generales el nivel educativo de sus compatriotas varones. Sin embargo, todavía eligen especialidades educativas consideradas femeninas, lo que significa que, aunque presenten un número de años de educación formal similar al de los hombres, tengan más dificultad para acceder al mercado de trabajo con la capacitación específica que éste requiere.

Este perfil, basado en cifras promedio, esconde importantes diferencias por sectores, las que no es posible recoger plenamente en este texto por la falta de información que dé cuenta de la diversidad existente, especialmente según nivel socioeconómico y grupo étnico. La estabilidad económica relativa y la concentración de la riqueza, por una parte, y la marginación de los grupos más pobres, los pueblos indígenas y sectores negros de la población, por otra, ocultan una sociedad marcada por la violencia guerrillera y del narcotráfico, sometida por largos años al estado de sitio.

En este marco, las organizaciones femeninas han debido combinar sus reivindicaciones específicas, destinadas a mejorar la posición de las mujeres en la sociedad, con la búsqueda de caminos políticos y de diálogo civil frente a los graves conflictos que han aquejado y aquejan al país. Ello ha extendido sus bases de legitimidad social, pero permanece como desafío que los avances alcanzados en el nivel del discurso y de las medidas gubernamentales en favor de sus demandas, permeen la sociedad y la cultura y se desarrollen lazos estables con un movimiento de mujeres creativo y dinámico.

El proyecto de investigación Mujeres Latinoamericanas en Cifras fue desarrollado en Colombia por Carmen Elisa Flórez, investigadora de la Facultad de Economía de la Universidad de Los Andes. No obstante, la presentación de resultados fue realizada por la Coordinación Regional del proyecto, atendiendo a las necesidades de comparación del caso colombiano con el resto de los países de América Latina.

AMERICA LATINA



REPUBLICA DE COLOMBIA

Capital : Santafe de Bogotá.
Superficie : 1.138.914 Km2.
Población : 16.607.450 habitantes (1990).
Independencia : 20 de julio de 1810.
Presidente : César Gaviria.
(agosto 1991 – agosto 1995).



IDENTIFICACION SOCIOECONOMICA DEL PAIS

La economía colombiana presentó un fuerte desarrollo desde mitad de siglo, sobre la base del modelo industrializador de sustitución de importaciones, extendido ampliamente en la región. Este modelo tuvo en Colombia un alto desempeño -hasta mediados de la década de los años setenta- por causas específicas propias. Al apoyo de recursos procedentes del reducido pero sólido comercio exterior (algo no tan peculiar), se sumó un factor paradójicamente positivo: el atraso relativo que presentaba la articulación de su mercado interno. De esta forma, tuvo lugar la coincidencia en el tiempo de una transformación productiva y un profundo cambio sociodemográfico, en el sentido de una acelerada urbanización y una acentuación de la intercomunicación regional, además de cierto proceso de economía de fronteras (que avanzaba hacia territorios económicamente vírgenes). Todo ello impulsado por un Estado regulador y proveedor de servicios, mucho más que productor directo.

Buena parte de estos rasgos específicos fueron la base sobre la que Colombia pudo realizar algo singular en la región: encajar sin graves problemas la crisis económica de los años ochenta. Así, fue el único país de América Latina que registró un crecimiento en términos reales durante todos los años del decenio, con una tasa promedio del 3,5% anual. Ciertamente, se perdió aquel crecimiento de las décadas

anteriores, que se situaba por encima del 5% promedio anual, pero Colombia no enfrentó años recesivos como el resto de los países de la región.

Cuatro factores se subraya regularmente para explicar este fenómeno: 1) el peso del sector externo en el sistema productivo colombiano era menor que en otros países latinoamericanos, por lo que la crisis exterior tuvo un impacto más débil; 2) una política económica especialmente pragmática y gradualista, relativamente estable a pesar de los cambios de gobierno; 3) un menor peso de las empresas estatales, que significó menos drenaje sobre las arcas fiscales y sobre la relación entre los sectores externo e interno; 4) el haber evitado en los ochenta una apertura y un ajuste económicos en profundidad y/o de forma brusca.

Este conjunto de factores permitió que los males de la década perdida (caída de los precios internacionales, crisis industrial, endeudamiento) no quebraran la economía y que en el peor año de la década, 1982, Colombia presentara un crecimiento en torno al 1% del Producto Interno Bruto (PIB). Es decir, que la caída en el ritmo de crecimiento no significara recesión y dicho crecimiento pudiera recuperarse mediante ajustes blandos y sectoriales.

Ahora bien, el hecho de que el país haya evitado la apertura económica drástica ha implicado efectivamente

sortear el tratamiento de shock que sufrieron otras economías latinoamericanas, pero con ello sólo ha postergado lo que se considera una necesaria e inevitable apertura económica en profundidad. De esta forma, cuando empiezan los años noventa, las autoridades colombianas enfrentan ese reto y tratan de resolverlo lo más pragmáticamente posible, mediante un programa de apertura progresiva y controlada, sobre el cual es difícil hacer previsiones, aunque ya aparecen indicios de contracción económica.

Ese pragmatismo incorpora también la búsqueda de consensos políticos en el seno de la sociedad colombiana. La pacificación del país y la nueva Constitución son elementos fundamentales de esa opción consensual. Sin embargo, la violencia tiene en el narcotráfico un nuevo resorte, aunque también haya significado una estrategia de sectores campesinos para salir de la pobreza. Por otro lado, el que la economía haya continuado creciendo durante los años ochenta, si bien ha permitido que no se haya producido -como en otros países de la región- un aumento drástico de la pobreza, ha tenido lugar sin alterar una distribución del ingreso altamente regresiva, como ha sido tradicional en Colombia. Es previsible que el proceso de apertura y ajuste recién iniciado provoque un aumento de la pobreza, como sucedió en toda la región.

PRODUCCION INTERNA

El fuerte crecimiento de la producción interna entre los años cincuenta y setenta se relacionó con un cambio estructural profundo, según el cual el sector agrícola fue perdiendo peso relativo (en 1950 significaba cerca del 40% del PIB y en 1980 no llegaba al 20%), mientras el industrial lo ganaba progresivamente (en 1950 no alcanzaba al 20% del PIB y en 1980 se situaba alrededor del 30%).

Este proceso tuvo como referencia

fundamental la sustitución de importaciones hacia el mercado interno, cuya demanda presentó una expansión continua. De hecho, el sector exportador colombiano -basado tradicionalmente en el café y otros productos primarios- no tuvo una influencia directa en el crecimiento de la producción interna (su peso se redujo en este período), aunque sí la tuviera indirecta, en tanto apoyo financiero para el capital privado que se orientaba al sector industrial.

El dinamismo de la demanda interna comenzó a perderse desde la primera mitad de los años setenta, como producto reflejo de la crisis mundial y su traslado por distintas vías a los salarios colombianos. Como consecuencia de ello, puede apreciarse un debilitamiento del sector industrial y especialmente de la manufactura referida al mercado interno, desde fines de los años setenta hasta mediados de los ochenta.

CREACION Y GASTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO 1980-1991

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
PIB ⁽¹⁾	32,41	33,24	33,59	34,35	35,54	36,84	39,31	41,62	43,51	45,02	46,81	47,85
Tasa de crecimiento	-	2,3	1,0	1,9	3,8	3,8	6,9	5,6	4,2	3,5	3,7	2,2
PIB/Habitante ⁽²⁾	1,22	1,21	1,21	1,19	1,23	1,25	1,31	1,36	1,39	1,41	1,44	1,45
Tasa de crecimiento	-	-1,3	0,2	-1,5	3,0	1,7	4,8	3,7	2,3	1,7	1,9	0,5

PIB POR SECTORES PRODUCTIVOS

Agricultura ⁽¹⁾	6,29	6,49	6,37	6,55	6,66	6,77	7,00	7,45	7,65	7,98	8,51	8,92
Tasa de crecimiento	-	3,2	-1,9	2,8	1,8	1,6	3,4	6,4	2,8	4,3	6,6	4,9
% del PIB	19,4	19,5	19,0	19,1	18,7	18,4	17,8	17,9	17,6	17,7	18,2	18,6
Industria ⁽¹⁾	9,83	9,78	9,76	10,17	10,94	11,76	13,30	14,19	14,78	15,48	15,67	15,72
Tasa de crecimiento	-	-0,5	-0,3	4,3	7,5	7,6	13,1	6,7	4,1	4,7	1,2	0,3
% del PIB	30,3	29,4	29,0	29,6	30,8	31,9	33,8	34,1	34,0	34,4	33,5	32,9
Servicios ⁽¹⁾	16,28	16,97	17,47	17,64	17,95	18,30	19,01	19,98	21,08	21,57	22,63	23,20
Tasa de crecimiento	-	4,2	2,9	1,0	1,8	2,0	3,8	5,1	5,5	2,3	4,9	2,5
% del PIB	50,3	51,0	52,0	51,3	50,5	49,7	48,4	48,0	48,5	47,9	48,3	48,5

GASTO TOTAL DEL PIB (%)

Gasto del gobierno	10,3	10,5	10,9	10,6	10,7	10,9	10,4	10,4	11,0	11,2	11,3	11,6
Gasto privado	73,2	73,6	74,0	73,2	72,8	72,0	70,2	69,2	68,9	68,8	67,2	67,5
Variación de existencias	2,9	4,4	5,0	4,2	2,6	1,5	1,0	2,4	2,0	1,5	1,4	0,4
Formación de capital fijo	16,7	17,4	17,7	17,7	17,3	15,9	16,2	15,5	16,5	15,1	14,3	13,1
Export. bienes y servicios	16,1	13,8	13,5	13,2	14,1	15,6	17,8	18,2	17,5	18,4	21,1	21,3
Import. bienes y servicios	-19,2	-19,7	-21,1	-18,9	-17,5	-15,9	-15,6	-15,6	-16,0	-15,0	-15,3	-13,9
Total PIB	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0



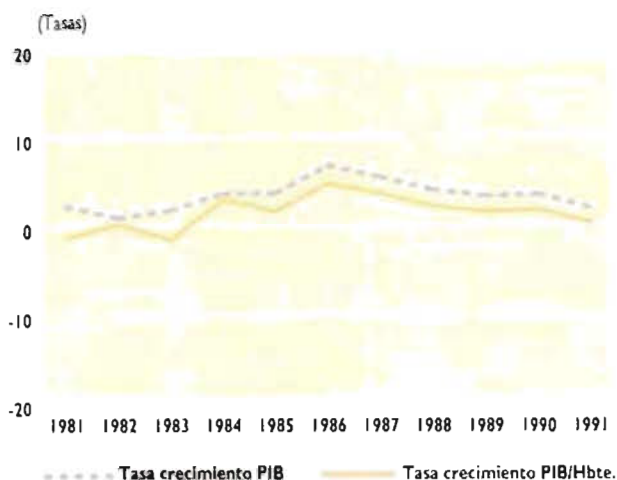
Notas : (1) Miles de millones de dólares a precios de 1980. (2) Miles de dólares a precios de 1980.

Dicho de otra forma, el debilitamiento del crecimiento del PIB de 1979 a 1985, cuyo punto más bajo fue 1982 (con una tasa anual de crecimiento del 1%), se relacionó sobre todo con una caída de la actividad en el sector industrial.

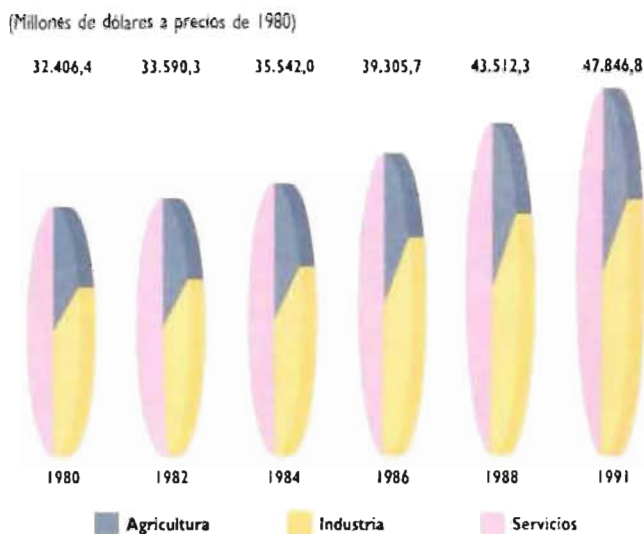
Sin embargo, el repunte económico que tuvo lugar en Colombia en la segunda mitad de los ochenta ya no tiene la misma referencia que en décadas pasadas: el impulso continuado del sector industrial. De hecho, este sector opera cada vez más de forma coyuntural, a remolque de otros factores. Cuando concluían los ochenta sufría de nuevo de un claro estancamiento. Así, el repunte del segundo quinquenio de los ochenta se refiere mucho más al crecimiento del sector agrícola (donde pesa más la exportación) y al del sector servicios.

La nueva estrategia económica, orientada hacia la apertura del mercado interno, busca facilitar la reconversión industrial y crear mecanismos para ampliar la inversión sin que ella esté ya rígidamente referida a las oscilaciones de la demanda interna. De esta forma, Colombia trata de evitar los efectos negativos que produjo ese proceso de apertura en el crecimiento de la producción interna de la mayoría de los países latinoamericanos.

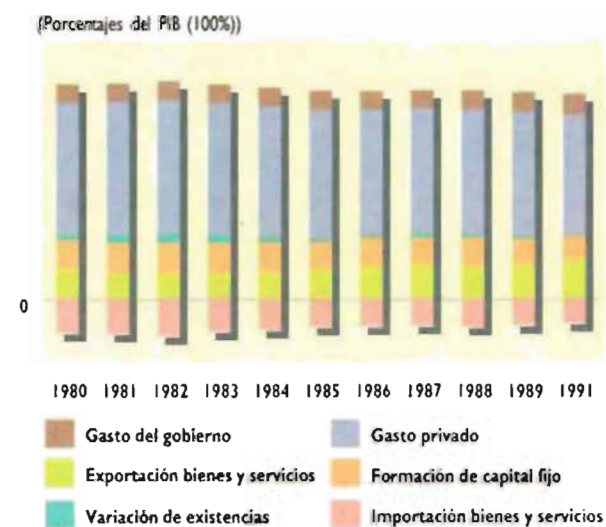
CRECIMIENTO DEL PIB Y DEL PIB POR HABITANTE



EVOLUCION DEL PIB POR SECTORES PRODUCTIVOS



GASTO TOTAL DEL PIB



SECTOR EXTERNO

Durante el largo período expansivo (1945-1975) el sector externo colombiano mostró dos rasgos característicos: su reducido peso en términos relativos y su alto rendimiento comercial, aunque no exento de oscilaciones. Se estima que en 1950 las exportaciones equivalían al 19% del PIB y que en 1980 esa cifra había caído al 15%. Así, Colombia continúa siendo uno de los países latinoamericanos de menor índice de exportación por habitante, sólo por encima de Nicaragua, Haití, Perú y Bolivia.

Hasta los años ochenta el sector exportador se encontraba abrumadoramente centrado en la comercialización del café, que en los años cincuenta representaba más de los tres cuartos de la exportación total y a fines de los setenta todavía significaba la mitad de esa exportación. Las variaciones de los precios del café afectaron al flujo de ingresos externos, pero no impidieron que supusiera un recurso importante en este período, que compensaba las necesidades de importación del desarrollo industrial colombiano.

Esta situación se modificó apreciablemente durante los años ochenta. La crisis del comercio mundial, que afectó a Colombia de manera menos dramática que a otros países latinoamericanos, debilitó en todo caso el sector externo durante el primer quinquenio. Los saldos comerciales fueron negativos hasta 1984. La deuda externa empeoró la situación general, aunque no de la forma explosiva en que lo hizo en otros países latinoamericanos.

RELACION ECONOMICA EXTERIOR 1980-1991

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
BALANZA DE PAGOS ⁽¹⁾												
Saldo en cuenta corriente	-204,3	-1958,6	-3054	-3003	-1401	-1809	383	336	-216	-195	391	2543,3
Balanza de mercancías	-296,7	-1571,8	-2244	-1494	246	-23	1922	1868	827	1474	2017	3127,3
Exportaciones de bienes (FOB)	3986,6	3157,8	3114	2970	4273	3650	5331	5661	5343	6031	7105	7821,3
Importaciones de bienes (FOB)	4283,3	4729,6	5358	4464	4027	3673	3409	3793	4516	4557	5088	4694
Balanza de servicios netos	-71,6	-628,5	-979	-1673	-1946	-2247	-2324	-2533	-2007	-2567	-2625	-2317
Transferencias	164	241,7	169	164	299	461	785	1001	964	898	999	1733
Cuentas de capital (neto)	946,2	2039,9	2232	1434	944	2236	1160	-1	939	476	-10	-592,9
Variación de reservas ⁽²⁾	-907,2	21,2	874	1839	381	-154	-1292	-402	-193	-434	-612	-1919
Errores y omisiones	165,3	-102,6	-52	-270	76	-273	-251	67	-530	153	231	-31,4

DEUDA EXTERNA ⁽¹⁾

Deuda desembolsada	6940,4	8716,3	10306,4	11412,4	12038,7	14245,5	15362,4	17007,9	16994,7	16877,9	17241,2	18086
Servicio de la deuda	572,9	834,3	1489,6	1597,5	1617,3	1980,3	2268,3	2680,1	3099,3	3718,9	3655,2	3871,7
Intereses/exportaciones (%)	11,8	21,8	25,9	26,7	22,8	28,9	20,5	20,5	20,7	21,7	19,2	15,5

CINCO PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION (%)

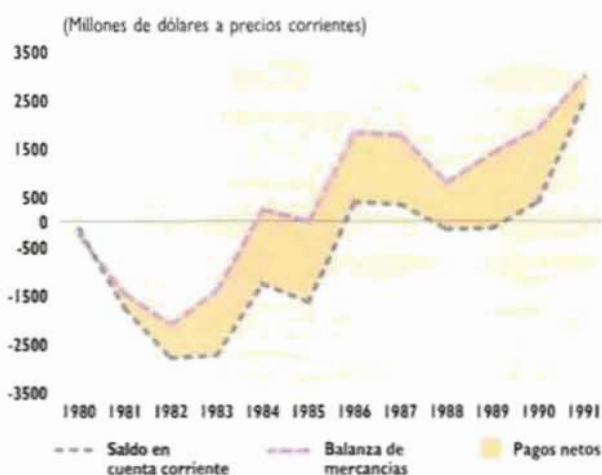
Café y derivados	59,9	49,5	50,6	50,4	52,2	50,9	59,9	32,9	32,6	26,6	20,9	18,4
Petróleo crudo	nd	nd	nd	nd	nd	nd	3,9	18,8	14,4	18,2	22,8	15,7
Carbón (antracita, hullas)	nd	nd	nd	nd	1	3,5	3,8	5,1	5,9	7,8	7,9	8,6
Plátanos	2,4	4,1	4,9	4,8	5,7	4,4	3,9	4,2	5	4,5	4,7	5,6
Fuel oil (residual)	2,5	nd	6,9	12,5	12,9	11,6	4	6,7	4,5	5,3	5,2	3,3
Total	64,8	53,6	62,4	67,7	71,8	70,4	75,5	67,7	62,4	62,4	61,5	51,6
Total primarios ⁽³⁾	80,3	72,7	75,9	82,1	84,6	82,9	85,4	80,6	76	75,3	74,9	66,7

Notas: (1) En millones de dólares a precios corrientes. (2) El signo negativo significa aumento. (3) Porcentajes del total de las exportaciones (FOB) de bienes.

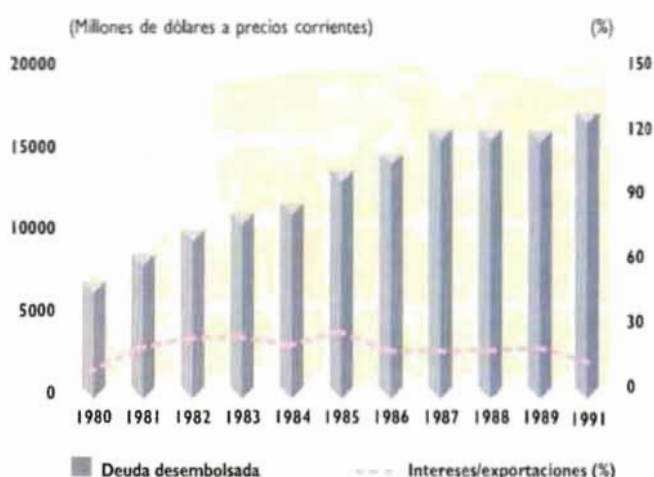
La reacción de las autoridades colombianas consistió en producir un ajuste blando en el sector y al mismo tiempo tratar de modificar fuertemente su estructura. Así, a fines de los ochenta el peso del café había caído sustantivamente, hasta significar por debajo del 20% del total de exportaciones, a favor de dos sectores dinámicos: la recuperación de la capacidad como exportador de energía (petróleo y carbón) y, sobre todo, el aumento del peso de las exportaciones no primarias, que representaban un tercio de ese total en 1991. La crisis mundial del café aparecida a comienzos de los años noventa, bajo el signo de su difícil resolución, permite prever que este producto no recuperará más la importancia que tuvo en la exportación colombiana.

La decisión gubernamental de producir la apertura generalizada de su economía se basa ante todo en un proceso de liberalización comercial, en la que los aranceles serán eliminados progresivamente durante la presente década. Pero los efectos ya no serán de corto plazo, sino que obligarán a que el sistema productivo colombiano se sustente sobre una nueva articulación de sus sectores interno y externo, especialmente en cuanto a la rama industrial de la economía. Ello significará que su producción estará menos referida a la demanda interna, pero tiene como compensación la evidencia de que en Colombia hay todavía un gran espacio para un sistema exportador modernizado.

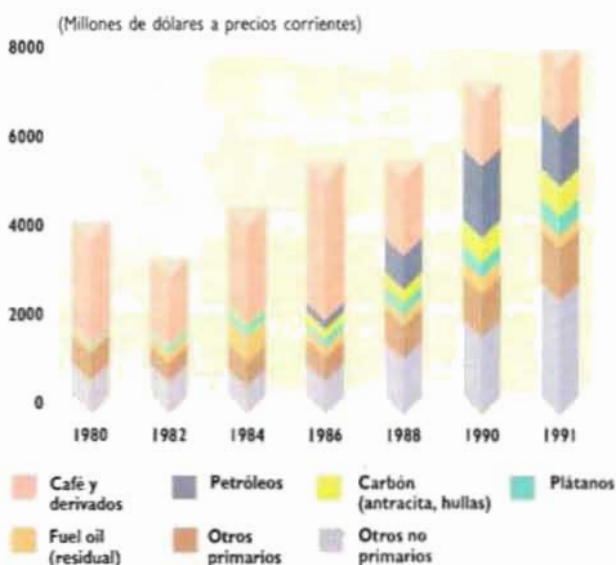
BALANZA DE PAGOS



DEUDA EXTERNA



CINCO PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION



AHORRO, INVERSIÓN Y GASTO FISCAL

Los desequilibrios financieros de los últimos veinte años, que tuvieron dimensiones muchas veces inmanejables en otros países latinoamericanos, fueron en Colombia relativamente tenues. Es cierto que ese desequilibrio fue importante hacia 1982, colocando en una verdadera crisis el sistema bancario, que duró hasta 1986, pero también lo es que las autoridades

colombianas pudieron manejar la situación sobre la base del pragmatismo y la intervención del Estado.

Efectivamente, los gobiernos que se sucedieron en los ochenta dieron continuidad a una política que buscaba ajustes blandos y de coyuntura, sin grandes cortes ni expansiones, y sobre la base de un

Estado que no siendo interventor en la actividad productiva, sí lo es en la financiera. De esta forma, la crisis bancaria del primer quinquenio de los ochenta fue resuelta mediante la intervención directa del gobierno. Así, en 1985 el 71% de los activos del conjunto del sistema financiero pertenecía al Estado.

FORMACION DE CAPITAL, PRECIOS Y GASTO FISCAL 1980-1991

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
AHORRO, INVERSIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS (% DEL PIB)												
Inversión bruta	23,2	25,7	26,8	25,7	23,4	20,4	20,0	20,7	21,9	19,0	nd	nd
Ahorro interno bruto	20,2	20,3	19,9	20,5	20,1	19,9	21,6	22,7	22,8	22,0	nd	nd
Transferencias	3,1	5,4	6,9	5,2	3,3	0,5	-1,6	-2,0	-0,8	-3,0	nd	nd

FORMACION BRUTA DEL CAPITAL FIJO												
Formación de capital fijo ⁽¹⁾	5,4	5,8	6,0	6,0	6,1	5,8	6,2	6,3	7,0	6,6	6,4	6,2
Tasa de crecimiento	-	6,3	3,0	1,2	1,2	-5,2	7,6	0,8	10,9	-5,2	-2,9	-2,8

PRECIOS Y SALARIOS⁽²⁾												
Precios al consumidor	26,5	27,5	24,5	19,8	16,1	24,0	18,9	23,3	28,1	25,8	29,1	30,4
Salario real	0,2	2,0	3,6	5,7	6,2	-2,0	3,9	-0,4	-0,5	1,9	0,5	-2,4

GASTO FISCAL (% DEL PIB)												
Gasto total	19,7	22,5	23,8	27,2	27,3	26,7	26,7	26,1	25,8	24,7	23,8	24,1
Tasa de crecimiento ⁽³⁾	-	16,8	8,3	16,4	4,1	1,3	6,5	2,9	3,1	-1,1	-0,3	3,4
Total ingresos	16,8	16,2	15,9	19,4	20,4	22,2	26,6	24,7	23,6	22,8	23,5	24,1
Déficit o superávit	-2,9	-6,3	-7,9	-7,8	-6,9	-4,5	-0,1	-1,4	-2,2	-1,9	-0,3	0,0

GASTO DEL GOBIERNO CENTRAL (%)												
Gasto total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	nd	nd	nd
Defensa ⁽⁴⁾	16,4	15,7	15,6	17,7	19,9	18,2	18,0	18,4	17,1	nd	nd	nd
Educación	22,4	24,2	24,4	24,8	25,1	23,5	23,1	22,2	19,7	nd	nd	nd
Salud	7,7	7,8	6,8	7,1	6,3	6,1	5,6	7,0	5,9	nd	nd	nd
Obras Públicas	10,0	10,8	11,1	8,5	8,2	7,3	6,5	8,7	7,2	nd	nd	nd
Minas y Energía	5,4	5,3	4,8	2,9	2,8	2,5	2,3	3,1	2,2	nd	nd	nd
Otros gastos	38,1	36,2	37,3	39,0	37,7	42,4	44,5	40,6	47,9	nd	nd	nd

Notas: (1) Miles de millones de dólares a precios constantes de 1980. (2) Crecimiento promedio anual. (3) La tasa de crecimiento del gasto fiscal está calculada en base a sus valores absolutos. (4) Incluye Policía Nacional.

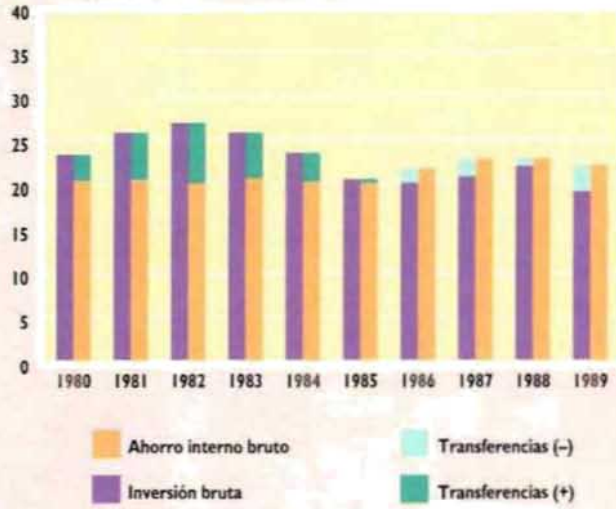
La relativa estabilidad financiera así obtenida permitió que las caídas de la inversión no fueran violentas y que la formación de capital resultara lenta pero sostenida durante toda la década crítica.

Una situación similar tuvo lugar con el gasto fiscal. El déficit público originado por la crisis de la deuda (1982) no fue profundo y las autoridades tampoco reaccionaron de forma brusca, con lo que el gasto presentó oscilaciones suaves durante toda la década, aunque con una persistente tendencia a la baja. Este tipo de tendencia fue más evidente en cuanto a los salarios reales, especialmente en la segunda mitad de la década.

Como prueba del relativo equilibrio resultante está la ausencia en el decenio de una inflación desatada, si bien en los primeros años de la década era uno de los problemas prioritarios de la agenda económica (en 1991 la tasa había ascendido al 30% anual). El programa de apertura económica busca también una mayor flexibilización del sistema financiero y el establecimiento de un sistema bancario con mayor presencia privada y nuevas capacidades (por ejemplo, hacia el exterior).

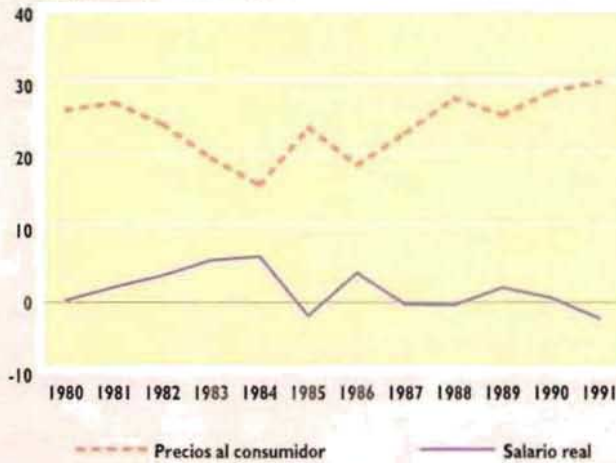
AHORRO, INVERSION Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS

(Porcentajes del PIB)



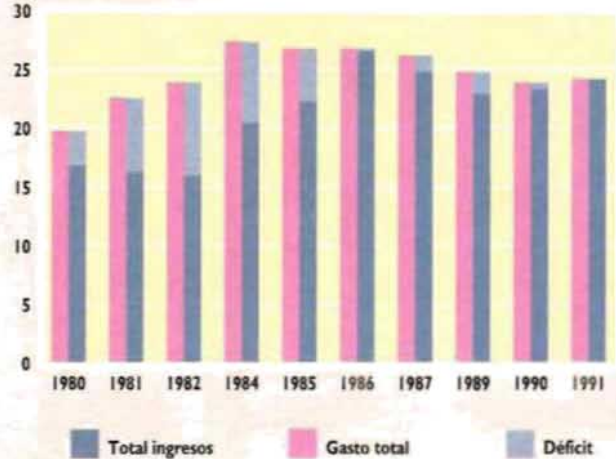
PRECIOS Y SALARIOS

(Crecimiento promedio anual)



INGRESOS, GASTOS Y DEFICIT FISCAL

(Porcentajes del PIB)



POBREZA Y DISTRIBUCION DEL INGRESO

El fuerte desarrollo económico entre 1950 y 1975 cambió radicalmente la ocupación de los colombianos, pero no tanto su situación en la distribución de los ingresos. En 1990 Colombia conservaba todavía su tradicional situación regresiva a este respecto: el quintil de la población que recibe más altos ingresos obtiene el 54% del ingreso total, mientras el quintil de más bajos ingresos sólo alcanza a tener sobre el 4%.

Así, el crecimiento económico fue reduciendo sólo lentamente la pobreza, que en 1970 afectaba a la mitad de la población, siendo mayor en el campo que en las zonas urbanas. Ahora bien, el manejo de la crisis durante los años ochenta impidió que en Colombia tuviera lugar un empobrecimiento fuerte de la población, si bien la actual estrategia de apertura hace pensar que el ajuste reducirá los ingresos de los más pobres, como es la experiencia en toda América Latina.

DISTRIBUCION DEL INGRESO EN LA POBLACION URBANA OCUPADA, 1990

Quintil	Ingreso promedio (Pesos)	% del ingreso total
20% más bajo	12.550	4,2
20% medio-bajo	27.242	9,2
20% medio	38.698	13,0
20% medio-alto	58.493	19,5
20% alto	161.137	54,1



EVOLUCION DE LOS HOGARES EN SITUACION DE POBREZA E INDIGENCIA

(Porcentajes)

Año	Pobres		No pobres	Total población
	Indigentes	No cubren lo básico		
Total país				
1970	18	27	45	100
1980	16	23	39	100
1986	17	21	38	100
1990	nd	nd	nd	100
Urbano				
1970	14	24	38	100
1980	13	23	36	100
1986	15	21	36	100
1990	12	23	35	100
Rural				
1970	23	31	54	100
1980	22	23	45	100
1986	22	20	42	100
1990	nd	nd	nd	100



DEMOGRAFIA

Las mujeres colombianas, que representan la mitad de la población del país (50,4%), han modificado profundamente sus características demográficas en las últimas tres décadas, tanto como producto del cambio demográfico general como en relación con factores que, como en el caso de la fecundidad, se refieren directamente a ellas mismas.

En cifras promedio, las mujeres en Colombia ya son mayoritariamente urbanas, principalmente jóvenes-adultas (en vez de jóvenes como lo eran todavía en 1970), y han reducido a la mitad el número promedio de hijos que tienen durante su vida fértil.

La población colombiana casi se triplicó entre 1950 y 1990, pasando de aproximadamente 12 millones de habitantes a cerca de 33 millones. Durante ese período la composición por sexo ha variado sólo muy ligeramente a favor de las mujeres: en 1950 eran el 50,3% del total y en 1990 representaban el 50,4%.

Como en otros países latinoamericanos, esta población no se reparte regularmente por el amplio territorio colombiano (de algo más de un millón de kilómetros cuadrados), quedando despoblados casi sus dos tercios, los que componen las tierras bajas del Oriente, con extensas zonas de sabana y de selvas húmedas amazónicas. No obstante, se

advierde un proceso de emigración hacia esas regiones.

El crecimiento poblacional tuvo en Colombia un proceso ascendente hasta mediados de los años sesenta, cuando llegó a alcanzar una tasa del 3% anual, y desde entonces una caída acentuada que llegó a colocar esa tasa por debajo del 2% al concluir los años ochenta. La rapidez de ese descenso guarda relación con la drástica reducción de la fecundidad ocurrida desde la segunda mitad de los años sesenta. Las colombianas bajaron a la mitad su número promedio de hijos, pasando de cerca de siete al comienzo de los años cincuenta a unos tres hijos con la llegada de los años noventa. Esta reducción tuvo lugar tanto en las zonas urbanas como en las rurales, aunque en el campo este proceso se dio una década después. De esta forma, son otros los factores que diferencian la fecundidad en las colombianas: años de estudio, nivel socioeconómico, etc.

Estos procesos han cambiado de forma rápida la composición etaria del país: en 1970 todavía el 46% tenía menos de 15 años y en 1990 esa proporción había descendido al 36%. Como sucede en el resto de la región, existen diferencias por sexo al respecto: dado que las mujeres son más longevas, el peso de las personas mayores es más grande en la población femenina que en la masculina.

Todos estos cambios señalan que Colombia se encuentra en una fase avanzada de su transición demográfica, en el sentido general que tiene este concepto en la región: el paso de una población joven y de rápido crecimiento a otra principalmente adulta y de crecimiento menor. Colombia se sitúa en el grupo de países latinoamericanos que representan el promedio regional, y que se caracterizan por tener una mortalidad controlada (moderada o baja) y una natalidad moderada en vías de ser baja. Estos países todavía tienen un crecimiento poblacional no tan bajo, por cuanto poseen una elevada proporción de población en edad de procrear, procedente de la extensa población infantil de la etapa anterior. Por ello puede afirmarse que están en plena transición, en contraste con aquellos países que ya están en su fase más avanzada, como son Uruguay, Argentina y Cuba, con crecimiento demográfico muy bajo y población tendencialmente envejecida. Dentro del grupo de países que están en plena transición, Colombia comparte con Costa Rica el perfil de aquéllos que están marcados por una drástica caída reciente de su fecundidad.

El resultado general de este proceso es la conformación de una población fundamentalmente adulta, en edad productiva, lo que significa no sólo necesidades de vivienda, de salud, etc., bastante específicas, sino, sobre todo, una presión fuerte sobre el mercado de trabajo, que coincide con el hecho de que la tendencia a la

participación laboral femenina ha adquirido naturaleza estructural.

En el caso de Colombia la transición demográfica ha tenido una estrecha relación con un proceso acelerado de migración hacia las zonas urbanas, que no se ha detenido mayormente durante los años ochenta, como sucedió en otros países latinoamericanos. CELADE estima que en 1970 un 57% de los habitantes residía en las ciudades y en 1990 lo hacía casi un 70%. Como ocurre en toda la región, la población femenina es ligeramente más urbana que la masculina.

Las mujeres dirigen uno de cada cinco hogares colombianos, lo que significa un número absoluto considerable, casi un millón de hogares. Los rasgos sociodemográficos gruesos de estas jefas de hogar son similares a los de otros países latinoamericanos: la casi totalidad de ellas dirige su hogar sin cónyuge conviviente, se concentra en edades maduras, entre los 40 y los 60 años (en torno a un 28% tiene menos de 40 años y una proporción similar más de 60 años) y presenta niveles educativos y socioeconómicos bajos.

POBLACION


EVOLUCION DE LA POBLACION, POR SEXO

Según las estimaciones realizadas por el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), la población colombiana se aproximaba en 1990 a los 33 millones de habitantes, de los cuales algo más de la mitad (50,4%) eran mujeres. Así, se calcula que ese año había 16.607.450 mujeres y 16.378.720 hombres.

En un país de 1.138.338 kilómetros cuadrados esto significa una densidad poblacional de 29 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que sitúa a Colombia entre los países de baja densidad en el contexto latinoamericano. Como también ocurre en otras naciones de América Latina, esa baja densidad se relaciona con el hecho de que la población no está repartida por todo el territorio, sucediendo que casi las dos terceras partes del mismo (las tierras bajas del Oriente) se encuentran prácticamente deshabitadas, aunque en proceso de colonización.

De acuerdo a las proyecciones de CELADE, Colombia contará en el año 2000 con casi cuarenta millones de habitantes, y la proporción de mujeres habrá aumentado ligeramente (50,5%).

Año	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	♀ / Total %
1950	11.946.422	5.933.104	6.013.318	50,3
1955	13.759.167	6.836.197	6.922.970	50,3
1960	15.938.714	7.921.115	8.017.598	50,3
1965	18.506.449	9.199.569	9.306.879	50,3
1970	21.360.328	10.620.470	10.739.856	50,3
1975	23.990.939	11.930.559	12.060.380	50,3
1980	26.905.948	13.376.481	13.529.467	50,3
1985	29.879.330	14.844.934	15.034.396	50,3
1990	32.978.170	16.370.720	16.607.450	50,4
2000	39.397.195	19.516.489	19.880.706	50,5



CAMBIOS EN LOS FACTORES DE POBLACION SEGUN SEXO, 1950-1995

En los últimos cuarenta años, en los que la población colombiana casi se triplicó, el crecimiento poblacional estuvo referido principalmente a las oscilaciones en los dos factores biológicos, nacimientos y muertes, si bien las emigraciones han supuesto un drenaje constante de población: en los últimos veinte años, CELADE estima que abandonaron el país un promedio de unos doscientos mil colombianos cada quinquenio.

En Colombia se mantiene la norma demográfica de que nacen más hombres que mujeres, pero también mueren más que éstas. En cuanto a la emigraciones, se hace evidente que desde los años sesenta las mujeres han participado más de ese movimiento que los hombres.

Puede señalarse dos etapas en el crecimiento de la población colombiana: una de fuerte ritmo, que dura hasta mediados de los años sesenta (cuando alcanza el 3% anual), y otra referida al continuo descenso de tal crecimiento desde entonces (se estima que en 1990 el crecimiento anual no alcanzaba al 2%).

	1950-55	1960-65	1970-75	1980-85	1990-95
Ambos sexos					
Nacimientos	2.972.229	3.750.457	3.665.325	4.225.137	4.450.867
Migrantes netos	-150.000	-150.000	-300.000	-250.000	-150.000
Muertes	1.029.573	1.024.298	991.619	1.055.193	1.180.642
Crecimiento total %	15,5	16,6	11,4	11,3	9,8
Mujeres					
Nacimientos	1.449.868	1.829.491	1.787.963	2.061.042	2.171.155
Migrantes netos	-60.000	-85.000	-170.000	-142.000	-85.000
Muertes	484.966	474.492	455.146	481.817	538.976
Crecimiento total %	15,5	16,2	11,3	11,2	9,8
Hombres					
Nacimientos	1.522.361	1.920.966	1.877.362	2.164.095	2.279.712
Migrantes netos	-90.000	-65.000	-130.000	-108.000	-65.000
Muertes	544.607	549.806	536.473	573.376	641.666
Crecimiento total %	15,4	16,9	11,7	11,5	9,8



Este cambio en el crecimiento poblacional se manifestó en todos los grupos etarios y en ambos sexos. Cuando dicho crecimiento comenzó a descender (a mediados de los sesenta), esa caída se reflejó mucho más en los grupos etarios jóvenes que en los adultos y mayores. Ello se traduce en un cambio en la composición etaria y da cuenta del avance de la transición demográfica que sufre el país.

El momento de cambio más brusco tuvo lugar en la segunda mitad de los años sesenta, cuando la caída de la fecundidad provocó a continuación, en la primera mitad de los setenta, un crecimiento negativo en los menores de cinco años. Estas oscilaciones se han producido tanto en hombres como en mujeres, con diferencias poco pronunciadas.

EVOLUCION DEL CRECIMIENTO DEMOGRAFICO SEGUN EDAD Y SEXO

(Tasas por mil)

Edad	1950-55	1955-60	1960-65	1965-70	1970-75	1975-80	1980-85	1985-90	1990-95
Mujeres									
Todas	28,8	29,7	30,0	27,2	21,1	21,0	21,2	20,3	18,6
0-4	40,0	27,7	28,6	8,1	-8,7	16,0	16,8	10,7	2,6
5-19	30,7	37,9	36,1	33,1	21,1	9,5	6,6	10,0	15,7
20-59	24,4	24,8	25,6	29,3	30,4	31,0	32,5	29,2	23,6
60 y más	12,9	18,3	24,8	30,8	36,9	35,9	33,3	29,7	26,5
Hombres									
Todas	28,6	29,7	31,2	28,1	22,0	21,8	21,7	20,7	18,8
0-4	39,9	28,1	29,1	8,5	-8,2	16,1	16,8	10,7	2,6
5-19	30,9	37,7	36,0	33,5	21,7	10,1	7,0	10,3	15,7
20-59	22,9	23,9	28,0	31,1	32,6	32,8	33,8	30,1	23,8
60 y más	15,9	20,1	26,9	31,6	37,6	36,5	33,6	30,2	28,8

EDADES DE LA POBLACION

La población colombiana tiene todavía una alta composición de jóvenes (en 1990 un 36% tenía menos de 15 años), pero esa circunstancia ha disminuido drásticamente en los últimos veinte años (en 1970 esa proporción era aún del 46%).

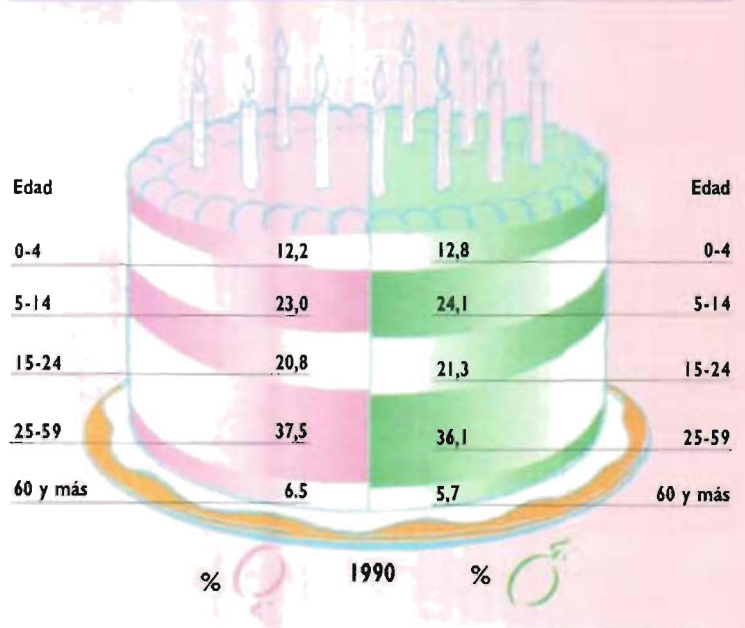
Las diferencias por sexo son leves pero apreciables: el peso de los jóvenes es mayor en los hombres que en las mujeres y, dado que las mujeres son más longevas, ocurre lo contrario con el peso de las personas mayores (las mujeres de 60 años y más son el 6,5% de la población femenina y los hombres de ese grupo etario son el 5,7% de la masculina).

Tanto entre las mujeres como entre los hombres han sido las edades adultas las que han aumentado sustancialmente su proporción: las personas entre 25 y 59 años eran en 1970 un 29%, mientras habían ascendido al 37% en 1990.

EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA ETARIA SEGUN SEXO

(Porcentajes)

Edad	1950	1970	1990
Ambos sexos			
0-4	17,9	17,5	12,5
5-14	24,7	28,5	23,6
15-24	18,5	19,7	21,0
25-59	33,2	29,0	36,8
60 y más	5,6	5,2	6,1
Todas	100,0	100,0	100,0
N°	11.946.422	21.360.328	32.978.171
Mujeres			
0-4	17,6	17,2	12,2
5-14	24,4	28,0	23,0
15-24	18,3	19,6	20,8
25-59	33,5	29,6	37,5
60 y más	6,2	5,6	6,5
Todas	100,0	100,0	100,0
N°	6.013.318	10.739.856	16.607.451
Hombres			
0-4	18,3	17,9	12,8
5-14	25,1	29,0	24,1
15-24	18,6	19,8	21,3
25-59	33,0	28,5	36,1
60 y más	5,0	4,8	5,7
Todas	100,0	100,0	100,0
N°	5.933.104	10.620.472	16.370.720

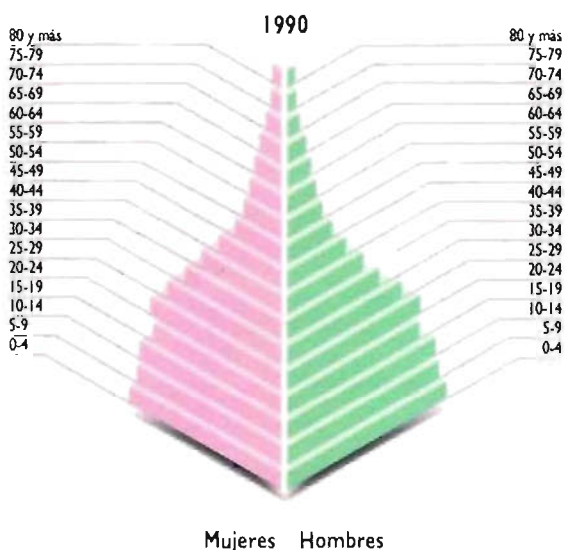
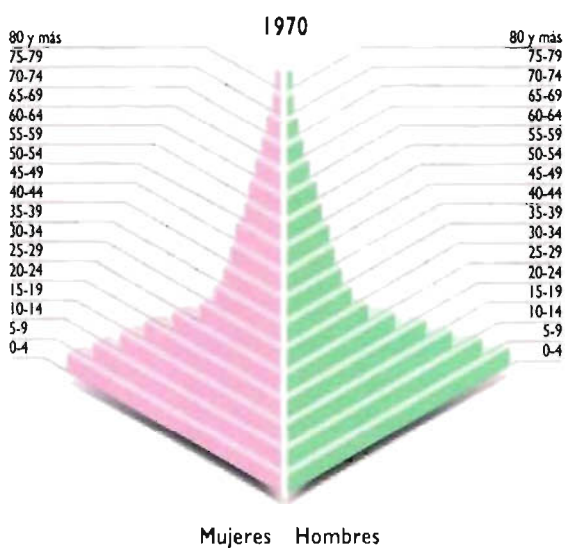
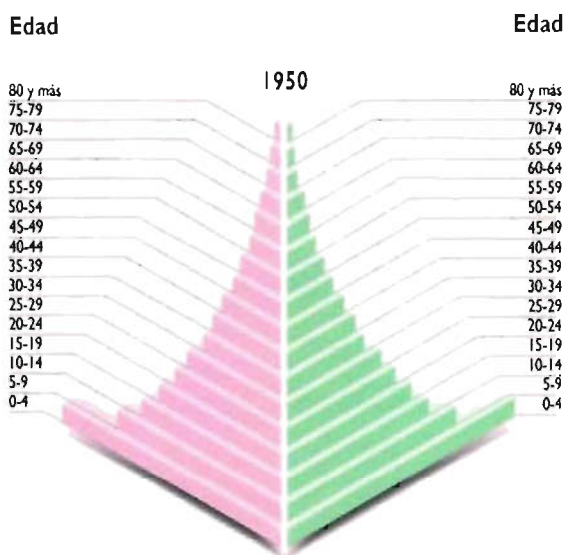


PIRAMIDES DE POBLACION

El cambio de estructura etaria -que se aprecia a través de las distintas formas que adquiere la pirámide nacional de edades de los años 1950, 1970 y 1990- refleja el hecho de que Colombia se encuentra entre los países latinoamericanos que ya han avanzado en su transición demográfica, en el sentido de pasar de una población joven y de alto crecimiento a otra más adulta y de crecimiento menor.

Entre los países que están en transición demográfica, Colombia se sitúa en el grupo de los que presentan una baja mortalidad y una natalidad moderada, es decir, en el grupo que representa el promedio de América Latina.

El hecho de que la proporción de las edades adultas haya aumentado considerablemente establece nuevas necesidades sociales (vivienda, salud, etc.), pero especialmente tiende a provocar presiones sobre el mercado laboral.

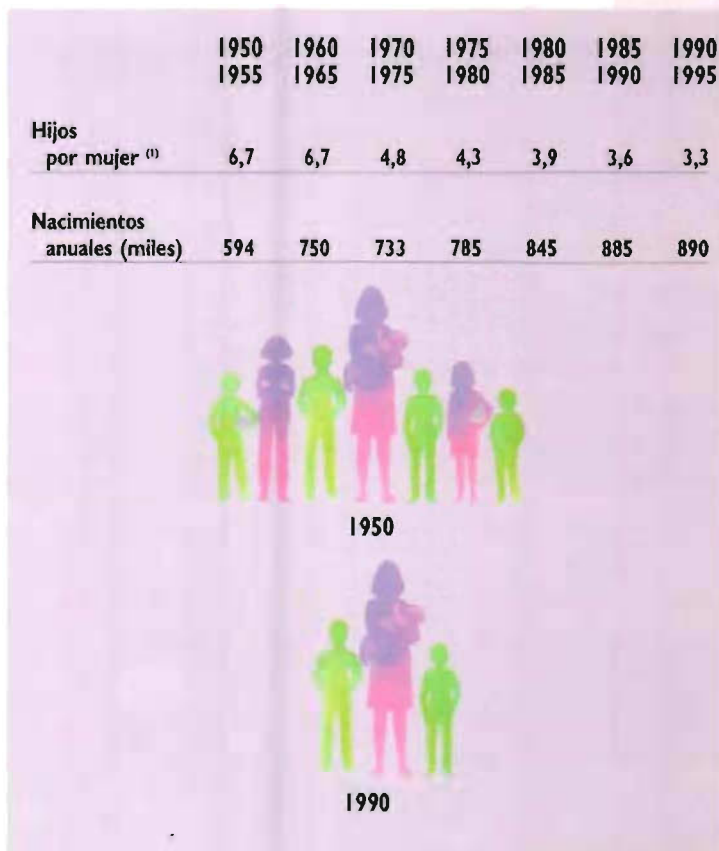


FECUNDIDAD

Las mujeres colombianas han reducido fuertemente su fecundidad: su tasa global de fecundidad (número promedio de hijos que tendría una mujer durante su vida fértil) era a comienzos de los años cincuenta de cerca de siete hijos, y al iniciarse los noventa se sitúa en torno a los tres hijos. Este descenso agudo es el factor que más ha influido en la caída del crecimiento poblacional.

La reducción de la fecundidad se observa en todos los grupos etarios, aunque ha sido superior en las mujeres mayores de 35 años. Las más féculdas siguen siendo aquellas de edades entre 20 y 24 años, seguidas de las que tienen entre 25 y 30 años. Es importante señalar que las menores de 20 años, si bien han reducido también su fecundidad, lo han hecho menos que los otros grupos etarios, con lo que han aumentado su contribución a la fecundidad general: a comienzos de los años setenta daban a luz un 7,9% del total de hijos nacidos vivos y al iniciarse los noventa esa proporción aumentó al 8,8%.

EVOLUCION DE LA FECUNDIDAD



Nota : (1) Tasa Global de Fecundidad.

FECUNDIDAD SEGUN GRUPOS DE EDAD 1970-1995

(Tasas específicas de nacimientos por cien mujeres en edad fértil)

Edad	1970-1975		1980-1985		1990-1995	
	Tasa	%	Tasa	%	Tasa	%
15-19	7,6	7,9	6,6	8,4	5,7	8,8
20-24	23,3	24,4	19,2	24,4	15,9	24,4
25-29	22,4	23,4	18,1	23,1	14,9	22,9
30-34	19,3	20,2	15,6	19,9	12,9	19,7
35-39	14,7	15,4	12,0	15,3	9,9	15,2
40-44	6,3	6,6	5,2	6,6	4,3	6,7
45-49	2,2	2,3	1,8	2,3	1,6	2,4
Total		100,0		100,0		100,0

FECUNDIDAD SEGUN FACTORES DIFERENCIALES, 1985

(Tasas Globales de Fecundidad)

Las colombianas han cambiado su fecundidad según diferentes factores, como zona de residencia, estado conyugal, nivel de educación, situación socioeconómica, etc. Hay que destacar que, aunque todavía las mujeres rurales tienen un mayor número de hijos que las urbanas, las diferencias se han acortado bastante por cuanto la reducción de la fecundidad también ha llegado al campo en los últimos veinte años. Esta circunstancia se da asimismo en Costa Rica, el otro país que ha rebajado drásticamente su tasa global de fecundidad en el mismo período.

Por esa razón, las diferencias de fecundidad entre las mujeres se refieren más bien a otros factores sociales: la reducción de la fecundidad ha sido menor entre las mujeres pobres, las cuales generalmente tienen menor educación y una mayor proporción de uniones consensuales.

	Total país	Urbana	Rural
Estado conyugal			
Unión libre	6,4	6,2	7,0
Casada	5,5	5,1	6,5
Separada	4,1	3,9	5,0
Viuda	2,2	2,1	2,7
Soltera	0,8	0,7	1,4
Educación			
Ninguna	4,7	3,8	5,4
Primaria	3,8	3,3	4,6
Secundaria	2,5	2,4	3,5
Superior	1,6	1,6	2,1
Actividad económica			
Trabaja	2,5	2,0	4,4
Desempleada	2,1	2,0	3,5
Estudiante	1,6	1,4	2,9
Hogar	4,6	4,4	5,1
Otra	2,9	2,6	3,8
Posición ocupacional			
Obrera	2,3	2,0	3,2
Empleada	1,9	1,8	3,1
Patrona	3,8	2,2	5,9
Cuenta Propia	2,8	2,5	4,2
Familiar no remunerada	4,8	3,4	5,2
Empleada Doméstica	2,4	1,8	4,4

Fuente : Bonilla Castro, Elisy y Rodríguez S., Penélope. Fuera del Cerco: Mujeres, Estructura y Cambio Social en Colombia. Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional. ACDI, Bogotá, 1992.

DISTRIBUCION ESPACIAL

La migración hacia las zonas urbanas ha sido fuerte en Colombia en las últimas cuatro décadas, sin que haya cesado -como sucedió en otros países latinoamericanos- durante la década de los ochenta. Según las estimaciones de CELADE, un 57,4% de los colombianos vivía en 1970 en las ciudades, proporción que se elevó a un 64,2% en 1980 y a un 69,5% en 1990.

Por haber participado más en esa corriente migratoria, además de otras razones (menor mortalidad femenina en las ciudades que en los campos, etc.), las mujeres son apreciablemente más urbanas que los hombres: se estima que en 1990 un 71,7% de la población femenina vive en zonas urbanas mientras lo hace un 67,2% de la masculina.

La población rural tiene una composición de jóvenes mayor que la urbana y ello es más acentuado en las mujeres que en los hombres. Una de las razones de esta diferencia por sexo se refiere a que la emigración de las mujeres hacia las ciudades aumenta a partir de los doce años, es decir, cuando alcanzan la edad de trabajar.

EVOLUCION DE LA POBLACION URBANA POR SEXO

(Porcentajes)

Año	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
1970	57,4	59,9	54,9
1975	61,6	64,2	59,0
1980	64,2	66,7	61,7
1985	66,9	69,2	64,5
1990	69,5	71,7	67,2

POBLACION POR ZONA SEGUN SEXO Y EDAD, 1970-1990

(Porcentajes)

Edad	1970		1990	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Ambos sexos				
0-4	16,0	19,6	11,9	13,9
5-14	27,6	29,6	22,0	27,0
15-24	21,2	17,8	21,7	19,4
25-59	29,9	27,9	38,3	33,5
60 y más	5,3	5,1	6,1	6,2
Todas	100,0	100,0	100,0	100,0
Nº	12.267.140	9.093.186	22.905.463	10.072.707
Mujeres				
0-4	15,1	20,3	11,2	14,6
5-14	26,6	29,9	21,1	27,7
15-24	21,6	16,7	21,8	18,1
25-59	30,8	27,9	39,1	33,5
60 y más	5,9	5,2	6,7	6,1
Todas	100,0	100,0	100,0	100,0
Nº	6.437.693	4.302.163	11.912.525	4.694.925
Hombres				
0-4	17,1	18,9	12,6	13,3
5-14	28,6	29,4	23,0	26,5
15-24	20,8	18,7	21,6	20,6
25-59	28,9	27,9	37,4	33,4
60 y más	4,6	5,1	5,4	6,2
Todas	100,0	100,0	100,0	100,0
Nº	5.829.448	4.791.022	10.992.938	5.377.782

POBLACION INDIGENA


Según los datos que registran los Censos, se estima que la cantidad de población indígena es muy reducida en Colombia y que la gran mayoría de ella se encuentra en las áreas catalogadas como resguardos indígenas. En el Censo de 1985 se registraron 287.120 indígenas, de los cuales un 93% vivía en dichas zonas. Esta cantidad representa alrededor de un 1% de la población total del país. Las mujeres indígenas son algo menos de la mitad de esa población: un 49,2%. También puede apreciarse que tal población tiene una composición de jóvenes mayor que el resto de la población nacional.

No obstante, existe consenso acerca de la debilidad de la información sobre grupos étnicos en Colombia. Se considera que la cantidad de población indígena está subestimada. Tampoco hay información disponible para hacer cálculos precisos sobre la población negra colombiana.

POBLACION INDIGENA, POR SEXO SEGUN EDAD, 1985

(Porcentajes)

Edad	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	♀ /Total
0-4	12,6	12,8	12,3	48,2
5-9	15,9	15,9	15,8	49,1
10-14	13,8	14,4	13,2	47,0
15-19	11,6	11,8	11,4	48,5
20-24	8,6	8,4	8,8	50,4
25-29	7,4	7,3	7,6	49,9
30-34	5,5	5,4	5,7	50,8
35-39	6,0	5,6	6,4	52,4
40-44	4,3	4,3	4,4	49,8
45-49	3,8	3,9	3,8	48,8
50-54	3,0	3,0	2,9	47,9
55-59	2,1	2,1	2,1	49,3
60-64	2,0	2,0	2,0	49,4
65-69	1,1	1,1	1,2	51,0
70-74	1,0	0,9	1,1	53,2
75-79	0,5	0,6	0,5	47,9
80 y más	0,7	0,6	0,7	53,0
Total	100,0	100,0	100,0	49,2
N°	287.120	144.080	131.000	-

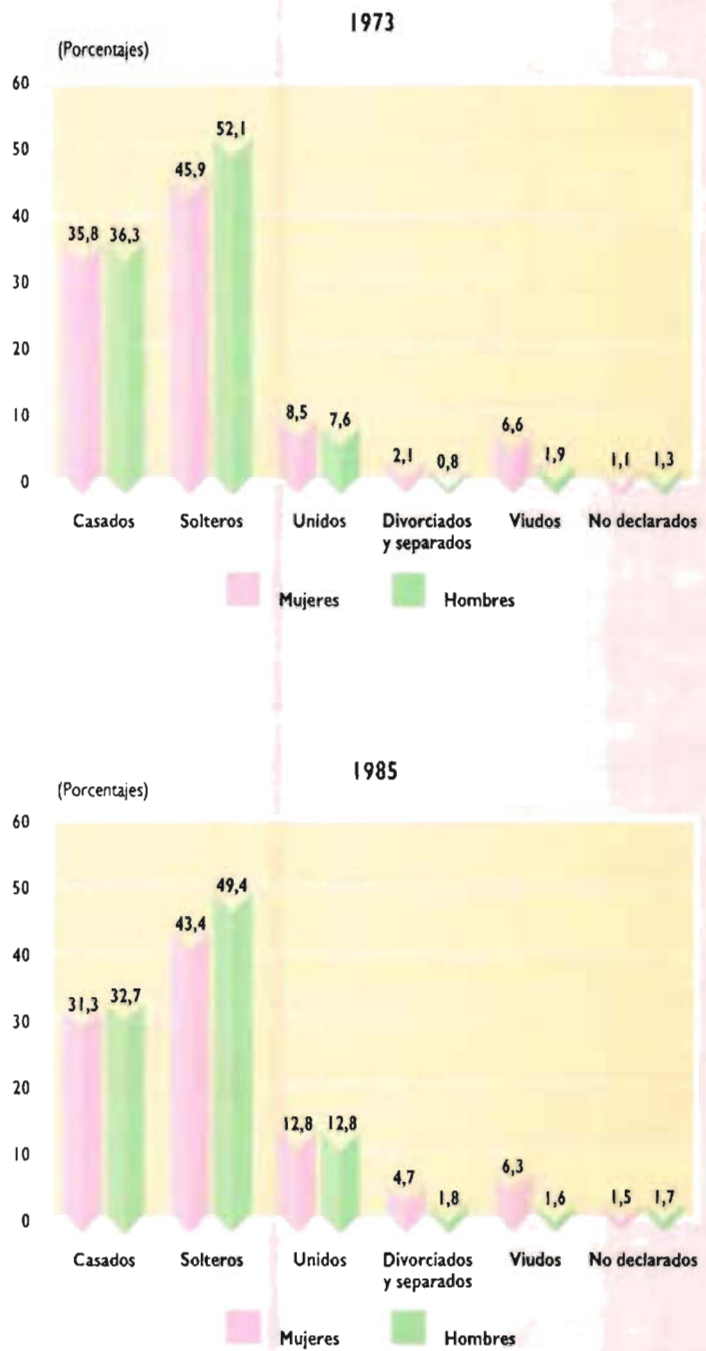


SITUACION CONYUGAL

La situación conyugal de la población colombiana ha experimentado apreciables modificaciones en las últimas décadas. La información procedente de los Censos de 1970 y 1985 muestra que en esos quince años ha disminuido la proporción de solteros, pero no a favor de la de casados sino de dos categorías claramente crecientes: los unidos consensualmente y los divorciados-separados. La población unida pasó de significar un 8% en 1970 a un 13% en 1985. La proporción de divorciados-separados no llegaba en 1970 al 2% y en 1985 se aproximaba al 4%.

Según los datos censales de 1985, algo más de la mitad (52%) de las mujeres mayores de 15 años está emparejada, como sucede en otros países latinoamericanos. La mayoría (un 37% del total de esas mujeres) mediante matrimonio y el resto (el 15%) por unión consensual.

POBLACION SEGUN ESTADO CONYUGAL Y SEXO, 1973-1985

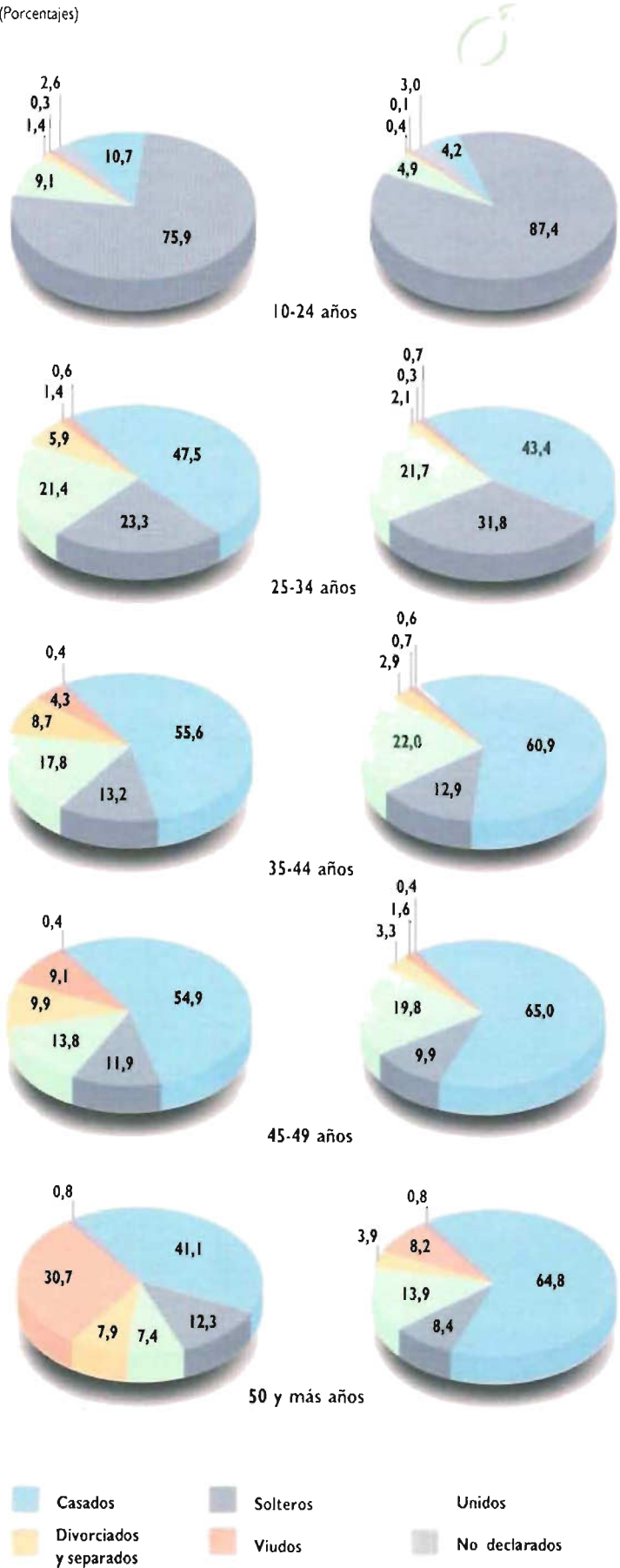


ESTADO CONYUGAL DE LA POBLACION POR SEXO, SEGUN EDAD, 1985

(Porcentajes)

La situación conyugal de la población femenina presenta diferencias respecto de la masculina: la proporción de mujeres divorciadas y separadas es mayor que la de los hombres, algo que sucede también en el caso de la cantidad de mujeres viudas. La causa de que haya un porcentaje mucho más alto de viudas en la población femenina (en 1985 un 6,3% de las mujeres mayores de 15 años era viuda, mientras esa proporción era en los hombres del 1,6%) se refiere al hecho de que las mujeres son apreciablemente más longevas.

La razón de que haya más separadas-divorciadas que hombres en esa situación guarda relación con la evidencia de que las mujeres tardan más que los hombres en volver a formar una nueva pareja. Si este hecho no introduce mayores diferencias por sexo en la proporción de emparejados, es debido a que la cantidad total de mujeres en disposición de formar pareja es mayor que la de los hombres, por cuanto ellas comienzan a edades mucho más tempranas. En 1985 un 24,1% de las mujeres entre 10 y 24 años ya había tenido una primera unión, mientras esa cifra era sólo del 15,6% en el caso de los hombres.



PRIMERAS UNIONES QUE TERMINAN EN SEPARACION, EN EL AREA URBANA, POR SEXO, SEGUN GENERACION

(Tasas por cien)

La información disponible sobre la evolución de la cantidad de matrimonios y la tasa de nupcialidad, así como la de divorcios u otro tipo de separaciones formales, es fragmentaria en Colombia. Sin embargo, existe información indirecta que indica que aquí estaría sucediendo lo que se evidencia en otros países latinoamericanos: las tasas de nupcialidad descienden o se mantienen estables, mientras las de divorcialidad aumentan sostenidamente, especialmente desde los años ochenta.

Estos datos proceden de un estudio sobre separaciones conyugales en Colombia, que muestra cómo ha aumentado notablemente la proporción de uniones que no recorren todo el ciclo vital, sino que terminan antes en separación. En las generaciones nacidas a comienzos de siglo, entre un 10% y un 20% de las uniones terminaban en separación, mientras en las generaciones nacidas en la segunda mitad de los sesenta, esa proporción asciende ya al 50%.

Generación	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
1900-1904	17,43	16,86	18,26
1905-1909	17,23	21,10	13,26
1910-1914	10,88	11,64	10,24
1915-1919	12,52	15,01	10,33
1920-1924	15,48	17,99	12,96
1925-1929	21,15	24,68	17,75
1930-1934	22,21	24,62	17,20
1935-1939	23,19	25,20	20,98
1940-1944	25,76	30,98	18,73
1945-1949	24,73	28,17	20,44
1950-1954	24,42	30,47	22,14
1955-1959	29,34	32,73	24,59
1960-1964	32,53	34,09	29,06
1965-1969	50,69	49,40	55,72

Nota : Para las generaciones de mujeres y hombres nacidos entre 1900 y 1934 se tomó la proporción alcanzada a los 35 años de la unión, por cada 100 uniones. Para el resto, el dato se refiere a la proporción alcanzada en el momento de la encuesta.

FAMILIA Y JEFATURA DE HOGAR

De los 4.772.231 hogares que existían en Colombia en 1981, un 56% de ellos estaba formado por familias nucleares, un 30% por familias extensas y un 9,3% por familias compuestas (había también un 4,1% de hogares unipersonales). Uno de cada cinco de estos hogares está dirigido por una mujer (20,4%), es decir, casi un millón de ellos.

Como sucede en otros países de América Latina, la casi totalidad de estas mujeres jefas de hogar dirigen sus familias sin cónyuge conviviente, es decir, encabezan las llamadas familias incompletas. Por otra parte, los grupos familiares dirigidos por mujeres son principalmente del tipo extenso (43%), seguidos del tipo nuclear (37%); mientras que los dirigidos por hombres son mayoritariamente nucleares (61%) y sólo algo más del 26% son extensos.

COMPOSICION DE LOS HOGARES SEGUN TIPO DE FAMILIA, 1981

Tipo de familia	Hogares	
	Nº	%
Total	4.772.231	100,0
Unipersonal	196.809	4,1
Nuclear	2.702.722	56,6
Completa	2.308.014	(85,4)
Incompleta	394.708	(14,6)
Extensa	1.051.990	30,0
Completa	879.791	(61,5)
Incompleta	549.899	(38,5)
Compuesta	443.010	9,3
Completa	303.662	68,5
Incompleta	139.348	31,5

JEFATURA DE HOGAR, POR SEXO SEGUN ZONA, 1990

Zona	Jefas mujeres	Jefes hombres
Total país	22,7	77,3
Urbana	25,2	74,8
Rural	16,7	83,3

JEFATURA DE HOGAR, POR SEXO SEGUN TIPO DE FAMILIA, 1981

Tipo de familia	Jefas mujeres		Jefes hombres	
	Nº	%	Nº	%
Total	972.681	20,4	3.799.550	79,6
Unipersonal	94.556	48,0	102.253	52,0
Nuclear	359.852	13,3	2.342.870	86,7
Completa	27.220	1,2	2.308.014	98,8
Incompleta	332.632	84,3	62.076	15,7
Extensa	419.966	29,4	1.010.024	70,6
Completa	13.583	1,5	866.208	98,5
Incompleta	406.083	73,8	143.816	26,2
Compuesta	98.607	22,3	344.403	77,7
Completa	1.710	0,6	301.952	99,4
Incompleta	96.897	69,5	42.451	30,5

NIVEL DE ESTUDIO DE LAS JEFAS DE HOGAR SEGUN TIPO DE FAMILIA, 1981

(Porcentajes)

La mayoría de las jefas de hogar son mujeres maduras y mayores, pero puede distinguirse tres grupos etarios fundamentales: las que tienen entre 20 y 40 años (27% del total), las que tienen entre 40 y 60 años (43%) y las mayores de 60 años (29%). Los tres grupos poseen entidad suficiente como para constituir segmentos que sean objeto de políticas públicas diferenciadas. En tal sentido, destaca la concentración existente en cuanto a las mujeres que están abandonando su ciclo reproductivo, pero que aún tienen edad de trabajar (entre 40 y 60 años).

El hecho de que una alta proporción de jefas de hogar sea analfabeta (28%) y que sólo una reducida minoría (1,9%) tenga estudios superiores, hace pensar que un gran porcentaje de estas mujeres está por debajo de la línea de pobreza, por lo que puede deducirse que el apoyo a este tipo de hogares constituiría una buena vía de combatir la pobreza en Colombia.

Tipo de familia	Total N°	Nivel de estudios				
		Analfabeta	Primaria	Secundaria	Superior	Sin inform.
Unipersonal	94.556	31,3	45,9	20,5	2,3	-
Nuclear	359.852	26,8	53,5	18,3	0,8	0,6
Completa	27.220	22,0	70,8	5,3	1,9	-
Incompleta	332.632	27,3	52,1	19,3	0,7	0,6
Extensa	419.666	30,1	46,9	20,4	2,5	0,1
Completa	13.583	25,3	65,0	9,7	-	-
Incompleta	406.083	30,3	46,3	20,7	2,6	0,1
Compuesta	98.607	24,8	45,6	26,2	13,0	0,4
Completa	1.710	19,6	21,3	59,1	-	-
Incompleta	96.897	24,9	46,1	25,6	3,0	0,4
Total	972.681	28,5	49,1	20,2	1,9	0,3

JEFATURA DE HOGAR FEMENINA, POR EDAD, SEGUN TIPO DE FAMILIA, 1981

(Porcentajes)

Tipo de familia	Total N°	Menos de 25 años	25-39 años	40-59 años	60 y más años
Unipersonal	94.556	4,0	11,4	27,4	57,2
Nuclear	359.852	5,4	30,0	48,0	16,6
Completa	27.220	14,4	36,7	35,2	13,7
Incompleta	332.632	4,6	29,4	49,0	17,0
Extensa	419.666	6,8	16,1	43,1	34,0
Completa	13.583	19,0	23,3	36,5	21,2
Incompleta	406.083	6,4	15,8	43,3	34,5
Compuesta	98.607	11,1	16,3	39,8	32,8
Completa	1.710	-	38,7	41,7	19,6
Incompleta	96.897	11,2	16,0	39,8	33,0
Total	972.681	6,4	20,8	43,1	29,7



TRABAJO

Como sucede en el resto de América Latina, las colombianas han participado en el desarrollo de su país a través de dos vías fundamentales: el trabajo realizado en el ámbito doméstico y el referido a las actividades dedicadas directamente al mercado económico. Por otra parte, dicha participación ha estado determinada por los cambios económicos generales, así como por la condición específica de género en que se sitúan las mujeres.

Como ocurre también en toda la región, el problema reside en que, por distintas razones, esa contribución de las mujeres resulta sólo parcialmente visible. Sobre todo, por el hecho de que únicamente las actividades convencionalmente consideradas económicas forman parte de las cuentas nacionales. Los intentos realizados para medir el aporte del trabajo doméstico a la economía nacional no han modificado las convenciones existentes al respecto. Por otro lado, tampoco ha terminado la discusión acerca de si el trabajo doméstico podría ser retribuido de alguna forma, y si con ello aumentaría la autonomía personal de las mujeres.

Así, la participación de las mujeres en el desarrollo adquiere visibilidad esencialmente cuando puede medirse como actividad económica. Ahora bien, distinguir este tipo de actividades de las referidas al

trabajo doméstico no siempre es fácil, especialmente en las zonas rurales. Con mucha frecuencia, las propias mujeres tienden a considerarse como dueñas de casa (donde se integra trabajos cotidianos como cría de animales, cuidado de la huerta, etc.), lo que, junto a los problemas de registro, hace que queden excluidas de la Población Económicamente Activa (PEA). Esta tendencia al subregistro se acentúa en los Censos, por cuanto éstos no persiguen como objetivo fundamental la producción de datos sobre empleo.

Esta inclinación de las instituciones estadísticas y de las propias mujeres tiene sus raíces en antiguos patrones culturales, según los cuales existe una determinada división sexual del trabajo: las mujeres tienen como responsabilidad central el cuidado doméstico y los hombres las actividades públicas y propiamente económicas. Es cierto que tal división de tareas se ha flexibilizado últimamente, pero todavía se sigue considerando que el trabajo del hogar es responsabilidad de las mujeres, tanto si participan o no en el mercado laboral.

De hecho, una proporción de la población femenina ha trabajado siempre en Colombia como parte del mercado económico. En las últimas cuatro décadas esta situación se ha ido haciendo cada vez más visible, conforme las mujeres se han ido ocupando como asalariadas o han aumentado su presencia en la

actividad mercantil. También ha contribuido a hacer más visible el crecimiento de la participación económica femenina el cambio cultural que permite que las declaraciones y los registros sobre este tema reflejen más claramente la situación real.

En Colombia existe una dificultad adicional para estimar con precisión el nivel de participación laboral de las mujeres a nivel nacional: las Encuestas de Hogares, realizadas de forma continua, tienen sólo cobertura urbana. La información sobre el área rural es débil y fragmentaria: sólo se realizó en 1988 una Encuesta de Hogares en esa zona. Los únicos datos de alcance nacional proceden de los Censos, pero con un nivel de subregistro considerable (la tasa de participación femenina según el Censo de 1985 era del 32% en el área urbana, mientras la Encuesta de ese año la situaba en torno al 40%).

Así, la estimación de la participación de las mujeres en la PEA nacional ha de realizarse de forma aproximada, teniendo en cuenta que la Encuesta urbana señalaba que en 1991 las mujeres significaban un 42% de la PEA en las ciudades y que la Encuesta rural de 1988 mostraba que esa proporción era del 26% en el campo. Dado que a fines de los años ochenta el peso de la PEA rural había descendido apreciablemente (hasta ser el 30% de la PEA nacional), puede estimarse que las mujeres representan entre un tercio y un 40% de la PEA colombiana.

Como sucede en el resto de la región, las mujeres se emplean en categorías y grupos ocupacionales diferentes a los de los hombres: la mayoría de las mujeres trabaja en el sector servicios y principalmente como servicio doméstico, empleadas de oficina y de comercio; mientras los hombres se distribuyen por las distintas ramas productivas y se emplean fundamentalmente como trabajadores agrícolas y de la industria. Pero como el resto de las latinoamericanas, las colombianas presentan una apreciable proporción de técnicas y profesionales, mayor que la que existe en la PEA masculina.

Las mujeres experimentan problemas de empleo en mayor medida que los hombres. Sus tasas de desempleo son regularmente más elevadas y sufren de mayor subempleo visible. Por otra parte, se observa que la recuperación del empleo, después de atravesar una crisis económica, es más difícil para las mujeres que para los varones.

La información disponible indica que tales problemas ya no están referidos a un menor nivel educativo de parte de las mujeres. Actualmente, la PEA femenina tiene un mayor número de años de estudio que la masculina, lo que es más evidente aún en el caso de la población desempleada.

Así pues, el hecho de que las mujeres encuentren más dificultades en el mercado de trabajo y obtengan ingresos más bajos que los hombres, sigue relacionado con los patrones

culturales que hacen que el trabajo femenino no sea juzgado por su capacidad profesional autónoma, sino como actividad complementaria del trabajo público y económico que regularmente ejecutan los varones.

PARTICIPACION ECONOMICA

La información estadística disponible indica un incremento notable de la cantidad de mujeres registradas en la Población Económicamente Activa (PEA) durante las últimas décadas. Pese a los problemas de registro, al iniciarse los años noventa se estima que entre un tercio y un 40% de esa PEA está compuesta por mujeres. Ahora bien, esa estimación es sólo aproximada por cuanto en Colombia las Encuestas Nacionales de Hogares, que son las que obtienen información sobre empleo de manera más sistemática, sólo tienen cobertura urbana.

De esta forma, la estimación se hace sobre la base de que según la Encuesta de Hogares de 1991, las mujeres representaban el 42,6% de la PEA urbana y que en el área rural la Encuesta de Hogares realizada tres años antes indicaba que las mujeres eran el 26% de la PEA rural (y que el peso de la PEA rural es reducido en Colombia: CELADE estima que en 1990 era un 30% de la nacional).

El crecimiento de la participación económica femenina puede medirse también respecto a la cantidad de mujeres que está en edad de trabajar. Según la Encuesta de Hogares de 1991 la tasa de participación urbana era del 46,6%, mientras esa cifra era del 34% en 1976. En el área rural, dicha tasa era del 28,6% según la Encuesta Rural de 1988.

POBLACION URBANA ECONOMICAMENTE ACTIVA, POR SEXO, 1976-1991 (SEGUN ENCUESTAS)

(En miles)

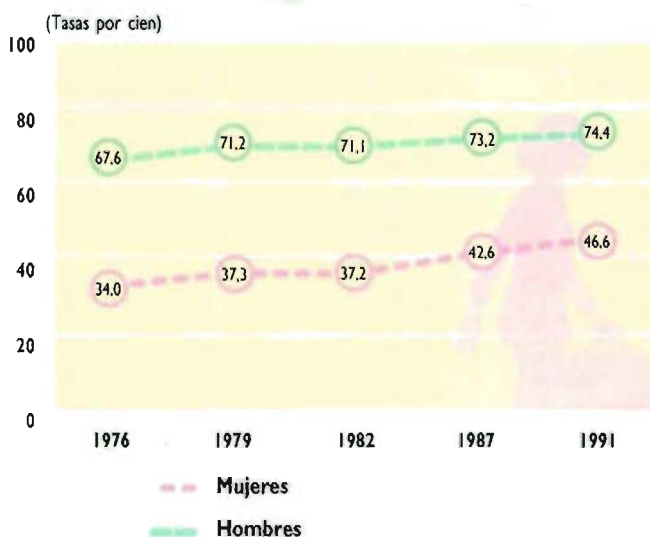
Año	Ambos sexos	Mujeres	♀ / Total %
1976	2.224	828	37,2
1978	2.487	941	37,8
1980	2.768	1.068	38,6
1982	2.889	1.088	37,7
1984	3.235	1.287	39,8
1985	3.271	1.316	40,2
1986	3.402	1.390	40,9
1987	3.520	1.460	41,5
1988	3.610	1.504	41,7
1989	3.988	1.620	40,6
1990	4.016	1.620	40,3
1991	4.559	1.942	42,6

Notas : Corresponde a la población de 12 y más años de edad, en las 7 principales ciudades del país.

PARTICIPACION ECONOMICA, POR SEXO SEGUN ZONA DE RESIDENCIA, 1988

Zona	Ambos sexos		Mujeres		Hombres	
	Tasa	%	Tasa	%	Tasa	%
Urbana	57,8	100,0	44,2	41,7	74,5	58,3
Rural	54,2	100,0	28,6	26,3	79,6	73,7

TASAS DE PARTICIPACION ECONOMICA URBANA, POR SEXO, 1976-1991



Nota : Corresponde a la población de 12 y más años de edad, en las 7 principales ciudades del país.

La necesidad de obtener información de carácter nacional puede satisfacerse a través de los Censos de Población, pero, dado que éstos no tienen como objetivo central recoger cifras sobre empleo, sucede que el subregistro de la participación laboral femenina es mucho mayor en ellos que en las Encuestas de Hogar (lo que no ocurre en el caso de la PEA masculina). En 1985 la tasa de participación femenina en las ciudades era del 32% según el Censo y del 40% según la Encuesta de Hogares.

Es necesario subrayar esta circunstancia, puesto que cuando se analiza la participación laboral de la mujer en períodos largos, se suele recurrir a estimaciones sobre la base de Censos, entre otras razones porque las Encuestas, además de tener únicamente cobertura urbana, sólo se han realizado en Colombia desde mediados de los años setenta.

No obstante, lo importante es que este tipo de estimaciones, como las realizadas por CELADE, aunque ofrezcan cifras menores de participación femenina (en 1990 la tasa sería del 31,6%), señalan el elevado crecimiento de la PEA femenina en las últimas décadas. Según CELADE entre 1970 y 1990 la fuerza laboral femenina habría crecido en un 168%, mientras que la masculina lo habría hecho en menos de un 62%.

EVOLUCION DE LA PARTICIPACION ECONOMICA, POR SEXO

(En miles)

(Tasas por cien)

Año	Ambos sexos	Mujeres	♀ / Total %	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
1950	3.847,9	707,3	18,4	48,5	17,6	80,3
1955	4.221,6	787,5	18,7	47,3	17,4	78,1
1960	4.693,7	888,6	18,9	45,8	17,1	75,5
1965	5.361,4	1.055,4	19,7	44,7	17,4	72,6
1970	6.360,3	1.464,1	23,0	45,1	20,6	70,1
1975	7.523,3	1.991,5	26,5	44,8	23,4	66,9
1980	8.836,2	2.597,2	29,4	45,3	26,3	64,8
1985	10.241,9	3.292,6	32,1	46,9	29,7	64,6
1990	11.879,5	3.942,5	33,2	48,4	31,6	65,7

Nota: Se trata de estimaciones realizadas por CELADE, fundamentalmente en base a los Censos.

PARTICIPACION ECONOMICA, POR SEXO SEGUN ZONA, 1985

(En miles)

(Tasas por cien)

Año	Ambos sexos	Mujeres	♀ / Total %	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
Total país	9.555,9	3.138,3	32,8	49,4	31,6	68,3
Urbana	6.466,0	2.339,7	36,2	47,7	32,2	65,5
Rural	3.089,9	798,6	25,8	53,5	29,8	74,0

CRECIMIENTO DE LA POBLACION ACTIVA POR SEXO, 1970-1990

Hombres

Mujeres

61,6 %

168,1 %

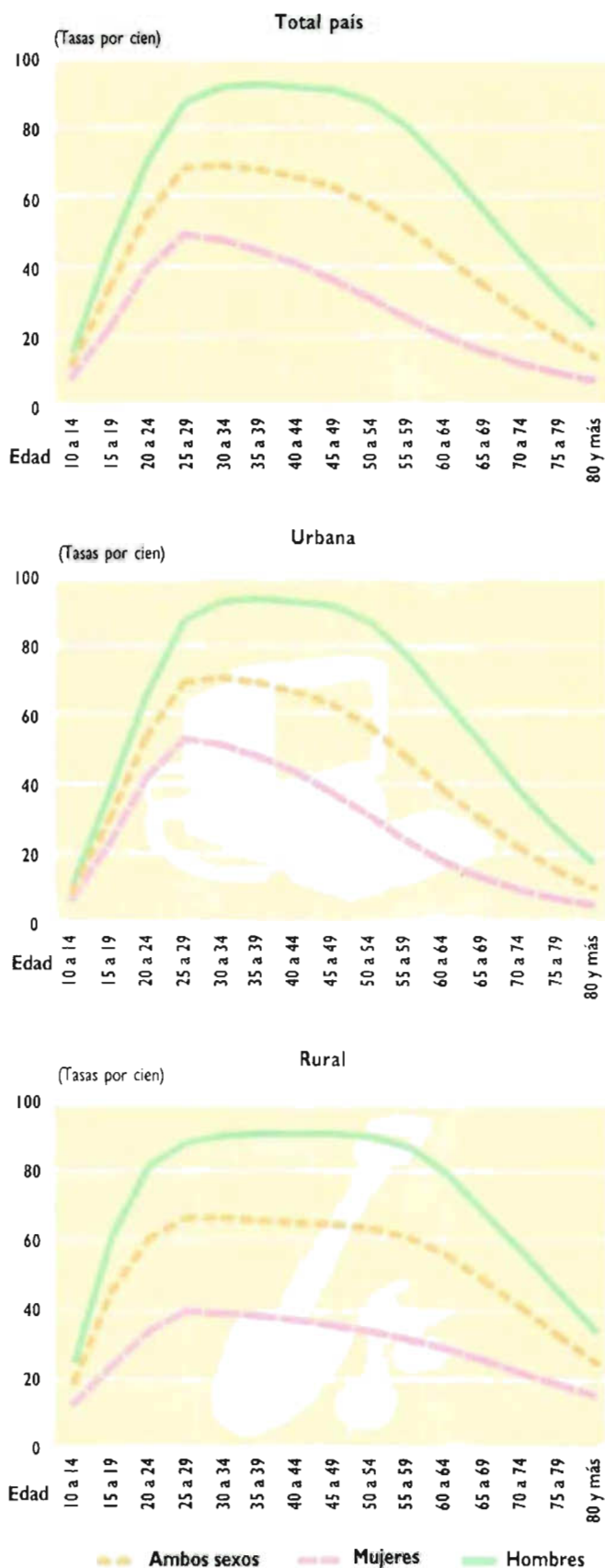


TASAS ESPECIFICAS DE PARTICIPACION ECONOMICA POR SEXO, EDAD Y ZONA DE RESIDENCIA, 1990

Cuando se examina la participación laboral de ambos sexos según la edad se advierte diferencias entre mujeres y hombres. Mientras las primeras alcanzan sus mayores tasas de participación entre los 25 y los 29 años, para descender lentamente hasta los 50 años, los hombres presentan tasas más altas en las edades más jóvenes, pero esas tasas siguen creciendo hasta los 35 años y decrecen más lentamente que en el caso de las mujeres.

El hecho de que la participación de las mujeres comience a descender desde los 25 años se relaciona con la apreciable proporción de mujeres que, a partir de esa edad, se dedica a las actividades del hogar, la procreación y la familia. Sin embargo, la evidencia de que el descenso de la participación femenina no se produzca bruscamente sino a partir de los 50 años, también está indicando que una parte de las mujeres que acceden al mercado de trabajo no lo abandona por las citadas causas.

En las zonas rurales la participación económica de los jóvenes es mayor que en las ciudades, sucediendo también que se retiran más lentamente a partir de los 50 años. Esta doble circunstancia se evidencia en ambos sexos, pero es más pronunciada en el caso de los hombres.

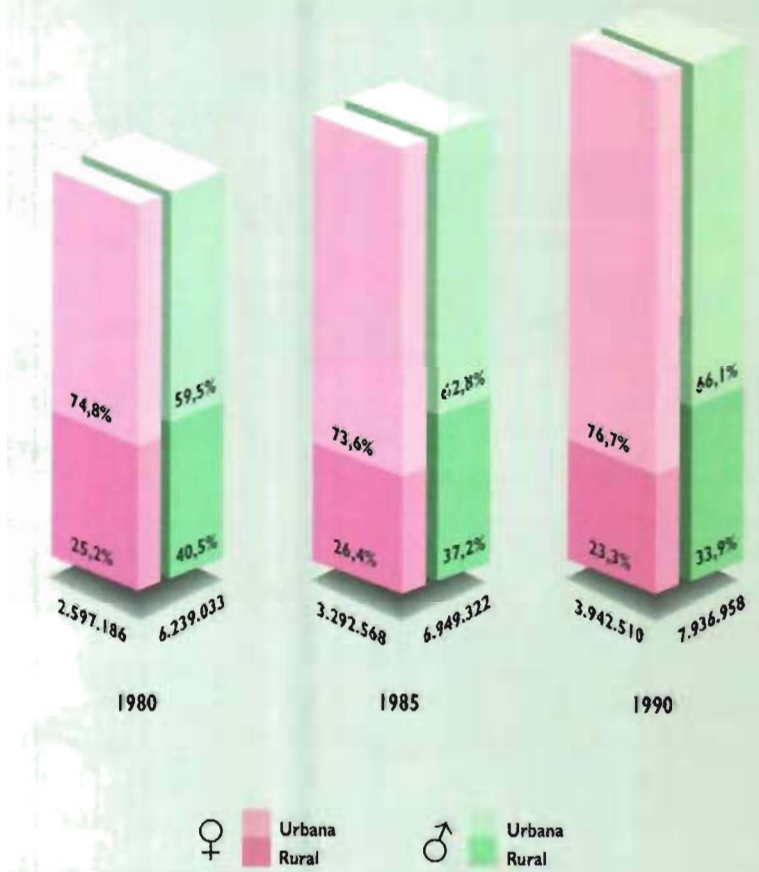


Nota: Se trata de estimaciones realizadas por CELADE, fundamentalmente en base a los Censos.

EVOLUCION DE LA POBLACION ACTIVA POR SEXO Y ZONA DE RESIDENCIA

El desarrollo de la PEA nacional colombiana tuvo lugar mientras cambiaba su distribución espacial y se hacía progresivamente urbana: según CELADE, en 1980 el 64% de la PEA era urbana, y en 1990 esa proporción había ascendido a cerca del 70%.

De acuerdo a las estimaciones de CELADE, la urbanización de la PEA femenina estaría siendo más lenta que la masculina, es decir, los cambios en la estructura de la actividad productiva del país serían más evidentes en los hombres que en las mujeres. Sin embargo, ello también puede reflejar los problemas de registro que ha presentado la PEA femenina en las zonas rurales, especialmente en las décadas anteriores. En todo caso, dado que las mujeres residen en las ciudades en una proporción mayor que los hombres, la fuerza laboral femenina sigue siendo más urbana que la masculina. En 1990 el 76,7% de la PEA femenina trabajaba en las ciudades, en tanto lo hacía el 66,1% de la masculina.



Nota: Se trata de estimaciones realizadas por CELADE, fundamentalmente en base a los Censos. Corresponde a la población de 10 y más años de edad.

ESTRUCTURA DEL EMPLEO

No existe información actualizada disponible sobre la composición del empleo según ramas de actividad económica que sea nacional y esté desagregada por sexo. Según CEPAL, la información para ambos sexos a nivel nacional muestra el siguiente cambio en las últimas décadas: en 1970 el sector agropecuario empleaba el 50% de la PEA colombiana, el sector industrial ocupaba el 18% y los servicios el 32% restante; mientras en 1985 esas proporciones eran del 33%, el 22% y el 45% respectivamente.

Los datos sobre la zona urbana reflejan que las mujeres participan menos que los hombres en la industria y más que ellos en el sector servicios. Sin embargo, entre 1976 y 1989, descendió la proporción de hombres que trabaja en la industria, en tanto ello apenas sucedió en el caso de las mujeres.

Pero es en las zonas rurales donde las diferencias entre hombres y mujeres son más evidentes. Según la Encuesta de Hogares de 1988, la gran mayoría de los hombres (71,5%) se ocupa en las labores propias de la zona rural (agricultura), un 10% se ocupa en la industria y un 18% en los servicios. Estas proporciones son un 31%, 18% y 51% en el caso de las mujeres.

POBLACION URBANA OCUPADA POR SEXO, SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, 1976-1989

(Porcentajes)

Rama de actividad	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	♀/Total
1976				
Agricultura	1,2	1,6	0,5	15,3
Industria	34,1	39,4	24,9	26,6
Servicios	(64,7)	(58,9)	(74,6)	42,2
Comerc., restaur. y hotel.	20,9	21,9	19,1	33,4
Transporte y comunicac.	6,6	9,5	1,7	9,5
Establec. financieros	5,6	6,3	4,4	28,7
Servicios comunitarios	31,6	21,3	49,4	57,2
Total	100,0	100,0	100,0	
N° (en miles)	1.985	1.260	725	36,5
1982				
Agricultura	1,0	1,3	0,4	16,0
Industria	32,2	36,7	24,3	27,6
Servicios	(66,8)	(62,0)	(75,3)	41,1
Comerc., restaur. y hotel.	24,7	24,4	25,4	37,4
Transporte y comunicac.	6,5	9,2	1,9	10,6
Establec. financieros	7,3	7,7	6,6	32,9
Servicios comunitarios	28,2	20,6	41,4	53,6
Total	100,0	100,0	100,0	
N° (en miles)	2.622	1.664	958	36,5
1989				
Agricultura	1,0	1,4	0,6	21,8
Industria	30,5	34,8	24,0	31,4
Servicios	(68,5)	(63,9)	(75,4)	43,9
Comerc., restaur. y hotel.	24,4	23,4	25,9	42,3
Transporte y comunicac.	6,0	8,8	1,8	11,8
Establec. financieros	8,2	8,9	7,2	34,9
Servicios comunitarios	29,8	22,7	40,5	54,1
Total	100,0	100,0	100,0	
N° (en miles)	3.753	2.219	1.534	39,8

Nota: Corresponde a la población de 12 y más años de edad, en las 7 principales ciudades del país.

POBLACION RURAL OCUPADA POR SEXO, SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, 1988

(Porcentajes)

Rama de actividad	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	♀/Total
Agricultura	61,3	71,5	30,7	12,5
Industria	12,3	10,4	18,2	36,9
Servicios	(26,4)	(18,1)	(51,2)	48,9
Comerc., restaur. y hotel.	11,8	7,8	24,0	50,8
Transporte y comunicac.	2,9	3,6	0,6	5,2
Establec. financieros	0,5	0,4	0,8	38,1
Servicios comunitarios	11,2	6,3	25,8	57,6
Total (en miles)	4.945	3.708	1.237	25,0

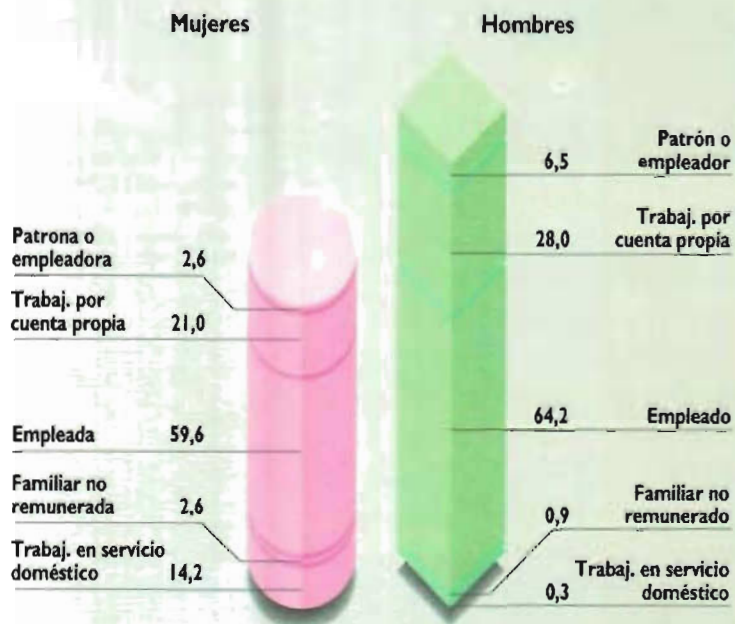
POBLACION URBANA OCUPADA, POR SEXO SEGUN CATEGORIA OCUPACIONAL, 1989

Las mujeres presentan diferencias respecto de los hombres en cuanto a las vías de obtener empleo, tanto en las ciudades como en el campo.

En las áreas urbanas las mujeres se emplean menos por cuenta propia que los hombres: en 1989 lo hacía un 21% de la PEA femenina y un 28% de la masculina. En el ámbito de los asalariados, las proporciones totales son semejantes en ambos sexos, pero entre las mujeres puede identificarse un sector importante (14,2% de la PEA femenina) de trabajadoras del servicio doméstico, las que, como se sabe, tienen condiciones de empleo específicas y muy desmedradas.

De esta forma, las mujeres son minoría entre los patrones, los cuentapropistas y los empleados y son mayoría entre los familiares no remunerados, constituyendo la casi totalidad de los trabajadores del servicio doméstico.

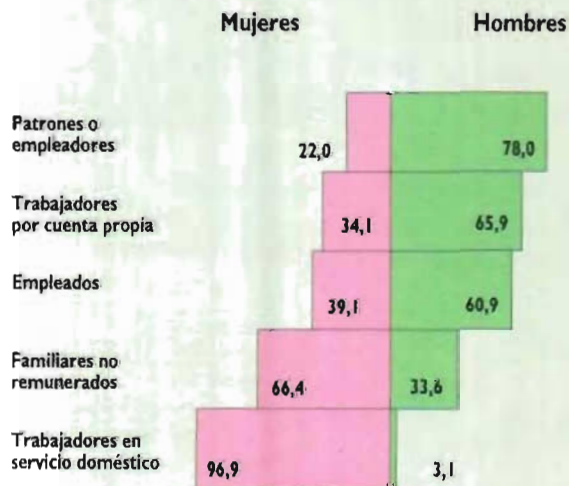
(Porcentajes)



Nota : Corresponde a la población de 12 y más años de edad, en las 7 principales ciudades del país.

COMPOSICION POR SEXO DE LAS CATEGORIAS OCUPACIONALES ZONA URBANA, 1989

(Porcentajes)



Nota : Corresponde a la población de 12 y más años de edad, en las 7 principales ciudades del país.

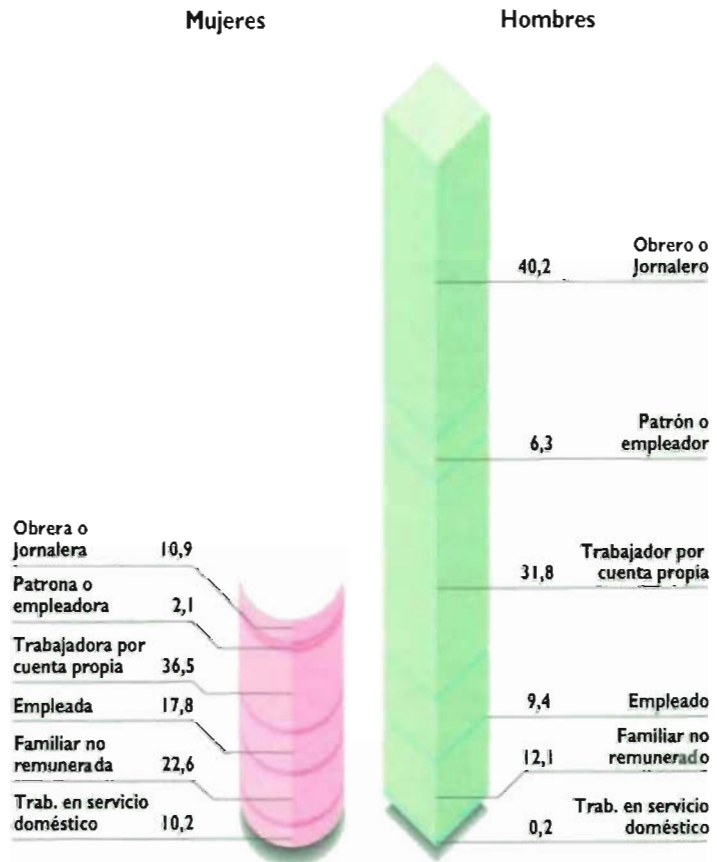
POBLACION RURAL OCUPADA, POR SEXO SEGUN CATEGORIA OCUPACIONAL, 1989

(Porcentajes)

En todo caso, las diferencias entre los sexos al momento de conseguir empleo son más altas en el campo que en la ciudad. En las zonas rurales la mayor proporción de asalariados varones guarda relación con el peso que tienen en esa área los obreros y jornaleros (en 1989 un 40% de la PEA masculina rural, mientras esa proporción era del 11% en el caso de las mujeres).

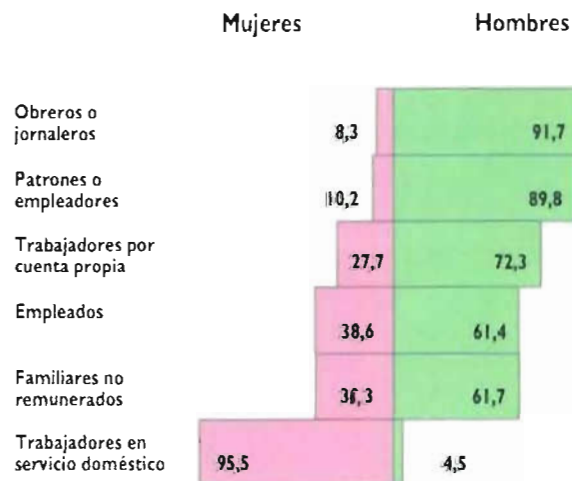
Por otra parte, la proporción de familiares no remunerados es muy alta en el campo, especialmente entre las mujeres ocupadas. Este último dato guarda relación con las mencionadas dificultades para registrar la actividad económica de las mujeres rurales.

Al examinar la composición por sexo de cada categoría ocupacional se hace evidente que las mujeres son sensiblemente minoritarias -más que en las ciudades- como patrones, obreros y cuentapropistas y siguen siendo la casi totalidad de los trabajadores del servicio doméstico.



COMPOSICION POR SEXO DE LAS CATEGORIAS OCUPACIONALES ZONA RURAL, 1988

(Porcentajes)



POBLACION URBANA OCUPADA, POR SEXO SEGUN GRUPO OCUPACIONAL, 1989

(Porcentajes)

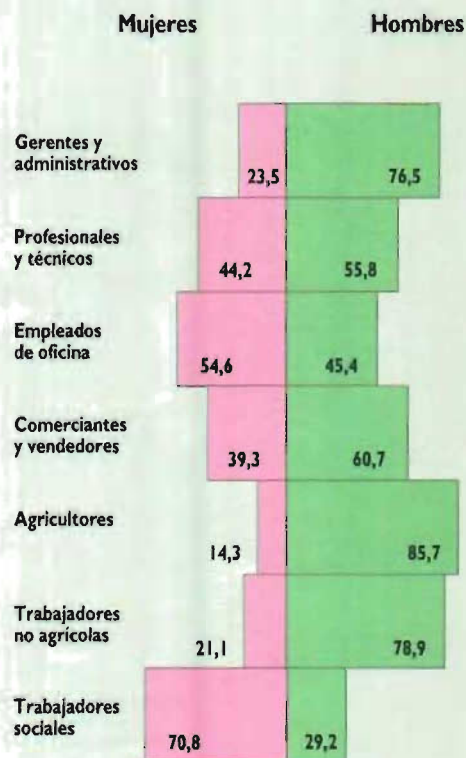
Grupo ocupacional	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
Gerentes y administrativos	2,0	1,1	2,6
Profesionales y técnicos	11,8	12,8	11,1
Empleados de oficina	12,8	17,1	9,8
Comerciantes y vendedores	20,2	19,5	20,8
Agricultores	1,2	0,4	1,8
Trabajadores no agrícolas	33,6	17,3	44,8
Trabajadores sociales	18,4	31,9	9,1
Otros no especificados	0,0	0,0	0,0
Total	100,0	100,0	100,0
N° (en miles)	3.752,8	1.534,3	2.218,5

Nota : Corresponde a la población de 12 y más años de edad, en las 7 principales ciudades del país.

Las mujeres se ocupan en actividades profesionales diferentes a las que desempeñan los hombres. A fines de los años ochenta las mujeres se empleaban principalmente en profesiones que pertenecen al sector servicios: como trabajadoras sociales (un 32%, de las cuales la gran mayoría son empleadas domésticas), como vendedoras (19,5%) y empleadas de oficina (17%). Los hombres se emplean principalmente como trabajadores no agrícolas (45%) y como comerciantes y vendedores (21%).

De esta forma, al examinar en las zonas urbanas la composición por sexo de cada uno de los grupos profesionales, puede observarse que las mujeres sólo son netamente mayoritarias (un 71%) entre los trabajadores sociales. También son mayoritarias -aunque en menor medida- entre los empleados de oficina (55%) y se aproximan a la mitad entre los profesionales y técnicos (44%).

COMPOSICION POR SEXO DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES, ZONA URBANA, 1989



Nota : Corresponde a la población de 12 y más años de edad, en las 7 principales ciudades del país.

DESEMPLEO

No existe información actualizada y desagregada por sexo sobre desempleo para todo el ámbito nacional. Los datos más confiables se refieren a la zona urbana (Encuesta de Hogares) y según éstos puede apreciarse que el desempleo de ambos sexos tuvo su nivel más alto entre 1984 y 1986, cuando la tasa llegó al 13,3%.

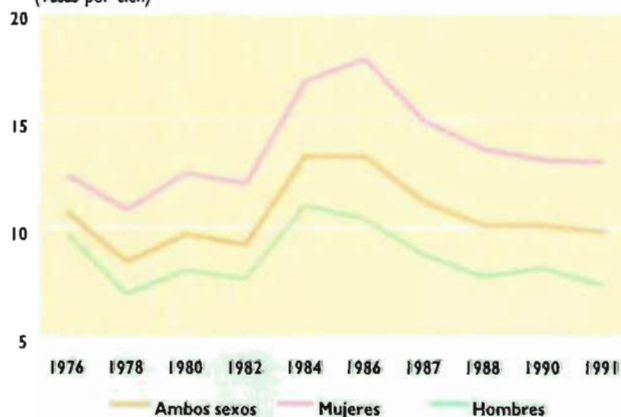
En este contexto, se hace evidente que las mujeres sufren de desempleo en mayor medida que los hombres: en 1991 la tasa para las mujeres era de 13% y para los hombres de 7,3%. Por otra parte, todo indica que sucede en Colombia lo que regularmente ocurre en otros países latinoamericanos: el proceso de recuperación del empleo tras la crisis es más difícil para las mujeres que para los hombres. De esta forma, si en 1984 las mujeres eran el 50,2% del total de desempleados, en 1989 esa proporción se había elevado al 55,2%.

EVOLUCION DE LAS TASAS DE DESEMPLEO EN LA ZONA URBANA, POR SEXO

(Tasas por cien)

Año	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
1976	10,7	12,4	9,7
1978	8,4	10,8	6,9
1980	9,7	12,5	8,0
1982	9,2	12,0	7,6
1984	13,3	16,8	11,0
1986	13,3	17,8	10,4
1987	11,2	14,9	8,7
1988	10,1	13,6	7,7
1990	10,1	13,1	8,1
1991	9,8	13,0	7,3

(Tasas por cien)



Nota: Corresponde a la población de 12 y más años de edad, en las 7 principales ciudades del país.

COMPOSICION POR SEXO DEL DESEMPLEO URBANO, 1976-1989

(Porcentajes)

	Mujeres	Hombres
1976	42,9	57,1
1978	48,8	51,2
1980	49,8	50,2
1982	48,9	51,1
1984	50,2	49,8
1986	54,5	45,5
1987	55,5	44,5
1988	56,4	43,6
1989	55,2	44,8

Nota: Corresponde a la población de 12 y más años de edad, en las 7 principales ciudades del país.

CATEGORIAS DE DESOCUPACION POR ZONA, SEGUN SEXO, 1985

(Porcentajes)

El Censo de 1985 recogió información nacional y desagregada por sexo, pero registrando cifras menores que las Encuestas. En todo caso, las mujeres presentan aquí tasas de desocupación mayores que los hombres, tanto en la ciudad como en el campo.

El desempleo nacional se compone de dos tercios de cesantes y un tercio de personas que buscan trabajo por primera vez (nuevos entrantes al mercado laboral), pero esta composición es diferente para ambos sexos: las mujeres presentan una proporción más alta que los hombres de nuevos entrantes y esto es particularmente pronunciado en el campo, donde la mitad de las desocupadas son mujeres que buscan ingresar al mercado de trabajo.

El desempleo afecta más a los jóvenes y especialmente a los que tienen entre 15 y 19 años (cuya tasa en 1989 era de 24%). Pero entre éstos, las mujeres sufren de mayor desocupación que sus coetáneos varones.

Categoría de desocupación	Total país	Urbana	Rural
Ambos sexos			
Cesantes	69,7	70,9	62,1
Buscan trabajo por 1ª vez	30,3	29,1	37,9
Total	100,0	100,0	100,0
Tasa de desocupación	4,3	5,4	1,8
Mujeres			
Cesantes	61,1	62,5	50,1
Buscan trabajo por 1ª vez	38,9	37,5	49,9
Total	100,0	100,0	100,0
Tasa de desocupación	4,4	5,3	1,9
Hombres			
Cesantes	74,1	75,4	66,7
Buscan trabajo por 1ª vez	25,9	24,6	33,3
Total	100,0	100,0	100,0
Tasa de desocupación	4,2	5,5	1,8

Nota : Corresponde a la población de 12 y más años de edad.

TASAS DE DESEMPLEO URBANO POR SEXO, SEGUN EDAD, 1989

(Tasas por cien)

Edad	Mujeres			Hombres		
	Total	Cesantes	Nuevos entrantes	Total	Cesantes	Nuevos entrantes
12-14	16,7	4,2	12,5	14,8	7,4	11,1
15-19	26,3	9,4	17,0	21,0	11,0	9,9
20-29	16,1	10,4	5,6	9,7	7,0	2,8
30-39	7,7	6,4	1,0	3,9	3,7	0,3
40-49	4,1	3,7	0,4	2,9	2,9	0,0
50-59	1,8	1,8	0,1	3,7	3,7	0,1
60-69	3,2	3,2	0,9	3,6	3,6	0,0
70 y más	4,7	3,1	1,6	2,7	7,2	0,0

Nota : Corresponde a la población de 12 y más años de edad, en las 7 principales ciudades del país.

SUBEMPLEO

Las mujeres sufren de mayor subempleo visible que los hombres: hay una mayor proporción de mujeres que quisiera trabajar una jornada completa y no puede hacerlo. En 1989 la tasa de subempleo visible era del 3,5% para las mujeres y del 1,8% para los hombres.

Las estimaciones de subempleo invisible (calculada según los salarios) que hace la Encuesta, señala que padecen más ese tipo de subempleo los hombres que las mujeres. Sin embargo, ese cálculo resulta incierto si se tiene en cuenta los problemas de comparación salarial: las mujeres obtienen en promedio salarios e ingresos menores que los hombres (ver el capítulo de Observaciones Metodológicas).

CATEGORIAS DE SUBEMPLEO SEGUN SEXO Y EDAD, 1989

(Tasas por cien)

Edad	Total subempleo	Subempleo visible	Subempleo invisible
Mujeres			
12-14	8,6	3,6	5,0
15-19	11,5	3,1	8,4
20-29	12,3	3,4	8,9
30-39	11,2	3,5	7,7
40-49	9,4	3,5	5,9
50-59	9,4	4,3	5,1
60-69	4,7	3,2	1,5
70-79	0,9	0,9	0,0
80 y más	nd	nd	nd
Todas	11,2	3,5	7,7
Hombres			
12-14	19,0	9,2	9,8
15-19	17,0	4,0	13,0
20-29	14,5	1,8	12,7
30-39	11,2	1,1	10,1
40-49	9,9	1,3	8,6
50-59	8,7	1,5	7,2
60-69	7,9	2,5	5,4
70-79	4,8	1,9	2,9
80 y más	3,6	3,6	0,0
Todas	12,1	1,8	10,3

Nota: Corresponde a la población de 12 y más años de edad, en las 7 principales ciudades del país.

EVOLUCION DE LAS TASAS DE SUBEMPLEO URBANO, POR SEXO

(Tasas por cien)

Año	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
1976	14,7	11,5	16,6
1978	13,7	10,8	15,4
1980	16,4	13,2	18,5
1982	10,6	8,4	11,9
1984	14,2	12,4	15,4
1986	14,6	13,3	15,5
1988	12,0	11,0	12,7
1989	11,7	11,2	12,1

OCUPACION Y NIVEL EDUCATIVO

Como sucede en otros países de América Latina, el avance educativo de las mujeres durante las tres décadas pasadas ha permitido que la PEA femenina presente hoy un nivel educacional mayor que la masculina: en 1985, cerca del 45% de dicha PEA había superado el nivel primario, mientras lo había hecho sólo el 36% de la PEA masculina.

Esta situación es aún más clara entre la población desocupada: en 1989 el 78,6% de las mujeres que sufría desempleo en las ciudades había superado el nivel primario de estudios, proporción que era del 70% en los varones.

Estimaciones de CEPAL aseguran que las mujeres acceden a los puestos calificados con un promedio de dos años de estudios más que el de los varones.

POBLACION OCUPADA, POR SEXO SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION, 1985

(Porcentajes)

Nivel de instrucción	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
Ninguna	11,5	10,4	12,0
Primaria	49,2	44,9	51,4
Secundaria	29,8	33,9	27,8
Superior	7,7	8,8	7,1
No informa	1,8	2,0	1,7
Total	100,0	100,0	100,0
N° (en miles)	9.147,4	2.997,6	6.149,8

Nota : Corresponde a la población de 12 y más años de edad.

POBLACION URBANA OCUPADA Y DESOCUPADA, POR SEXO, SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION, 1989

(Porcentajes)

Nivel de instrucción	Población ocupada		Población desocupada	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Ninguna	2,8	1,8	1,7	1,0
Primaria	32,8	32,1	19,7	29,5
Secundaria	49,2	46,9	63,6	55,7
Superior	15,1	18,5	15,0	13,8
No informa	0,1	0,1	-	-
Total (en miles)	1.361	2.177	105	136

Nota : Corresponde a la población de 12 y más años de edad, en las 7 principales ciudades del país.

DIFERENCIAS SALARIALES

Como en el resto de América Latina, el ingreso promedio de las mujeres colombianas es apreciablemente menor que el de sus compatriotas varones. Un estudio realizado sobre la base de la Encuesta de Hogares de 1990 señala que en el sector formal de la economía urbana el ingreso promedio de las mujeres era el 75,6% del que percibían los hombres. En este ámbito las diferencias varían de acuerdo a la rama de actividad, siendo en la agricultura donde la situación es más desfavorable para la mujer (el ingreso femenino es un 36% del masculino). En el sector informal de la economía urbana el salario promedio de las mujeres es el 61,3% del de los hombres.

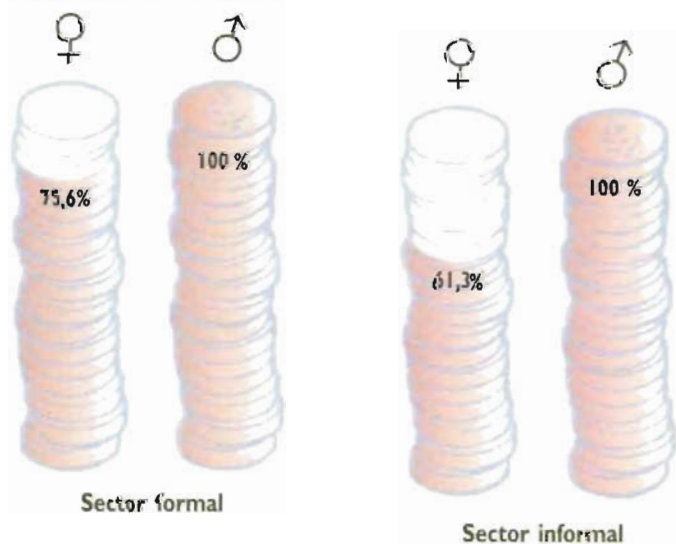
Las razones de esta diferencia de ingresos son diversas: por un lado responden a que las mujeres ocupan puestos más bajos en la escala ocupacional y por otro a que se mantienen aún las discriminaciones directas en ocupaciones de igual rango.

INGRESO PROMEDIO, POR SEXO, EN LA ZONA URBANA, SEGUN FACTORES DIFERENCIALES, 1990

(Pesos colombianos)

	Hombres	Mujeres	Mujeres / Hombres %
Sector formal			
Rama de actividad			
Agropecuaria	185.024	67.060	36,2
Minas y canteras	251.154	155.755	62,0
Indust. manufacturera	97.203	65.510	67,4
Electricidad, gas y agua	106.450	101.251	95,1
Construcción	78.864	100.513	127,5
Comercio, rest. y hotel.	94.644	60.822	64,3
Transporte y comunicación	89.751	100.440	111,9
Establec. financieros	127.391	107.265	84,2
Servicios	112.713	90.511	80,3
Posición ocupacional			
Empleado particular	87.851	68.883	78,4
Empleado del gobierno	124.094	98.948	79,7
Trabaj. por cuenta propia	190.017	137.084	72,1
Patrón	319.804	253.896	79,4
Total sector formal	104.465	78.994	75,6

	Hombres	Mujeres	Mujeres / Hombres %
Sector informal			
Rama de actividad			
Agropecuaria	103.535	61.696	59,6
Minas y canteras	98.850	0	0,0
Indust. manufacturera	76.776	48.740	63,5
Electricidad, gas y agua	222.583	60.000	27,0
Construcción	64.434	66.324	102,9
Comercio, rest. y hotel.	77.995	53.964	69,2
Transporte y comunicación	89.154	66.785	74,9
Establec. financieros	152.284	97.687	64,1
Servicios	62.881	39.093	62,2
Posición ocupacional			
Empleado particular	57.100	51.881	90,9
Empleado del gobierno	72.483	42.288	58,3
Trabaj. por cuenta propia	141.805	114.615	80,8
Patrón	47.085	37.868	80,4
Total sector informal	77.269	47.404	61,3



SECTOR INFORMAL

Las mujeres participan abundantemente en el sector informal de la economía. Ahora bien, los cálculos sobre este asunto enfrentan las dificultades correspondientes a la inexistencia de una convención estable sobre los métodos para procesar la información. Siguiendo en general la metodología de OIT, y examinando únicamente la participación en el sector informal urbano, el 55,6% de la PEA femenina pertenecía al sector informal en 1988, mientras lo hacía el 51,4% de la masculina.

El comercio y las actividades de hostelería presentan la proporción más elevada de informalidad: el 76% de las ocupadas en estas ramas pertenece al sector informal.

PARTICIPACION EN EL SECTOR INFORMAL URBANO, POR SEXO, SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, 1988

(Porcentajes)

Rama de actividad	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Mujeres / Hombres %
Agropecuaria	48,2	65,1	12,2	8,1
Minas y canteras	2,9	3,7	0,0	0,0
Indust. manufacturera	48,1	45,8	51,7	42,7
Construcción	54,6	55,5	38,0	3,4
Comercio, rest. y hotel.	77,0	77,8	75,9	45,0
Transporte y comunicación	53,3	56,8	20,3	3,7
Establec. financieros	20,7	17,1	26,7	48,9
Servicios	47,2	41,4	52,0	60,0
No especificada	47,1	47,1	-	-
Total PEA	53,1	51,4	55,6	-

Nota : Corresponde a la población de 12 y más años de edad, en las 7 principales ciudades del país.



La información estadística disponible, referida principalmente a los resultados del sistema educacional y no tanto a sus contenidos, muestra que las mujeres colombianas han mejorado apreciablemente su condición educativa en las últimas décadas, hasta alcanzar la de los varones.

Los problemas que en este área presenta la población femenina se refieren a cuatro campos fundamentales: en primer lugar, a las deficiencias generales que sufre el sistema educativo del país, especialmente en las zonas rurales; en segundo lugar, a la segmentación en que caen al elegir especialidad y a su falta de capacitación para desempeñarse en el mercado laboral; en tercer lugar, al hecho de que los contenidos de la educación siguen siendo discriminatorios e inclinan a las mujeres a asumir sus roles tradicionales; en cuarto lugar, a que no existen sistemas de recuperación eficaces, que permitan aumentar los niveles educativos de las mujeres mayores, las cuales presentan brechas educativas generacionales respecto de la población femenina más joven.

Ahora bien, pese a las deficiencias del sistema educativo, es también una evidencia que éste ha sufrido una expansión notable desde hace treinta años, que no se ha detenido durante los años ochenta, tal y como sucedió en otros países latinoamericanos. La continuación

del desarrollo matricular en la década de la crisis guarda relación con diversos factores. Por un lado, el demográfico, que señala cómo Colombia todavía presenta un crecimiento del número de jóvenes y de niños mayores, por cuanto la fuerte caída de la fecundidad es reciente. Por otro lado, la cobertura del sistema educativo no se ha deteriorado, creciendo incluso en secundaria y superior, entre otras razones porque Colombia consiguió atrasar la crisis de los años ochenta sin necesidad de producir ajustes económicos fuertes (algo que parece inevitable cuando llegan los noventa).

En este proceso de expansión del sistema, las mujeres han avanzado más rápidamente que los hombres. Así, a fines de los años ochenta, las mujeres habían superado a los hombres en las matrículas de los niveles educativos básico y secundario, y se habían hecho paritarias en las del nivel superior.

Esta condición educacional femenina se sitúa al interior de una pirámide socioeducativa nacional bastante estratificada. La base del sistema la forma ese 60% de los habitantes mayores de 12 años que no ha superado la educación primaria. Luego puede apreciarse un tronco no demasiado ancho, el de aquellos que han accedido a la secundaria, que no alcanzan todavía un tercio de la población. Finalmente la cúspide de los que han logrado acceder a los estudios superiores,

que apenas supera el 5% de los colombianos.

En esta estructura, las mujeres tienen aún un nivel educativo acumulado menor que el de los hombres en cuanto a los estudios superiores, pero los han superado en el nivel secundario, y sufren de problemas semejantes en la base del sistema, fundamentalmente por las deficiencias concentradas en la población femenina de más de treinta y cinco años.

Pese a este avance cuantitativo, las mujeres siguen presentando una fuerte segmentación por sexo en el momento de elegir especialidad educativa, lo cual ya comienza en los estudios secundarios, pero se agudiza en los universitarios. Las mujeres optan todavía por carreras tradicionalmente femeninas (educación, enfermería, humanidades, etc.), aunque esa orientación sea menos fuerte conforme avanza el tiempo. De hecho, puede apreciarse un aumento de participación femenina en las carreras tradicionalmente cursadas por hombres, como agronomía, ingeniería y otras.

Esta segmentación hace que el mayor problema educacional de las mujeres no sea ya, especialmente entre las jóvenes, la cantidad de años de estudios formalmente adquiridos, sino la no adecuación de esos estudios a las exigencias del mercado de trabajo. Algo que no está resuelto mediante un sistema adecuado de capacitación profesional, asunto en el que

coinciden los especialistas colombianos, pese a que no existe información disponible desagregada por sexo en esta materia.

El otro problema fundamental está referido a los contenidos mismos del sistema educativo. No se ha tenido acceso a estudios cualitativos ni a análisis de los textos escolares, pero existe consenso en Colombia respecto a que la socialización que se realiza en el proceso educativo mantiene los roles tradicionales de las mujeres. Ello se refleja en la propia participación femenina en la docencia: las mujeres son la casi totalidad de las docentes preescolares, más de los tres cuartos de los enseñantes de primaria, cerca de la mitad de los de secundaria y menos de un cuarto de la universitaria.

ANALFABETISMO

La información censal muestra que el analfabetismo ha disminuido en Colombia en las últimas décadas, aunque todavía presenta un nivel apreciable, especialmente en las zonas rurales. De acuerdo al Censo de 1964, alrededor del 27% de la población sufría de este problema, mientras que según el Censo de 1985 esta proporción se situaba por debajo del 12%. En las áreas rurales la tasa de analfabetismo superaba el 40% en 1964 y oscilaba en torno al 23% en 1985.

Las mujeres aún muestran niveles de analfabetismo ligeramente superiores a los hombres (12% frente al 11,5% en 1985). Ello significa que la reducción de este problema fue notablemente mayor en ellas que en los varones, puesto que en 1964 la distancia a favor de éstos era mayor (28,9% y 25,2% respectivamente).

La reducción de las tasas no significa aún una disminución considerable del número absoluto de analfabetos, que era de 2.526.000 en 1964 y en 1985 era todavía de 2.263.000. En las zonas urbanas ese número incluso aumentó (752.100 en 1964 y 954.600 en 1985) debido al fuerte movimiento migratorio experimentado en el país.

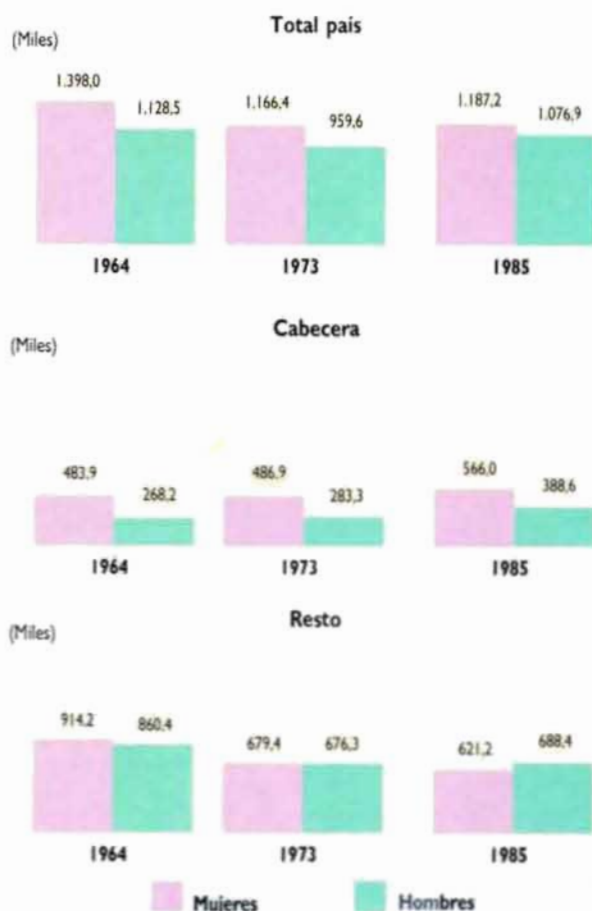
EVOLUCION DE LAS TASAS DE ANALFABETISMO, POR SEXO, SEGUN ZONA

Año	Mujeres	Hombres
Total país		
1964	28,9	25,2
1973	19,4	17,4
1985	12,0	11,5
Cabecera		
1964	17,4	11,9
1973	12,0	8,6
1985	7,8	6,2
Resto		
1964	44,4	38,4
1973	34,8	30,6
1985	23,2	22,2

Nota : Para los años 1963 y 1974 se considera la población de 15 y más años de edad; para 1985, la de 12 años y más.

Fuentes : DANE, Censos Nacionales de Población 1964, 1973 y 1985.

EVOLUCION DEL NUMERO DE ANALFABETOS POR SEXO, SEGUN ZONA



Nota : Para los años 1964 y 1973, se considera la población de 15 y más años de edad; para 1985, la de 12 años y más.

Fuentes : DANE, Censos Nacionales de Población 1964, 1973 y 1985.

ESTUDIOS ADQUIRIDOS

La condición educativa de las colombianas se inscribe en un contexto nacional que presenta una estratificación socioeducativa de tipo piramidal: en 1985 en torno al 60% de la población de 12 y más años no había superado la educación primaria, un tercio había accedido a la secundaria y únicamente un 5% había logrado llegar a los estudios superiores. Esta situación es mucho más desigual en las zonas rurales, donde sólo un 11% llegó a la secundaria y un 0,4% al nivel superior.

En esta estructura socioeducativa piramidal, las mujeres han accedido menos que los hombres a la educación superior (un 4,7% y un 6,2% respectivamente), pero ya superan a éstos en cuanto a la adquisición de estudios secundarios (un 33,7% de las mujeres de 12 y más años, frente a un 30,8% de los varones). En el bloque básico restante, el de aquellos que no consiguieron superar la primaria, las deficiencias son semejantes: en ambos sexos un 11,4% de las respectivas poblaciones no logró adquirir ningún grado de educación formal.

NIVELES EDUCATIVOS DE LA POBLACION POR SEXO, SEGUN ZONA, 1985

(Porcentajes)

Nivel educativo	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	♀/Total
Total país				
Ninguno	11,4	11,4	11,4	51,5
Primaria	(48,8)	(49,5)	(48,1)	50,7
Incompleta	17,8	17,8	17,8	51,3
Completa	30,5	31,3	29,8	50,2
Sin informac.	0,5	0,4	0,5	52,1
Secundaria	(32,3)	(30,8)	(33,7)	53,6
Incompleta	8,3	7,9	8,6	53,5
Completa	23,4	22,3	24,5	53,7
Sin informac.	0,6	0,6	0,6	55,1
Superior	(5,4)	(6,2)	(4,7)	44,3
Incompleta	2,3	2,3	2,2	50,3
Completa	3,0	3,8	2,4	40,0
Sin informac.	0,1	0,1	0,1	44,4
Sin información	2,1	2,1	2,1	51,4
Total	100,0	100,0	100,0	51,4
N° (en miles)	19.329,2	9.394,8	9.934,4	-

Urbano				
Ninguno	7,2	6,5	7,8	57,8
Primaria	(42,5)	(42,3)	(42,7)	53,8
Incompleta	19,1	19,3	18,9	53,1
Completa	23,1	22,7	23,4	54,3
Sin informac.	0,3	0,3	0,4	56,8
Secundaria	(41,2)	(40,7)	(41,7)	54,1
Incompleta	10,8	10,7	10,9	53,9
Completa	29,7	29,3	30,1	54,2
Sin informac.	0,7	0,7	0,7	56,1
Superior	(7,6)	(9,1)	(6,3)	44,4
Incompleta	3,2	3,4	3,0	50,3
Completa	4,2	5,5	3,2	40,4
Sin informac.	0,2	0,2	0,1	44,4
Sin información	1,5	1,4	1,6	55,8
Total	100,0	100,0	100,0	53,5
N° (en miles)	13.558,5	6.298,3	7.260,1	-

Rural				
Ninguno	21,2	21,1	21,3	46,5
Primaria	(63,5)	(64,1)	(62,8)	45,8
Incompleta	14,8	14,9	14,8	46,1
Completa	48,0	48,5	47,3	45,7
Sin informac.	0,7	0,7	0,7	47,1
Secundaria	(11,3)	(10,7)	(11,9)	49,1
Incompleta	2,3	2,2	2,4	48,2
Completa	8,7	8,2	9,1	49,3
Sin informac.	0,3	0,3	0,4	50,0
Superior	(0,4)	(0,5)	(0,4)	40,0
Incompleta	0,2	0,2	0,2	50,0
Completa	0,2	0,3	0,2	20,0
Sin información	3,6	3,6	3,6	47,1
Total	100,0	100,0	100,0	46,3
N° (en miles)	5.770,7	3.096,4	2.674,3	-

Nota: Corresponde a la población de 12 y más años de edad.

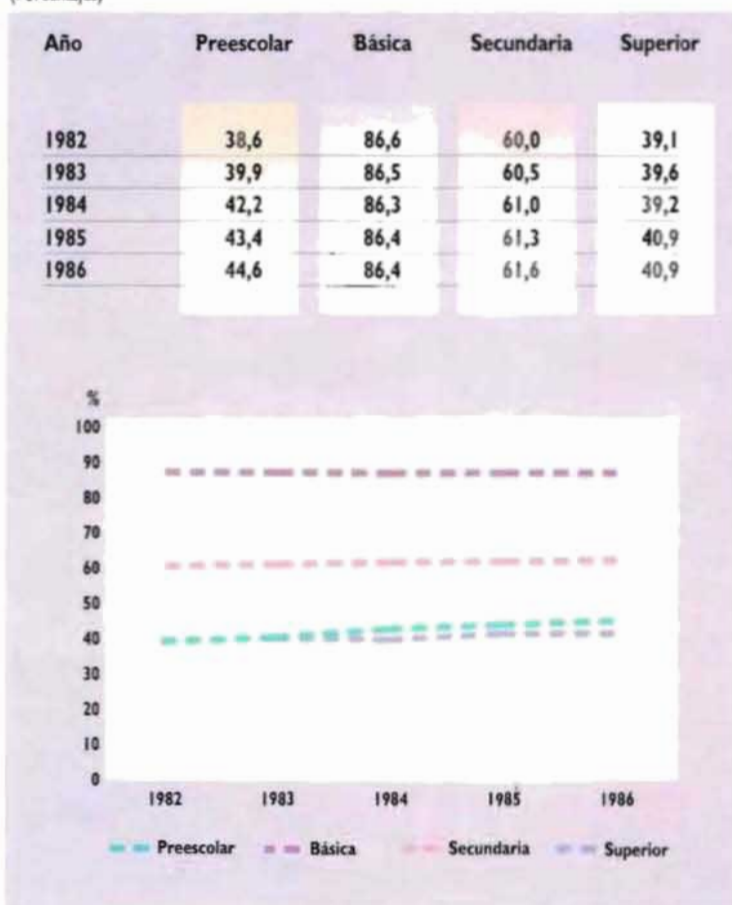
MATRICULA FISCAL

El Estado colombiano se hizo cargo tradicionalmente de la educación básica y en menor medida de la secundaria y superior. Durante los años ochenta, las proporciones de matrícula fiscal en los distintos niveles educativos apenas han variado, si se exceptúa el caso de la educación preescolar, donde el crecimiento de la participación pública ha sido más apreciable: en 1982 el 38,6% de la matrícula anterior a primaria era pública y en 1986 ascendía al 44,6%.

La participación fiscal en la primaria se situó sobre el 86% en la pasada década, mientras en la secundaria lo hacía sobre el 61% y en la educación superior en torno al 40%.

EVOLUCION DE LA MATRICULA ESTATAL POR NIVEL DE ENSEÑANZA

(Porcentajes)



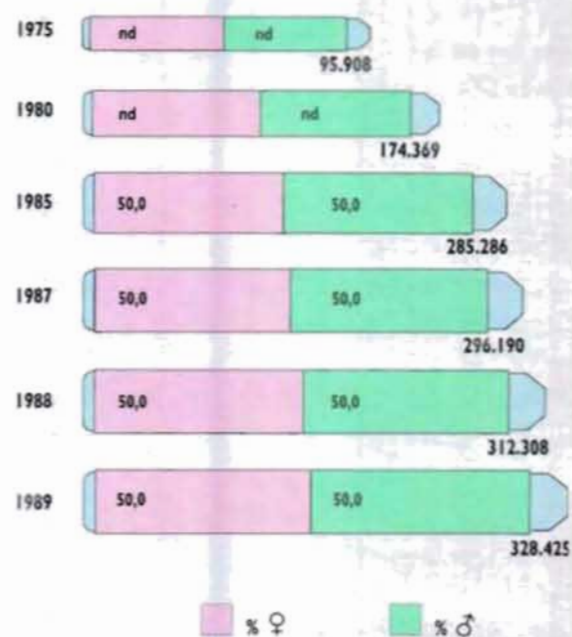
EDUCACION PREESCOLAR

Con el incremento de la participación social y económica de las mujeres ha crecido apreciablemente la demanda de este tipo de servicios educativos en Colombia, como ha sucedido en el conjunto de América Latina. A mediados de los años setenta el volumen de alumnos registrados no llegaba a los cien mil y esa cantidad se había más que triplicado al concluir los años ochenta (sobre 328 mil en 1989).

No obstante el crecimiento matricular, este tipo de servicios resulta todavía claramente insuficiente respecto de las necesidades existentes: se estima que sólo un 8% de los menores de cinco años recibe educación preescolar.

Sin embargo, a fines de los años ochenta el Estado apoyaba programas de acción comunitaria, en los cuales las mujeres mismas se organizaban para atender a los menores (en 1989 se estima que unos 690 mil niños eran cuidados de esta forma, a través del Programa Social de Hogares de Bienestar).

EVOLUCION DE LA MATRICULA PREESCOLAR POR SEXO



MENORES DE CINCO AÑOS QUE ASISTEN A PROGRAMAS DE EDUCACION PREESCOLAR POR SEXO, 1980-1989

(Porcentajes)

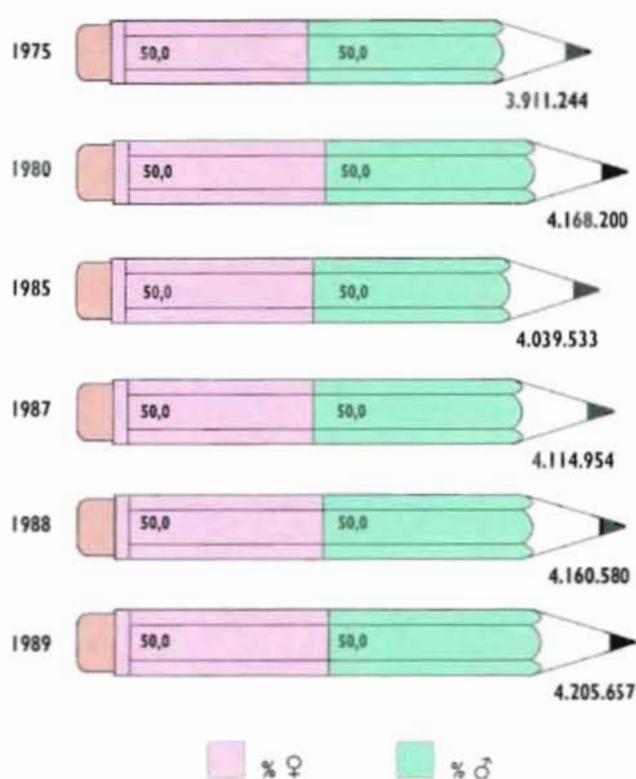
Año	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
1980	4,5	nd	nd
1985	7,2	7,3	7,1
1989	8,0	8,2	7,9

EDUCACION PRIMARIA

Dadas las características demográficas de Colombia, el crecimiento de la matrícula de enseñanza primaria ha continuado durante los años ochenta. Pero ha sido el mayor número de niños a educar lo que incrementó dicha matrícula y no un aumento sustantivo de la cobertura del sistema educativo (las tasas brutas y netas muestran un estancamiento de la escolarización durante la pasada década).

En este contexto, las mujeres son la mitad de los alumnos de ese nivel educativo, lo que significa que tienen tasas de escolaridad ligeramente superiores que los varones, puesto que hay que recordar que hay una cantidad algo mayor de niños que de niñas.

EVOLUCION DE LA MATRICULA DE PRIMER NIVEL, POR SEXO



EVOLUCION DE LAS TASAS DE ESCOLARIZACION DEL PRIMER NIVEL

Año	Tasas brutas			Tasas netas
	Ambos sexos	Mujeres	Hombres	Ambos sexos
1975	111	114	109	nd
1980	118	120	117	nd
1985	107	109	105	69
1987	106	107	105	68
1988	106	107	105	68
1989	107	108	106	69

RENDIMIENTO ESCOLAR

Aunque la información estadística presenta en este plano desigualdades de actualización, a comienzos de los años ochenta el sistema educativo colombiano se acercaba a niveles normales de rendimiento y eficacia: reprobaba en torno a un quinto de los alumnos de primer grado y un 6% de los pertenecientes al quinto grado y desertaba sobre un 12% de los de primer grado y una proporción similar en quinto grado.

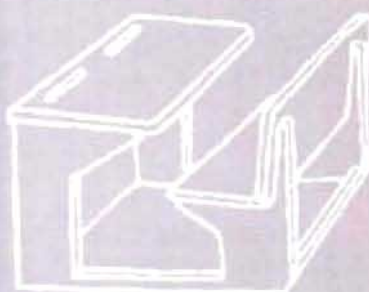
En este contexto próximo a la normalidad, pese a presentar todavía niveles apreciables de ineficacia en las áreas rurales, las mujeres muestran un rendimiento mayor que los hombres, tal como sucede en el resto de América Latina.

Al examinar las causas de deserción por sexo, pueden encontrarse algunas diferencias: el factor trabajo aparece más claramente en los niños, pero luego se revela más en las muchachas. Los hombres presentan mayor proporción de pérdida y expulsión. Destaca la alta proporción de varones que no quiere seguir la secundaria, frente a una cifra más reducida en las mujeres (47,8% y 28,7% respectivamente).

REPITENCIA Y ABANDONO ESCOLAR PARA PRIMER Y QUINTO GRADO SEGUN SEXO Y ZONA, 1981-1982

(Tasas por cien)

	Primer grado		Quinto grado	
	Repitencia	Deserción	Repitencia	Deserción
Mujeres				
Urbano	18,1	9,0	5,7	8,9
Rural	22,2	2,6	5,9	12,8
Hombres				
Urbano	21,3	9,1	7,0	9,9
Rural	24,5	27,0	7,7	12,0



CAUSAS DE DESERCIÓN EN PRIMARIA Y SECUNDARIA, ZONA URBANA POR SEXO Y EDAD, 1991

Causa	Mujeres		Hombres	
	Primaria	Secundaria	Primaria	Secundaria
	(6 a 11 años)	(12 a 17 años)	(6 a 11 años)	(12 a 17 años)
Cambio de residencia	19,1	3,1	22,3	0,5
Tenía que trabajar	0,0	22,0	2,6	16,6
No encontró cupo	13,5	4,6	17,6	5,7
Es muy costoso	24,7	17,9	19,0	14,5
No lo enviaron	15,5	13,5	16,8	5,6
Perdió o fue expulsado	0,7	2,3	5,3	2,4
No quiso seguir	11,0	28,7	4,7	47,8
No pasó admisión	1,0	0,8	0,0	0,9
Se casó	0,0	1,2	0,0	0,0
Otras	14,5	5,9	11,8	3,1

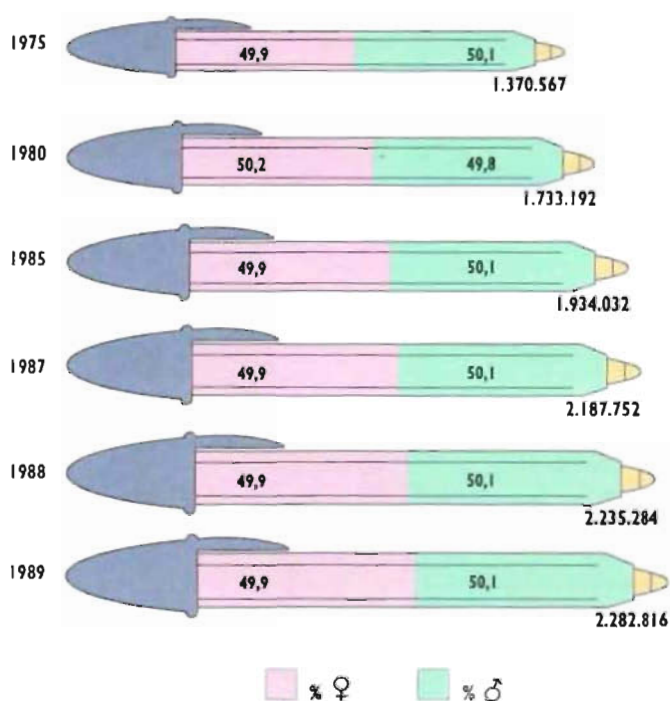
Nota : Corresponde a las 7 principales ciudades del país.

EDUCACION SECUNDARIA

La matrícula de educación secundaria ha seguido creciendo en Colombia durante los años ochenta, tanto por razones demográficas (mayor número de jóvenes) como por un aumento en la tasa de escolarización. Esta tasa continuó ascendiendo fuertemente durante la primera mitad de esa década, para luego estancarse en torno al 52% en el segundo quinquenio.

En ese contexto, las mujeres son aproximadamente la mitad de los alumnos, lo que implica que presentan una tasa de escolarización secundaria algo mayor que los varones, por cuanto hay una cantidad ligeramente superior de varones entre la población joven.

EVOLUCION DE LA MATRICULA DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, POR SEXO



EVOLUCION DE LAS TASAS DE ESCOLARIZACION DEL SEGUNDO NIVEL

(Tasas brutas por cien)

Año	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
1975	38	39	38
1980	41	42	40
1985	46	46	46
1987	52	53	51
1988	52	53	52
1989	52	53	52

MATRICULA POR SEXO DEL SEGUNDO NIVEL SEGUN TIPO DE ENSEÑANZA, 1984

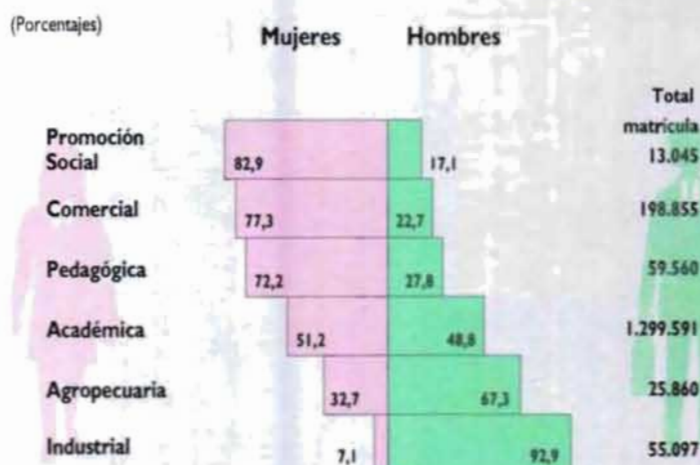
Al examinar los tipos de enseñanza media según sexo puede observarse que las mujeres cursan menos que los hombres el tipo de enseñanza media -la académica- que permite más directamente el acceso a la universidad. En 1984 el 75% de las estudiantes de segundo nivel realizaba la secundaria académica, mientras lo hacía cerca del 83% de los varones.

De esta forma, la composición por sexo de cada segmento de la enseñanza media muestra cómo las mujeres son mayoritarias en promoción social (83%), enseñanza comercial (77%) y pedagógica (72%), en tanto los hombres lo son en industrial (93%) y agropecuaria (67%). Los varones son ligeramente mayoritarios en enseñanza académica (51%).

(Porcentajes)

Tipo de enseñanza	Mujeres	Hombres
Académica	75,2	82,7
Comercial	17,4	5,9
Pedagógica	4,9	2,2
Promoción Social	1,2	0,3
Agropecuaria	1,0	2,3
Industrial	0,4	6,7
Total	100,0	100,0
Total matrícula (N°)	885.001	767.007

COMPOSICION POR SEXO DE LA MATRICULA DE SEGUNDO NIVEL, SEGUN TIPO DE ENSEÑANZA, 1984

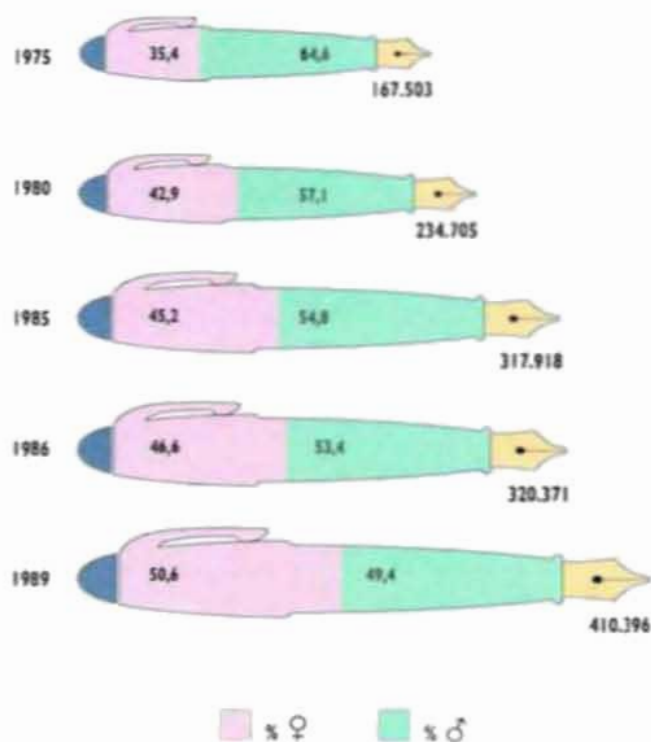


EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA

Tanto la matrícula de estudios universitarios como la del total de estudios superiores ha continuado creciendo en Colombia durante los años ochenta, algo que diferencia este país de otros en América Latina (en éstos, después del fuerte incremento de los años sesenta y setenta, tuvo lugar un aumento mucho menor e incluso un estancamiento en la década de crisis).

Al interior de este crecimiento sostenido, las mujeres han ido alcanzando la participación estudiantil de los varones: en 1975 eran el 35,4% de los alumnos universitarios, y esa proporción había ascendido al 50,6% en 1990. Este fenómeno ha sido todavía más pronunciado en el conjunto de los estudios superiores: en 1975 las mujeres representaban el 36,4% de este tipo de matrícula y eran el 51,7% en 1990.

EVOLUCION DE LA MATRICULA UNIVERSITARIA, POR SEXO



EVOLUCION DE LA MATRICULA DE EDUCACION SUPERIOR, POR SEXO

Año	Ambos sexos N°	Mujeres %	Hombres %
1960	23.010	18,4	81,6
1965	44.403	23,2	76,8
1975	176.098	36,4	63,6
1980	271.630	44,6	55,4
1985	417.654	48,7	51,3
1990	499.185	51,7	48,3

MATRICULA DE EDUCACION SUPERIOR POR SEXO, SEGUN INSTITUCION, 1989

Así, las mujeres son el componente fundamental de los estudios superiores no universitarios, donde constituyen cerca del 60% del alumnado. En 1989 representaban el 57,2% de los alumnos de los Institutos Técnicos y el 60% de los matriculados en los Institutos Técnico-profesionales.

Otra particularidad es que esa mayoría aumenta en los centros no oficiales, lo que hace que las mujeres signifiquen el 54% de la matrícula nacional no oficial. La excepción a esta regla sucede en los Institutos Universitarios, donde las mujeres representan el 56,7% de la matrícula oficial y el 51,7% de la no oficial.

Institución	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	♀/Total %
Universidades	327.570	164.022	163.548	49,9
Oficial	147.111	80.131	66.980	45,5
No oficial	180.459	83.891	96.568	53,5
Institutos universitarios	82.886	38.767	44.119	53,2
Oficial	25.167	10.900	14.267	56,7
No oficial	57.719	27.867	29.852	51,7
Institutos técnicos	33.327	14.248	19.079	57,2
Oficial	11.970	5.593	6.377	53,3
No oficial	21.357	8.655	12.702	59,5
Institutos técnico-profesionales	31.004	12.410	18.594	60,0
Oficial	3.551	1.920	1.631	45,9
No oficial	27.453	10.490	16.963	61,8
Total nacional	474.787	229.447	245.340	51,7
Oficial	187.799	98.544	89.255	47,5
No oficial	286.988	130.903	156.085	54,4



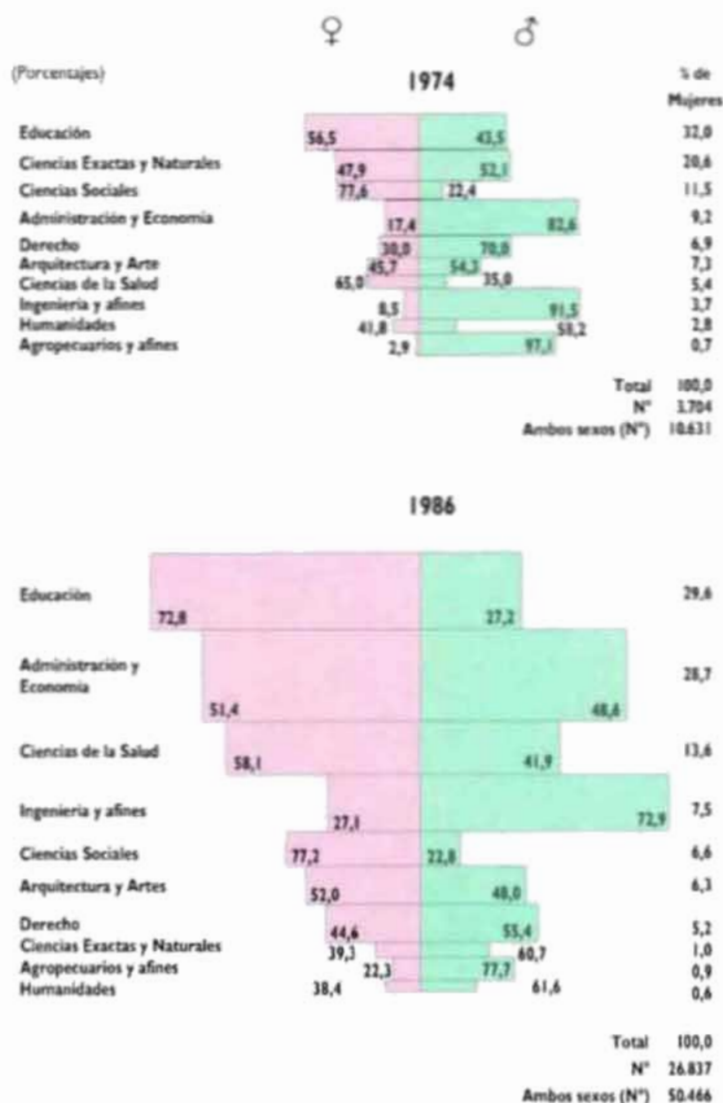
ELECCION DE CARRERA UNIVERSITARIA

Las diferencias apreciadas por sexo en la elección de especialidades durante la enseñanza secundaria, se reproducen y amplían en el nivel universitario. Ello puede observarse tanto al examinar la matrícula como los graduados universitarios.

Existe información sobre la evolución de los graduados por área académica, según la cual parece atenuarse la inclinación de las mujeres a elegir mayoritariamente las carreras tradicionalmente femeninas: educación, salud (enfermería principalmente), humanidades, etc. En 1974 el 32% de las que se graduaban lo hacían en educación, y en 1986 esa cifra había descendido al 29%, aunque el mayor retiro de los hombres provocó que aumentara la proporción de mujeres en ese área.

Más apreciable es el incremento de participación femenina en las carreras tradicionalmente masculinas: en 1974 las mujeres significaban sólo el 8,5% de los estudiantes de ingeniería y el 30% de derecho, mientras esas proporciones eran en 1986 del 27% y el 44,6% en esas mismas carreras.

GRADUADOS UNIVERSITARIOS, POR SEXO SEGUN AREA ACADEMICA, 1974-1986



ELECCION DE CARRERA EN LOS PROGRAMAS DE PREGRADO UNIVERSITARIO, POR SEXO SEGUN AREA ACADEMICA, 1989

La información sobre elección de carrera en los estudios de pregrado muestra que, pese al cambio que se evidencia con el paso del tiempo, las mujeres siguen orientándose hacia especialidades tradicionalmente femeninas.

Los datos sobre la matrícula de 1989 indican que eran mayoritarias en educación y ciencias de la salud (la mayor proporción en enfermería), donde representaban el 69% y el 61% respectivamente. Ese mismo año seguían siendo minoritarias en agronomía e ingeniería, donde significaban el 28% y el 26% en dichas carreras.

(Porcentajes)

	Mujeres	Hombres	Total
Ciencias de la Educación	69,2	30,8	90.795
Ciencias de la Salud	61,9	38,1	37.848
Ciencias Sociales	58,9	41,1	51.128
Economía y afines	50,9	49,1	77.879
Bellas Artes	46,1	53,9	3.632
Matemáticas	38,2	61,8	6.334
Humanidades, C. Religión	37,4	62,6	1.990
Agronomía	27,9	72,1	8.648
Ingeniería	26,5	73,5	85.706

MATRICULA EN ESTUDIOS DE POSGRADO POR SEXO, SEGUN AREA ACADEMICA, 1989

Las mujeres obtienen títulos de postgrado en menor medida que los hombres, estimándose que a fines de los años ochenta significaban en torno al 40% del conjunto de estos estudiantes.

La composición por áreas de dichos títulos sigue la segmentación según género ya evidenciada en los estudios de grado: en 1989 el 31% de las matriculadas deseaba obtener postítulos en educación. La excepción se produce en el área de salud, donde los hombres aumentan visiblemente sus estudios de postgrado, frente a la reducción de las mujeres. La razón consiste precisamente en que la agregación en ciencias de la salud esconde que los hombres lo hacen en medicina y las mujeres en enfermería mayoritariamente.

	Ambos sexos N°	Mujeres %	Hombres %
Ciencias de la Educación	2.055	31,4	13,1
Economía y afines	2.548	21,3	28,4
Ciencias Sociales	1.528	17,6	13,8
Ciencias de la Salud	2.064	14,8	24,8
Matemáticas	527	5,2	5,4
Humanidades, C. Religión	344	4,3	2,8
Ingeniería	775	4,3	10,2
Agronomía	105	0,9	1,2
Bellas Artes	25	0,2	0,3



MUJERES DOCENTES

Como sucede en el resto de América Latina, el sistema educacional colombiano absorbe unos recursos humanos cuya distribución refleja no sólo la segmentación por sexo del proceso educativo mismo, sino también el hecho evidente en la sociedad de que la presencia de las mujeres es mucho mayor en la base del sistema que en su cúspide.

La información disponible muestra que, en 1986, las mujeres componían casi la totalidad de la docencia preescolar (96,3%), más de los tres cuartos de la primaria (76,0%), algo menos de la mitad de la secundaria (44,2%) y menos de un cuarto de la universitaria (22,6%).

PARTICIPACION FEMENINA EN LOS ESTAMENTOS DOCENTES EN LA ENSEÑANZA PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y SUPERIOR, 1986





Las condiciones de salud de las mujeres colombianas han mejorado de forma importante en las últimas décadas, aunque todavía enfrentan problemas de consideración; durante la crisis de los años ochenta no empeoraron fuertemente, por cuanto Colombia no enfrentó -como otros países latinoamericanos- una recesión grave en esos años. Por el contrario, fue el único país de la región que creció en términos reales, si bien manteniendo una distribución del ingreso acentuadamente regresiva.

Las principales necesidades de salud están referidas tanto a la estructura sociodemográfica de la población, como a sus condiciones generales de vida (sanidad habitacional, nutrición, educación, etc.) y a las propias características del sistema de salud colombiano. Sin embargo, mujeres y hombres experimentan esas situaciones de forma diferente, lo que se relaciona con los patrones de género culturalmente establecidos.

Colombia se encuentra en un proceso de transición epidemiológica que está ligado con el avance de su transición demográfica, la que se caracteriza por pasar de una población joven y de rápido crecimiento a una menos joven y de menor crecimiento. Este cambio demográfico, que significa una mortalidad controlada, de moderada a baja, y una natalidad moderada o en vías de ser baja, va modificando el cuadro de necesidades de salud.

La caída del crecimiento poblacional, acompañada por una drástica reducción de la natalidad, tanto en zonas rurales como urbanas, ha contribuido al descenso de la mortalidad infantil y de la mortalidad materna. Ello ha sido favorecido también por el aumento del personal médico y otros recursos humanos del sistema de salud y la expansión de programas de atención materno-infantil, que se refleja en que la cobertura clínica del parto era en 1988 del 81% de los nacimientos.

El producto más evidente de la transición epidemiológica es la modificación de la distribución etaria de la mortalidad. Mientras en los años cincuenta la mitad de las personas fallecidas eran menores de cinco años, en los ochenta se registró un fuerte incremento de la proporción de muertes en edades avanzadas.

Estos elementos demográficos se entrelazan con las condiciones generales de vida de un país que aún es mitad rural, donde existen importantes deficiencias sanitarias, habitacionales, nutricionales, etc., que afectan a los niños y las mujeres, particularmente de los sectores más pobres y de las áreas rurales.

Estas deficiencias en las condiciones sanitarias básicas están asociadas a profundas diferencias regionales. Se estima que sólo el 49% de la población recibe agua confiable según la OPS. En 1988 estaba

conectado a la red de alcantarillado el 84% de las viviendas en las ciudades y el 17% en las zonas rurales.

El sistema de salud colombiano es relativamente insuficiente para las necesidades de la población, aun cuando haya incrementado sus recursos humanos en las últimas décadas. En 1988 registró 1,5 camas por mil habitantes, lo que representa un bajo indicador en términos regionales, más bajo aún que el de Guatemala (1,6) y el de Ecuador (1,7). Estas deficiencias tenderán a acentuarse si se considera que Colombia enfrenta un proceso de ajuste económico.

El sistema de salud está integrado por tres subsectores: el oficial, el de seguridad social y el privado, los cuales se organizaron funcionalmente en 1975 en el Sistema Nacional de Salud. Se logró la integración y coordinación de las entidades de salud financiadas total o parcialmente por el gobierno y se generaron las bases para integrar la seguridad social y el subsector privado. Dadas las bajas coberturas de la seguridad social y del sector privado, alrededor del 70% de la población queda bajo la responsabilidad del sector oficial.

Otro aspecto que caracteriza de forma marcada el cuadro epidemiológico de Colombia se refiere a la elevadísima proporción de muertes por violencia. Si se suma las muertes por accidentes y las debidas a homicidios y lesiones infligidas intencionalmente, ellas

representaron en total, en 1988, más de un 25% de las defunciones anuales en la población de todas las edades.

Aunque esta situación es particularmente grave para los hombres, especialmente a edades adultas, en las últimas décadas las muertes por violencia alcanzan también a las mujeres, sobre todo a las jóvenes.

En suma, la salud de las mujeres colombianas no puede entenderse al margen de las precarias condiciones de vida en que se encuentra un sector importante de la población que carece de servicios básicos, de la insuficiente cobertura del sistema de salud y de las concepciones que definen la salud de la mujer valorando ante todo su función reproductiva y desconociendo sus necesidades de atención como persona que contribuye, por una u otra vía, al desarrollo del país.

Sin embargo, en 1993 el Ministerio de Salud, con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), ha puesto en marcha el programa "Salud para las Mujeres y Mujeres para la Salud", y en 1992 aprobó la "Declaración de los Derechos de la Salud de la Mujer", en la que se destaca sus necesidades de salud integral y de trato humano, así como el aporte de las mujeres en la salud propia y de toda la comunidad.

ESPERANZA DE VIDA

La esperanza de vida al nacer de los colombianos ha experimentado un importante aumento en los últimos 45 años. Según CELADE, al inicio de los noventa la cifra promedio para las mujeres se sitúa en 72,3 años y para los hombres en 66,4 años. Al igual que en el resto de los países de América Latina, la esperanza de vida de las mujeres es mayor que la de los hombres, diferencia que casi se ha duplicado desde los años cincuenta. Como promedio, hoy las mujeres viven 5,9 años más que los hombres.

El incremento de la esperanza de vida ha sido mayor en la población urbana, en los grupos con mayor nivel de instrucción y en aquellos de mayores ingresos. En los ochenta la población urbana vivía como promedio 5,5 años más que la población rural. Los colombianos con 6 y más años de escolaridad tenían en promedio 10 años más de

sobrevida que los analfabetos y más de 8 años que las personas con hasta 3 años de escolaridad. Estas diferencias expresan profundas

desigualdades en el acceso y utilización de los servicios de salud entre los más pobres y en las áreas rurales.

EVOLUCION DE LA ESPERANZA DE VIDA SEGUN FACTORES DIFERENCIALES

	1966	1971	1976	1981
Zona				
Total país	58,6	59,8	60,9	62,1
Urbana	59,4	60,9	62,5	63,8
Rural	56,0	56,5	57,4	58,3
Nivel de instrucción				
Analfabeta	54,3	54,9	55,6	56,3
1 a 3 años	56,2	56,9	58,2	59,2
4 a 5 años	59,7	61,4	63,6	65,4
6 y más	64,0	65,4	67,0	68,0
Ingresos				
Menos de \$36.000	55,3	56,3	57,8	58,3
\$36.000 a \$59.999	54,6	56,0	57,3	58,8
\$60.000 a \$119.999	56,8	57,8	59,3	60,7
\$120.000 a \$299.999	58,6	59,0	59,5	60,0
\$300.000 y más	59,3	61,2	63,0	64,8

EVOLUCION DE LA ESPERANZA DE VIDA POR SEXO



SISTEMA Y CONDICIONES DE SALUD

El sistema de salud colombiano se caracteriza por tener aún una cobertura deficiente. En este contexto, el financiamiento del gasto en salud mostró en los años ochenta una suave pero sostenida tendencia al descenso. A comienzos de la década el gasto en salud representaba el 5,2% del gasto público y en 1988 sólo el 4,1%.

La participación del sector salud en el gasto social disminuyó entre 1980 y 1984 -cuando representó el 12,3%- para luego incrementarse hasta alcanzar en 1988 al 14%. El hecho de que Colombia, a diferencia del resto de países latinoamericanos, no haya reducido ostensiblemente su gasto social se refiere a que, comparativamente, sus desequilibrios no pueden calificarse sino como leves. No obstante, el gasto real en salud sufrió fuertes oscilaciones durante la década.

Los recursos humanos mostraron importantes aumentos. El número de médicos se elevó de 5,4 a 9,4 por cada mil habitantes y también creció la disponibilidad por habitantes de odontólogos y enfermeras. En cambio, entre 1984 y 1988 disminuyó el ya bajo número -en términos regionales- de camas por cada mil habitantes, de 1,8 a 1,5. Ello se agrava además con la limitación de camas de larga estadía.

La cobertura del sistema sigue mostrando así graves limitaciones: el seguro social no alcanza a cubrir el 20% de la población, y el control sanitario es precario: la OPS calcula que a fines de los años ochenta un

RECURSOS FINANCIEROS Y COBERTURA DEL SISTEMA DE SALUD, 1980-1988

(Porcentajes)

	1980	1982	1984	1986	1988
Gasto Público / PIB	21,8	23,6	24,9	23,5	24,5
Gasto Social / G. Público	34,1	34,5	37,8	33,0	29,4
Gasto Salud / G. Público	5,2	4,7	4,6	4,5	4,1
Gasto Salud / G. Social	15,3	13,9	12,3	13,3	14,0
Crecimiento real del gasto en salud	3,8	1,0	13,9	13,5	3,6

RECURSOS DEL SISTEMA DE SALUD 1980-1988

(Por mil habitantes)

	1980	1984	1988
Médicos	5,4	10,2	9,4
Odontólogos	1,9	3,6	4,4
Enfermeras	1,5	3,1	3,8
Camas	1,6	1,8	1,5

COBERTURA DEL SISTEMA DE SALUD, 1988

(Porcentajes)

Cobertura del seguro social (1)	Subregistro estimado de defunciones	Defunciones mal definidas	Cobertura clínica del parto
19,8	35,5	5,8	81,0

Nota: (1) Porcentaje de la PEA cubierta por el Instituto de Seguridad Social.

CONDICIONES BASICAS DE SALUD 1980-1988

(Porcentajes)

Servicios Sanitarios

	1980	1984	1988
Agua potable			
Urbana	74,0	77,0	87,8
Rural	51,0	76,0	86,8
Alcantarillado			
Urbano	nd	96,0	84,6
Rural	nd	13,0	17,6

Desnutrición infantil, 1986

Edad	Leve	Moderada o severa	Total
6-11 meses	12,6	2,1	14,7
12-23 meses	19,3	7,4	26,7
24-35 meses	12,5	8,0	20,5



35% de las defunciones no es registrada.

Las limitaciones en la cobertura del sistema de salud se hacen más evidentes en un país cuyas condiciones sanitarias básicas muestran aún serias deficiencias. Si bien se observó cierta mejoría en la provisión de servicios de agua potable, según la OPS se estima que el 49% de la población recibe agua confiable. En las áreas rurales y en los cinturones pobres de las ciudades son todavía deficitarios los servicios de agua potable y alcantarillado; en esas áreas, respectivamente, el 84% y 90% de las viviendas no está conectado al acueducto.

De cada cien hogares urbanos de Colombia, 87 contaban con agua potable y 84 estaban conectados a la red de alcantarillado. El servicio de recolección de basuras alcanza al 70% de la población urbana, pero sólo el 30% de los desechos va a rellenos sanitarios. Se ha estimado que el 83,4% de los hogares almacena la basura de forma inadecuada.

En el plano de la nutrición el panorama es aún preocupante. En 1986 el 12% de los niños colombianos menores de 3 años estaba por debajo del peso mínimo para su edad y el 21% por debajo de la talla correspondiente. El problema de la desnutrición infantil se agudizaba a partir del primer año de vida y afectaba al 26,7% de las niñas y niños entre 12 y 23 meses de edad.

MORTALIDAD Y SUS CAUSAS

A lo largo de los últimos cuarenta años la mortalidad general ha experimentado un importante descenso, estimándose que hoy Colombia presenta niveles de moderados a bajos en el contexto latinoamericano, aunque existe una prevención respecto de estas cifras basada en el alto subregistro que presenta la mortalidad en el país.

Las mujeres continúan teniendo una mortalidad menor que los hombres. Entre 1985 y 1990 la mortalidad general se situó en 6,8 por cada mil mujeres y 8 por cada mil hombres.

Durante este período también se registró un profundo cambio en la distribución etaria de la mortalidad. Disminuyeron las muertes en la niñez y se incrementó fuertemente la proporción de muertes en las edades más avanzadas. No obstante, a fines de los ochenta todavía un 28% de las personas fallecidas correspondía a menores de cinco años, mientras esa cifra era del 16% en Costa Rica.

Actualmente el grupo de mayor mortalidad es el de 60 años y más. Son personas de estas edades el 44% y el 35,6% de las mujeres y hombres fallecidos, respectivamente. La mortalidad por edad y sexo muestra que los hombres presentan mayores proporciones de defunciones en todas las edades, excepto en el grupo de 60 años y más.

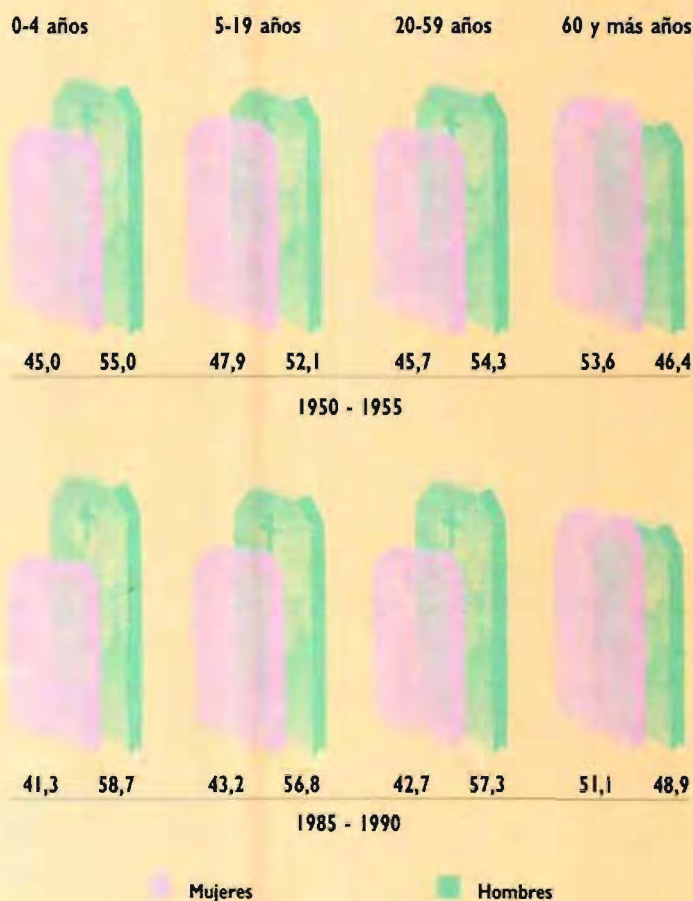
EVOLUCION DE LA MORTALIDAD SEGUN SEXO Y EDAD

(Tasas por mil)

Edad	1950-1955		1970-1975		1985-1990	
	Tasa	%	Tasa	%	Tasa	%
Mujeres						
0-4	43,0	50,1	20,6	38,0	13,2	25,7
5-19	3,6	8,2	2,0	9,7	1,1	5,7
20-59	7,1	18,8	4,4	21,5	3,5	24,3
60 y más	61,0	22,8	46,9	30,8	45,2	44,3
Todas	15,4	100,0	8,3	100,0	6,8	100,0
Hombres						
0-4	51,4	54,6	25,8	41,7	18,2	30,7
5-19	3,8	7,9	2,3	9,6	1,5	6,3
20-59	8,7	19,9	5,8	23,7	4,7	27,4
60 y más	65,8	17,6	54,0	24,9	51,9	35,6
Todas	17,6	100,0	9,8	100,0	8,0	100,0

COMPOSICION POR SEXO DE LAS MUERTES SEGUN EDAD, 1950-1990

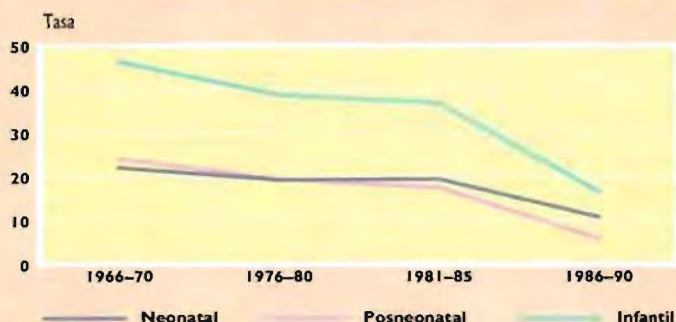
(Porcentajes)



EVOLUCION DE LA MORTALIDAD INFANTIL Y DE LA MORTALIDAD EN LA NIÑEZ

(Tasas por mil nacidos vivos)

Periodo	Mortalidad infantil			Mortalidad en la niñez	
	Neonatal	Posneonatal	Infantil	1 a 4 años	Menores de 5 años
1966-1970	22,1	24,2	46,4	40,2	84,7
1976-1980	19,3	19,5	38,9	7,8	46,4
1981-1985	19,5	17,6	37,0	10,0	46,7
1986-1990	10,8	5,9	16,7	6,5	23,1



La mortalidad infantil también ha descendido, aunque en términos regionales 40 muertes por cada mil nacidos vivos menores de un año continúa siendo una tasa relativamente alta. Por género, las tasas de mortalidad infantil masculina son mayores que las femeninas y esta misma tendencia se constata según zona y nivel socioeconómico. En general, las tasas de mortalidad infantil de madres con bajos niveles educativos y de ingreso son más elevadas.

La estructura interna de la mortalidad infantil refleja una reducción mayor de la mortalidad posneonatal que de la neonatal.

Las principales causas de muerte de los menores de un año son las afecciones originadas en el período perinatal (40%), y las enfermedades de las vías respiratorias, las infecciosas intestinales y parasitarias, que en conjunto suman alrededor de 30%.

Entre los menores de cinco años las enfermedades respiratorias y las infecciosas intestinales tienen menor peso. Las deficiencias de la nutrición mantienen su presencia como causal de deceso infantil.

EVOLUCION DE LAS TASAS DE MORTALIDAD INFANTIL

(Tasas por mil nacidos vivos)

1950 - 1955	1970 - 1975	1985 - 1990
123	73	40

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD INFANTIL Y MORTALIDAD EN LA NIÑEZ POR SEXO, 1991

(Porcentajes)

Causa	Mortalidad infantil (menores de 1 año)		Mortalidad en la niñez (menores de 5 años)	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	40,5	44,4	-	-
Enfermedades de las vías respiratorias y otras enf. respiratorias	16,7	14,8	22,0	21,2
Enfermedades infecciosas intestinales y parasitarias, víricas y bacterianas	13,5	12,4	18,7	17,4
Anomalías congénitas	11,8	11,4	6,3	6,2
Deficiencias de la nutrición	3,0	2,7	5,6	5,0
Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos	3,4	2,9	7,2	6,5
Otras causas	11,1	11,5	40,2	43,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
N° total de muertes	5.436	7.409	1.875	2.160

Fuente : Demographic and Health Surveys, Institute for Resource Development / Macro International Inc. (DHS) y Asociación Pro-Bienestar de la Familia Colombiana (PROFAMILIA). Colombia, Encuesta de Prevalencia, Demografía y Salud 1990.

Fuente : OPS. Las condiciones de salud en las Américas. Edición 1990. Publicación Científica N° 524. OPS, Washington, 1990.

Fuente : DANE, Boletín de Estadística N° 472. Colombia, julio de 1992.

En general la estructura de la mortalidad según causas se mantuvo durante los ochenta. El cambio más significativo respecto de décadas anteriores -en que la principal causa de mortalidad era la enteritis y otras enfermedades infecciosas intestinales- fue el aumento de las defunciones debidas a enfermedades del corazón y tumores. Pero lo que caracteriza este cuadro es la alta proporción de muertes por violencia: si se suma accidentes y muertes por homicidios y lesiones infligidas intencionalmente por otras personas, ello representaba en 1984 más de un cuarto de las defunciones anuales en la población de todas las edades. Esta situación se agravó durante los años ochenta.

Las causas de muerte presentan diferencias por sexo. Las enfermedades del corazón serían la principal causa de defunción para las mujeres y los hombres si entre ellos no fuera tan grande el peso de las muertes por violencia. En ellas los tumores malignos constituyen la segunda causa en todas las edades. De cada cien mujeres fallecidas por cáncer, 32 padecieron de tumores de los órganos genitourinarios y de los huesos, tejido conjuntivo y de la mama.

Del total de muertes por cáncer, corresponde a mujeres el 80,6% de los casos por tumores de los órganos genitourinarios, y el 61,2% de las muertes debidas a tumores de los huesos, tejido conjuntivo y de la mama.

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE, POR SEXO TODAS LAS EDADES, 1984

(Tasas por cien mil)

Causa	Hombres		Mujeres		♀/Total %
	Tasa	%	Tasa	%	
Todas las causas	554,4	100,0	421,3	100,0	43,0
Causas mal definidas	28,7	5,2	27,4	6,5	48,6
Total causas definidas	525,6	100,0	393,9	100,0	42,7
Enfermedades del corazón	105,3	20,0	95,5	24,2	47,4
Tumores malignos	57,3	10,9	63,3	16,1	52,3
Accidentes	76,6	14,6	23,0	5,8	23,0
Enfermedades cerebrovasculares	34,9	6,6	41,8	10,6	54,3
Homicidio, interv. legal y operaciones de guerra	61,6	11,7	4,8	1,2	7,2
Afecciones originadas en el período perinatal	26,4	5,0	18,7	4,8	41,4
Otras causas	163,5	31,1	146,8	37,3	47,1

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE POR CÁNCER EN HOMBRES Y MUJERES, TODAS LAS EDADES, 1991



Causa	Hombres		Mujeres		♀/Total %
	N°	%	N°	%	
Tumor del labio, de la cavidad bucal y la faringe.	210	2,1	138	1,3	39,7
Tumor de otros órganos digestivos y del peritoneo	4.196	42,1	3.963	37,1	48,6
Tumor de órganos respiratorios e intratorácicos	1.649	16,5	935	8,8	36,2
Tumor de los huesos, del tejido conjuntivo y de la mama	303	3,0	1.259	11,8	80,6
Tumor de los órganos genito-urarios	1.382	13,9	2.179	20,4	61,2
Tumor de otros sitios y de los no especificados	1.194	12,0	1.437	13,5	54,6
Tumor del tejido linfático y órganos hematopoyéticos	1.043	10,5	760	7,1	42,2
Total de muertes por cáncer	9.977	100,0	10.671	100,0	-

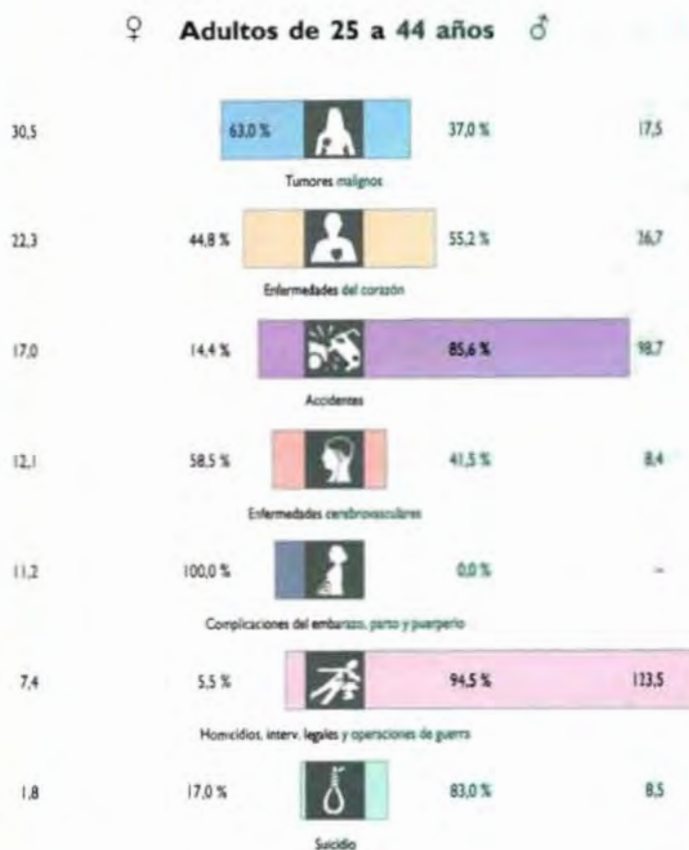
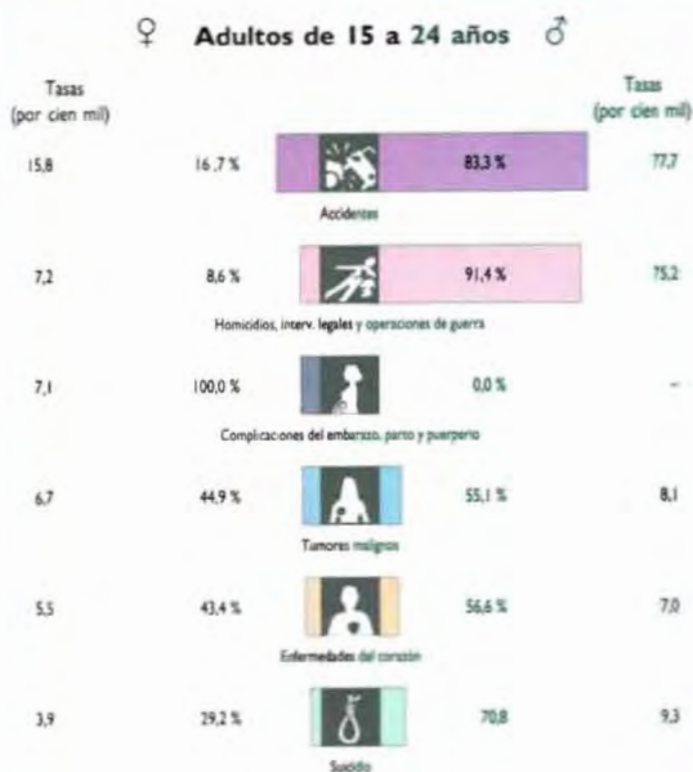
PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE EN EDADES ADULTAS, POR SEXO, 1984

Las causas de muerte diferenciadas por sexo se manifiestan con más claridad al observar la mortalidad en las edades adultas.

La evidencia más destacada es el tremendo peso que adquieren las muertes por traumatismos externos en la población masculina, adultos y jóvenes. Pero también son elevadas las muertes de esta naturaleza en las mujeres jóvenes. Accidentes y homicidios, intervenciones legales y operaciones de guerra son las dos primeras causales de muerte para las mujeres entre 15 y 24 años. Resulta visible que los efectos de la violencia generalizada en el país se han extendido también a las mujeres, especialmente a las jóvenes.

Las muertes por causas obstétricas en las colombianas jóvenes son la tercera causal y en las adultas son la quinta, después de los tumores malignos, las enfermedades del corazón, los accidentes y las enfermedades cerebrovasculares.

La disminución de las muertes relacionadas con complicaciones del embarazo y el parto indica un efecto positivo de los programas de atención materno-infantil, pero las muertes de menores de un año ocasionadas por estas complicaciones muestran que aún persisten deficiencias en la atención oportuna y eficaz de las madres que van a dar a luz.



MORBILIDAD

La información disponible sobre egresos hospitalarios representa un indicador grueso de la morbilidad de un país, por estar referida no sólo a la demanda de servicios sino al estado de la oferta, y ya se observó que Colombia tiene un número reducido de camas por habitante.

Las mujeres son responsables del doble de los egresos hospitalarios que los hombres. Colombia sigue el patrón latinoamericano según el cual el uso de los hospitales se divide aproximadamente en tres tercios: uno por parte de los hombres, otro por mujeres con enfermedades no obstétricas y el tercio restante por causas obstétricas.

Sin embargo, la caída de la fecundidad hace que los egresos por causas obstétricas presenten una tendencia a la disminución en términos relativos: en 1980 la tasa de egresos por parto normal era de 52 por mil y esa cifra cayó a 42 por mil en 1988.

Los egresos hospitalarios entre 1980 y 1988 muestran que en los primeros grupos de edad se hospitalizan más hombres que mujeres (130 hombres por cada cien mujeres). Esa proporción se invierte en el grupo de 45 a 59 años, disminuyendo la proporción de hombres hospitalizados de 81 a 74 por cada cien mujeres.

EVOLUCION DE LOS EGRESOS HOSPITALARIOS, POR SEXO, SEGUN EDAD

(Porcentajes)

Edad	1980			1988		
	Hombres	Mujeres ♀	Total	Hombres	Mujeres ♀	Total
Menores de 1 año	14,0	4,8	42,6	12,1	4,0	42,1
1 a 4 años	11,4	4,2	44,5	10,0	3,5	43,7
5 a 14 años	11,1	3,8	42,8	10,6	3,6	42,5
15 a 44 años	38,0	75,1	81,1	37,6	73,9	81,3
45 a 59 años	12,0	6,8	55,2	12,3	7,5	57,5
60 y más años	13,6	5,3	45,9	17,4	7,5	48,9
Total	100,0	100,0	-	100,0	100,0	-

Nota: Se ha deducido para el cálculo los egresos por embarazo, parto, aborto y causas anexas.

EGRESOS HOSPITALARIOS POR CAUSAS OBSTETRICAS Y GINECOLOGICAS, 1980-1988

(Tasas por mil)

Causa	1980	1985	1988
Parto normal	51,48	47,41	41,95
Embarazo terminado en aborto	9,83	8,64	7,35
Complicaciones en el trabajo de parto y parto	7,41	8,63	7,23
Complicaciones relacionadas con el embarazo	5,41	6,40	6,20
Indicaciones en asis. del embarazo, trabajo de parto y parto	3,31	6,26	6,76
Enfermedades de los órganos genitales	3,12	3,45	3,18
Enfermedades varias del aparato urinario	1,07	0,83	0,71
Hernia de la cavidad abdominal	0,91	0,77	0,62
Planificación familiar, atención anticonceptiva	0,89	0,91	0,78
Signos, síntomas mal definidos	1,23	0,94	0,90
Tumor benigno del útero	0,73	0,80	0,79
Complicaciones del puerperio	0,58	0,70	0,70

Nota: Considera a mujeres entre 15 y 44 años de edad.

No se obtuvo información desagregada por sexo acerca de las principales causas de egresos hospitalarios. Como indicador aproximado se ha utilizado los datos sobre diagnósticos médicos más frecuentes.

Además de los trastornos de refracción y acomodación relacionados con la epidemia de trastornos oculares que existe en Colombia, el cuadro está referido

principalmente a las enfermedades infecciosas y parasitarias, lo que refleja condiciones sanitarias aún deficientes. También es destacable la cifra de diagnósticos relacionados con problemas de nutrición y anemias.

Las mayores diferencias por sexo se aprecian en los diagnósticos de várices en los miembros inferiores, las enfermedades hipertensivas, las artropatías y dorsopatías, cataratas y

obesidad, todas más frecuentes en las mujeres.

DIAGNOSTICOS MEDICOS MAS FRECUENTES, POR SEXO, 1977-1980

(Miles por personas)
(Tasas por mil)

Diagnóstico	Total		Hombres		Mujeres	
	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa
Trastornos refracción y acomodación	3.027	122,8	1.374	112,1	1.653	133,2
Otras enferm. de las vías respiratorias	2.026	122,7	1.492	121,8	534	123,6
Helmitiasis	2.515	102,0	1.294	105,6	1.221	98,4
Infecciones respiratorias agudas	2.394	97,1	1.171	95,6	1.223	98,6
Enferm. de la piel y tejido celular	1.741	70,6	941	76,9	800	64,5
Várices miembros inferiores	1.698	68,9	336	27,5	1.362	109,9
Deficiencias nutricionales	1.503	60,9	775	63,3	728	58,5
Resto de enfermedades del ojo y anexos	1.439	58,3	788	64,4	651	52,4
Pterigion	1.414	57,3	723	59,1	691	55,6
Hernia umbilical	1.224	49,7	561	45,8	663	53,5
Enfermedades hipertensivas	1.188	48,2	454	37,1	734	59,1
Leucorrea	1.153	-	-	-	1.153	93,0
Prolapso genital	1.109	-	-	-	1.109	89,4
Enferm. inflamatoria de órganos pélvicos	914	-	-	-	914	73,6
Anemias	913	37,0	413	33,7	500	40,3
Artropatías, dorsopatías	884	35,9	345	28,2	539	43,5
Cataratas	863	35,0	372	30,4	491	39,5
Infecciones intestinales	730	29,6	395	32,2	335	27,1
Resto enfermedades infecciosas	656	26,3	325	26,6	331	26,7
Resto enfermedades del sistema osteomuscular	647	26,2	346	28,3	301	24,2
Obesidad	637	25,9	112	9,2	525	42,3
Resto enferm. de los órganos genitales femeninos	626	25,4	-	-	626	50,3
Signos, síntomas y estados mal definidos	611	24,8	338	27,6	273	22,0
Traumatismos y envenenamientos	551	22,3	401	32,7	150	12,1
Infecciones renales, cistitis	547	22,2	133	10,9	414	33,2
Hipertrofia de la próstata	482	-	482	39,3	0	-
Hipertrofia prepucial y fimosis	463	-	463	37,9	0	-

EMBARAZOS CON RIESGO



La disminución de la fecundidad en las colombianas se hace patente en todos los grupos etarios, pero la proporción de la fecundidad con riesgos se ha reducido sólo levemente: desde los años setenta se mantiene una proporción cercana al 27% de nacimientos de madres menores de 20 años y de madres adultas y mayores (más de 35 años). Esto significa que de cada cien niños nacidos, 27 son de madres en edades que comportan riesgo y 12 de ellos hijos de mujeres menores de 20 años.

Según la Encuesta de Prevalencia, Demografía y Salud de 1990, la mayoría de las mujeres, un 71%, fue asistida por un médico en el parto; casi un 10% por una enfermera y el 13% por una partera. Estas cifras indican un importante aumento de la atención médica durante el parto, pues en 1986 ésta sólo había cubierto a un 61% de las mujeres embarazadas.

La encuesta mencionada muestra que la atención médica profesional durante el parto es mayor en el caso de mujeres de menor edad, las de más alto nivel educacional y las que realizaron más visitas prenatales. También es más frecuente en las mujeres de las zonas urbanas y para los primeros tres hijos.

NACIMIENTOS EN MUJERES EN EDADES DE RIESGO OBSTETRICO, 1970-1985

Nacimientos (miles)

Periodo	Total ⁽¹⁾		Edades sin riesgo		Edades con riesgo			
			Mujeres de 20 a 34 años		Mujeres menores de 20 años		Mujeres de 35 y más años	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1970-1975	733,0	100,0	525,0	71,6	93,0	12,7	115,0	15,7
1980-1985	845,0	100,0	616,0	72,9	104,0	12,3	125,0	14,8

Nota: (1) Considera el total anual.

NIÑOS NACIDOS EN LOS ULTIMOS CINCO AÑOS, SEGUN TIPO DE ASISTENCIA DURANTE EL PARTO, POR EDAD DE LA MADRE, 1990

(Porcentajes)

Tipo de asistencia	Edad de la madre		
	Menor de 20	20 a 34	35 y más
Doctor	72,1	72,2	58,7
Enfermera	9,7	8,6	18,7
Partera	14,3	12,7	14,2
Familiar u otro	3,7	6,1	7,6
Nadie	0,2	0,3	0,5
NS/NR	0,0	0,1	0,3
Total	100,0	100,0	100,0
Total mujeres (en miles)	590	2.777	345

Nota: Niños nacidos en los últimos cinco años anteriores a la encuesta.

MORTALIDAD MATERNA

El registro de la mortalidad materna indica un descenso de la misma durante los años ochenta: en 1981 la tasa era de algo más de once decesos por diez mil nacidos vivos y había bajado a menos de ocho en 1986. No obstante, esa cifra todavía sitúa a Colombia en niveles de mortalidad medianamente alta en el contexto latinoamericano, entre Guatemala (11) y Costa Rica (3).

Esta reducción se relaciona con el aumento de la atención profesional del parto y la disminución acumulada del número de muertes maternas. Aunque el peso de estas últimas en 1991 es importante, 19%, continúa siendo la segunda causa de muerte materna. Sin embargo, el hecho de que todavía se dé una alta tasa de muertes maternas por causas obstétricas directas está indicando que aún existen importantes deficiencias en la cobertura clínica del parto.

EVOLUCION DE LA MORTALIDAD MATERNA

Año	N°	Tasa (por diez mil nacidos vivos)
1981	969	11,5
1984	642	7,8
1985	720	8,6
1986	625	7,5

INTERRUPCION VOLUNTARIA DEL EMBARAZO

Existe gran dificultad para obtener información sobre aborto en fuentes oficiales. Un estudio de cobertura nacional urbana realizado en 1992 muestra que en las ciudades el 23% de las mujeres entre 15 y 45 años de edad abortó al menos una vez. En general, algo más del 40% de los abortos corresponde al primer embarazo. Del total, el 62,2% había tenido sólo un aborto, el 25,4% dos y el 12,3% tres y más.

El hecho de que una alta proporción no usara anticonceptivos en el momento de la concepción (77,2%) refleja el alto grado de embarazos indeseados por falta de prevención. Por otra parte, cerca de la mitad (45,5%) de las mujeres que abortó no estaba emparejada de forma estable (matrimonio o unión consensual).

Una alta proporción de estas mujeres pertenece a los estratos medio-bajo y bajo (77%), lo que en términos generales se corresponde con la estratificación social del país. Ello implica que este problema afecta a un número alto de mujeres de escasos recursos, para las que la decisión de abortar se adopta en condiciones sanitarias adversas.

En cuanto al aborto como causa de muerte, las estimaciones de la OPS indican que su número absoluto se ha ido reduciendo conforme lo hacía la mortalidad materna, pero el peso dentro de ésta se ha mantenido: en 1977 el aborto causaba un 19% de las muertes maternas y en 1984 esa cifra había ascendido a 23%, para regresar al 19% en 1991.

ABORTO COMO CAUSA DE MORTALIDAD MATERNA, 1977-1991

Causa de muerte materna	1977		1984		1991	
	N°	%	N°	%	N°	%
Aborto	211	19,6	148	23,1	96	19,0
Causas obstétricas directas	832	77,3	489	76,2	403	79,6
Otras causas obstétricas	34	3,2	5	0,8	7	1,4
Total	1.077	100,0	642	100,0	506	100,0

ABORTO EN LAS ZONAS URBANAS SEGUN FACTORES DIFERENCIALES, 1992

(Porcentajes)

Abortaron al menos 1 vez ⁽¹⁾	22,9
Corresponde al primer embarazo ⁽²⁾	42,5
Usaban anticonceptivos ⁽²⁾	22,8
Estaban emparejadas ⁽²⁾	54,5
Pertenecen a los estratos bajos y medio-bajo ⁽²⁾	77,1

Notas: (1) Muestra de 32.375 mujeres entre 15 y 55 años de edad, de cobertura nacional urbana. (2) Sobre la población femenina entre 15 y 55 años que abortó por lo menos 1 vez antes de la encuesta.

REGULACION DE LA FECUNDIDAD

En 1990 el 66% de las mujeres colombianas embarazadas regulaba su fecundidad mediante la utilización de algún método, desde el calendario, hasta la esterilización. Esta proporción presentaba variaciones en las diferentes regiones del país, concentrándose en Bogotá y en la región Oriental los mayores porcentajes de usuarias de métodos anticonceptivos.

Un 20,9% había acudido a la esterilización, recurso empleado intensamente en las regiones Atlántica y Pacífica. En la ciudad de Bogotá la mayor parte de las mujeres utilizaba el DIU. Sin embargo la proporción de mujeres esterilizadas es más alta que las que utilizan otros métodos, como la píldora.

Las mujeres emparejadas que más regulan su fecundidad son aquellas con nivel educativo superior y medio y las que tienen ya tres hijos.

Llama la atención que la esterilización femenina sea una práctica extensamente difundida en mujeres con bajo y alto nivel educacional, cuando han tenido tres o más hijos. La utilización del DIU y la píldora anticonceptiva es más frecuente entre las mujeres con nivel educacional más alto y que ya tienen uno o más hijos.

USO DE ANTICONCEPTIVOS, POR REGION SEGUN METODO, 1990

(Porcentajes de mujeres emparejadas)

Método	Región					
	Total país	Atlántica	Oriental	Central	Pacífica	Bogotá
Cualquier método	66,1	53,4	73,6	65,5	65,7	74,8
Píldora	14,1	14,4	11,8	19,1	13,8	8,7
D.I.U.	12,4	4,2	16,7	9,2	9,1	25,7
Inyección	2,2	2,6	2,2	2,4	1,5	2,3
Pastillas vaginales	1,7	1,0	1,7	1,5	0,6	3,8
Condón	2,9	1,4	2,9	3,1	1,7	5,3
Esterilización femenina	20,9	24,7	20,7	17,4	27,5	15,5
Esterilización masculina	0,5	0,1	0,9	0,5	0,5	0,7
Abstinencia periódica	6,1	3,3	8,0	5,3	6,6	8,1
Coitus interruptus o retiro	4,8	0,9	8,1	6,8	3,6	4,4
Otros métodos	0,5	0,8	0,6	0,2	0,8	0,5
No usa actualmente	33,9	46,6	26,4	34,5	34,3	25,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Total mujeres encuestadas (en miles)	4.449	924	809	1.196	755	764

Fuente : DHS/PROFAMILIA, Colombia, Encuesta de Prevalencia, Demografía y Salud 1990.

USO DE METODOS ANTICONCEPTIVOS POR FACTORES DIFERENCIALES SEGUN METODO, 1990

(Porcentajes de mujeres emparejadas)

Método	Nivel educativo				Número de hijos vivos				
	Sin educación	Primaria	Secundaria	Superior	Sin hijos	1 hijo	2 hijos	3 hijos	4 y más hijos
Cualquier método	52,6	63,3	69,4	76,7	19,9	62,8	71,5	76,7	70,5
Píldora	11,5	13,5	16,0	10,8	8,6	23,4	18,4	11,3	7,4
D.I.U.	4,0	8,8	16,1	21,6	1,2	16,5	20,9	10,2	6,9
Inyección	0,5	1,9	3,0	1,9	2,0	3,4	2,5	0,8	2,1
Pastillas vaginales	0,5	1,3	2,3	1,8	1,3	1,9	1,9	1,8	1,3
Condón	0,6	2,2	3,6	5,1	1,1	4,1	4,1	1,8	2,1
Esterilización femenina	27,0	23,7	16,0	22,7	0,5	1,7	11,5	38,7	37,0
Esterilización masculina	0,0	0,3	0,8	0,2	0,0	0,2	0,4	0,8	0,7
Abstinencia periódica	5,3	4,0	7,8	11,1	2,3	7,2	5,8	7,1	6,0
Coitus interruptus o retiro	2,8	6,9	3,4	1,0	2,3	3,1	5,7	3,8	6,7
Otros métodos	0,4	0,7	0,4	0,5	0,6	1,3	0,3	0,4	0,3
No usa actualmente	47,4	36,7	30,6	23,3	80,1	37,2	28,5	23,3	29,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Total mujeres encuestadas (en miles)	254	2.134	1.711	348	364	911	1.082	776	1.314

Fuente : DHS/PROFAMILIA, Colombia, Encuesta de Prevalencia, Demografía y Salud 1990.

NATALIDAD DESEADA

Según una encuesta nacional realizada en 1990, casi las dos terceras partes (64%) de las mujeres colombianas declararon no desear más hijos (incluyendo aquéllas que ya se encuentran esterilizadas). Entre las que desean más hijos, la mitad prefiere esperar dos o más años y sólo las que tienen uno o ningún hijo desean tenerlo pronto.

Al examinarse la natalidad no deseada por factores diferenciales, se hace evidente que ésta es mayor allí donde la fecundidad es más alta. Un 68% de las mujeres rurales no desea más hijos, frente a un 62% de las urbanas. De igual forma, no desea más hijos el 81,4% de las mujeres sin educación, mientras esa cifra es del 53,6% en las que obtuvieron educación superior.

La cifra elevada de natalidad no deseada está señalando una fuerte demanda potencial de medios anticonceptivos, más aguda entre las mujeres de inferiores recursos económicos y/o que residen en las zonas rurales.

MUJERES UNIDAS QUE DESEAN MAS HIJOS POR EDAD, 1990

(Porcentajes)

	Edad							Total
	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	
Desea (otro) pronto	21,6	14,9	16,1	16,7	11,7	6,8	1,4	12,9
Desea (otro) más tarde	47,3	37,1	24,2	7,9	3,4	0,0	0,2	15,5
Indecisa	3,5	4,7	5,1	3,2	3,5	2,4	1,4	3,6
No desea (más)	24,7	39,1	40,0	43,7	45,7	43,8	53,2	42,6
Esterilizada	0,0	2,3	13,0	27,0	30,4	41,9	29,5	21,4
Se declara infértil	0,0	0,5	0,8	0,9	4,3	4,3	13,9	3,1
No responde	2,8	1,4	0,8	0,6	0,9	0,8	0,3	0,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Total mujeres encuestadas (en miles)	196	739	945	834	711	557	463	4.449

MUJERES UNIDAS QUE NO DESEAN MAS HIJOS POR NUMERO DE HIJOS, SEGUN FACTORES DIFERENCIALES, 1990

(Porcentajes de mujeres emparejadas)

	Sin hijos	1 hijo	2 hijos	3 hijos	4 hijos	5 hijos	6 y más	Total
Zona								
Urbana	2,2	23,5	64,8	85,9	89,8	93,2	93,1	62,1
Rural	6,0	21,7	54,1	85,7	88,4	96,0	91,4	68,5
Región								
Atlántica	0,4	11,3	55,4	82,1	92,0	96,4	97,5	63,6
Oriental	3,5	11,1	51,5	89,0	81,3	98,9	88,9	62,1
Central	7,0	31,2	64,9	86,4	88,8	87,0	88,7	64,4
Pacífica	1,3	32,7	64,5	84,8	89,8	95,9	94,8	68,0
Bogotá	2,7	22,6	70,7	87,2	96,4	91,6	96,5	62,1
Nivel educativo								
Sin educación	0,0	62,9	68,2	72,3	94,2	99,3	90,5	81,4
Primaria	4,5	21,1	58,2	87,7	87,2	92,9	92,2	69,8
Secundaria	2,4	21,0	64,3	84,1	92,5	98,4	96,6	56,4
Superior	2,0	27,7	65,7	89,4	94,9	82,0	100,0	53,6
Total	3,2	23,1	62,2	85,9	89,2	94,4	92,2	64,0

Nota: Corresponde a las mujeres que no desean más hijos y a las esterilizadas.

En julio de 1991 entró en vigencia una nueva Constitución Política, redactada por una Asamblea Nacional Constituyente compuesta por setenta delegatarios, entre ellos cuatro mujeres. Pese a la menguada participación femenina, la Constitución establece la igualdad de derechos y obligaciones de hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida nacional y prohíbe expresamente cualquier clase de discriminación en contra de la mujer.

Hombres y mujeres gozan de los mismos derechos políticos y de igual protección respecto de los demás derechos garantizados por la Constitución. Tanto en el campo civil como en el penal y laboral, la Carta Fundamental reglamenta los derechos con un detalle propio de la ley común, lo que alarga quizás demasiado el texto (380 artículos permanentes y 60 transitorios), pero que obliga a adecuar los Códigos respectivos a las normas constitucionales.

En 1981 Colombia ratificó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, adoptada por Naciones Unidas en 1979. En la medida que la Convención reconoce derechos humanos, sus disposiciones prevalecen sobre el derecho interno, por mandato constitucional.

El antiguo Código Civil, gracias a sucesivas modificaciones, ha reconocido la plena capacidad

jurídica de la mujer casada y ha establecido la igualdad en las relaciones personales y patrimoniales entre los cónyuges. En las relaciones con los hijos, asimismo, los derechos y obligaciones de los padres son idénticos. Las disposiciones que rompen el principio de igualdad son excepcionales.

La legislación penal es bastante reciente (1981) y contiene escasísimas referencias a la "honra" de la mujer para tipificar y graduar la pena de delitos de connotación sexual, como aquella que rebaja la pena en la violación de una prostituta. Siguiendo la tendencia penal moderna, en los delitos de parricidio, aborto y abandono de menores se rebaja la pena si la concepción fue producto de violación o de inseminación artificial no consentida. El adulterio no es penalizado. A pesar del juicio positivo que merece en general el Código Penal, éste no contempla la violencia doméstica como delito específico, distinto del de lesiones.

Las normas laborales consagran la igualdad entre hombres y mujeres y contienen disposiciones de protección a las trabajadoras, en su calidad de mujeres y de madres. En el primer aspecto, las mujeres y los menores están impedidos de realizar una serie de faenas, lo que vulnera el derecho al libre trabajo consagrado en la Constitución y hace equivalente la situación de la mujer y de los menores de edad, como si aquélla no tuviera pleno

discernimiento. En el segundo aspecto, la protección que se brinda a la madre o embarazada es similar a la establecida en otras legislaciones. El descanso pre-natal y el fuero de la mujer embarazada, no obstante, no son lo suficientemente extensos. El descanso post-natal, en cambio, contempla una interesante innovación: la mujer puede ceder la última semana a su cónyuge o compañero.

Los derechos reproductivos no han sido reglamentados, pese a que la planificación familiar -uno de los aspectos de tales derechos- es una práctica relativamente extendida en Colombia.

Una buena legislación, como es en general la colombiana, no implica necesariamente que las personas tengan acceso a la justicia cuando sus derechos son desconocidos o violados. El recurso a los tribunales de justicia no está al alcance de los pobres. La Constitución, con todo, abre la posibilidad a la ciudadanía para acudir a la justicia sin necesidad de abogados, al disponer en su Art. 229: "Se garantiza el derecho de toda persona para acceder a la administración de justicia. La ley indicará en qué casos podrá hacerlo sin la representación de abogado".

Existen en Colombia cerca de trescientos Juzgados de Familia. Dada su reciente creación -1989- no hay una evaluación de los resultados de esta jurisdicción especializada.

DERECHOS POLITICOS Y GARANTIAS CONSTITUCIONALES

La Constitución Política actual entró en vigencia el 5 de julio de 1991, siendo una de las más modernas de América Latina.

MATERIA y Disposición	OBSERVACIONES
IGUALDAD Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley y gozan de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin discriminación por razones de sexo u otras (Art. 13).	La Constitución de 1886, con sus posteriores modificaciones, no establecía explícitamente el principio de la igualdad. La actual indica que el Estado deberá promover las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva.
DERECHO A VOTO Todo ciudadano tiene derecho a elegir y ser elegido (Art. 40, N° 1).	Son ciudadanos los hombres y mujeres mayores de 18 años de edad. En 1945 se concede a las mujeres la ciudadanía, pero sin derecho a voto ni a ser elegidas para cargos públicos. No se entiende cuál es el alcance de esta "concesión", puesto que el derecho a elegir y ser elegido es el rasgo definitorio de la ciudadanía. En 1954, finalmente, la mujer obtiene el derecho a voto (acto legislativo N° 3) y lo ejerce por primera vez en las elecciones nacionales de 1957.
DERECHO A OPTAR A CARGOS DE ELECCION POPULAR Todo ciudadano puede elegir y ser elegido, así como tomar parte en elecciones, plebiscitos, referendos, consultas populares y otras formas de participación democrática (Art. 40, N° 1 y N° 2).	La Constitución establece que las autoridades deberán garantizar la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la Administración Pública. Para que esta disposición positiva surta efectos, deberá dictarse la leyes y reglamentos correspondientes.
GARANTIAS CONSTITUCIONALES La vida, la libertad, la intimidad, la honra y otros derechos fundamentales gozan de la misma protección para hombres y mujeres, de acuerdo con diversos artículos de la Constitución, contenidos en el Título II, Capítulo I.	

DERECHO DE FAMILIA

Las relaciones entre cónyuges o parejas y entre padres e hijos se rigen por el Código Civil de 1873, que ha sufrido numerosas modificaciones a partir de 1932. La Constitución Política contiene, asimismo, varias disposiciones sobre la familia. A menos de indicación contraria, los artículos citados pertenecen al Código Civil.

MATERIA y Disposición

OBSERVACIONES

IGUALDAD

La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no puede ser sometida a ningún tipo de discriminación (Art. 43 de la Constitución).

En 1991 se creó el Comité de Coordinación y Control en contra de la Discriminación, para aplicar las normas de la Convención de Naciones Unidas contra la discriminación de la mujer y para adecuar a ellas la legislación nacional.

Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre sus integrantes (Art. 42 de la Constitución).

La Constitución establece que la familia se constituye por vínculos jurídicos o naturales. Es positivo e innovador que no se confunda a la familia con la institución jurídica del matrimonio, como sucede en la mayoría de las legislaciones latinoamericanas.

CAPACIDAD

La mujer mayor de 18 años es plenamente capaz, sin distinción de estado civil (Arts. 181, 1503 y 1504).

Hasta la reforma de 1932 la mujer casada era considerada relativamente incapaz, como los menores de edad, y debía actuar representada por su marido. No podía ser testigo en actos de la vida civil, entre otros impedimentos.

Hasta 1932, asimismo, la mujer casada no podía administrar sus propios bienes, salvo los de su uso personal y los determinados en las capitulaciones matrimoniales.

DERECHOS Y DEBERES ENTRE LOS CONYUGES

Los derechos y obligaciones entre marido y mujer son equivalentes: fe, socorro, ayuda, dirección conjunta del hogar, fijación de domicilio de común acuerdo, concurrencia a los gastos según las posibilidades de cada uno (Arts. 176, 177, 178 y 179).

La igualdad de la mujer en las relaciones personales dentro del matrimonio se logró mediante una reforma de 1974. Con anterioridad a ella, la mujer debía obediencia al marido. En Chile esta obligación subsistió hasta 1989.

APELLIDO DE LA MUJER CASADA

Es facultativo para la mujer adicionar o suprimir el apellido del marido. Si lo adiciona, éste debe ser precedido de la preposición "de" (Art. 6 del Decreto 999, de 1988).

Hasta 1970 la mujer estaba obligada a llevar el apellido del marido. Si actualmente la obligatoriedad ha desaparecido, la mantención de la preposición "de" es lesiva para la mujer, pues connota pertenencia o propiedad, es decir, derechos que se ejerce sobre las cosas.

REGIMEN DE BIENES EN EL MATRIMONIO

A falta de estipulación contraria, por el hecho de contraer matrimonio se forma una sociedad de bienes entre los cónyuges (Art. 180).

Las capitulaciones matrimoniales, en las cuales se puede pactar el régimen de separación de bienes, son de muy escaso uso en los sectores populares.

La sociedad contemplada en el Código Civil es de participación en los gananciales. Cada cónyuge tiene el dominio, goce y administración de sus bienes. Al disolverse el matrimonio se forma una sociedad conyugal para los efectos de la liquidación de los bienes, entendiéndose que esta sociedad existe desde la celebración del matrimonio.

El régimen matrimonial colombiano se conoce en doctrina como de "comunidad diferida": funciona como el de separación pero se liquida como comunidad.

PATRIMONIO FAMILIAR

Puede ser constituido sobre un inmueble. Favorece a toda la familia y es inembargable (Art. 1 de la Ley 70, de 1931).

Es una institución poco utilizada y que no contiene normas especiales de protección para la mujer. Requiere que hombre y mujer estén unidos por vínculo matrimonial y no se aplica, en consecuencia, a las uniones de hecho.

PATRIA POTESTAD

El ejercicio de la patria potestad y la educación de los hijos legítimos corresponde a ambos padres, conjuntamente (Art. 288, inciso 2°).

La patria potestad de los hijos naturales es ejercida por el padre o madre que los haya reconocido. Hasta 1968 el ejercicio de la patria potestad correspondía sólo al padre.

DIVORCIO

El matrimonio civil se disuelve por divorcio declarado judicialmente (Art. 152).

En diciembre de 1992 fue aprobada la Ley N° 25, que establece el divorcio para todos los matrimonios, civiles y religiosos. Esta ley contempla el divorcio por mutuo acuerdo. Acepta como causal, asimismo, la separación legal o de hecho que haya durado más de dos años.

La Ley 1, de 1976, estableció el divorcio por ultraje o abuso sexual entre los cónyuges.

SEPARACION DE CUERPOS

La separación de cuerpos suspende la vida en común, procede por las mismas causales estipuladas para el divorcio y puede ser acordada por los cónyuges (Art. 165).

La separación convencional debe ser declarada ante el juez competente.

NULIDAD DE MATRIMONIO

Es nulo el matrimonio celebrado entre la mujer adúltera y su cómplice, una vez acreditado el adulterio (Art. 140).

No es nulo el matrimonio celebrado entre un hombre adúltero y su "cómplice".

MATERIA y Disposición

OBSERVACIONES

MATRIMONIO RELIGIOSO

El Estado reconoce efectos civiles a todos los matrimonios religiosos (Ley 25, de 1992).

Este reconocimiento es excepcional en las legislaciones civiles latinoamericanas.

El matrimonio eclesiástico es indisoluble. El Art. 42 de la Constitución establece que los efectos civiles de todo matrimonio -inclusive el católico- cesarán por divorcio. De esta manera, las uniones religiosas son indisolubles únicamente en cuanto a sus efectos canónicos. Esto significa que declarado el divorcio las personas pueden contraer un nuevo matrimonio civil, pese a la subsistencia del vínculo religioso.

La nulidad del matrimonio religioso procede en determinados casos y el proceso correspondiente se lleva ante los tribunales eclesiásticos.

UNIONES DE HECHO

Son aquellas formadas por un hombre y una mujer no casados que hacen comunidad de vida permanente. Entre ellos existe sociedad patrimonial (Arts. 1 y 2 de la Ley 54, de 1990).

El patrimonio o capital producto del trabajo, ayuda y socorros mutuos pertenece por partes iguales a ambos compañeros.

La legislación sobre seguridad social permite que la compañera del trabajador debidamente inscrita tenga derecho a las mismas prestaciones con que contaría la cónyuge.

FILIACION

Los hijos habidos en el matrimonio o fuera de él, adoptados o procreados naturalmente o con asistencia científica, tienen iguales derechos y deberes (Art. 42, inciso 4º de la Constitución).

La discriminación entre hijos legítimos e ilegítimos es todavía bastante común en la legislación latinoamericana, especialmente en lo que se refiere a los derechos hereditarios. La alusión a la asistencia científica recoge los avances médicos en materia reproductiva y resuelve las dudas que podría plantearse respecto de los hijos concebidos de manera "no natural".



El Código Penal en vigencia data de 1980.

MATERIA y Disposición	OBSERVACIONES
PARRICIDIO Se sanciona con menor pena que la asignada al parricidio simple a la madre que en el momento del parto y hasta ocho días después mata al hijo fruto de acceso carnal violento, abusivo o producto de inseminación artificial no consentida (Art. 328).	La hipótesis de inseminación artificial no consentida es novedosa pero de infrecuente ocurrencia. La violación y la inseminación artificial no consentidas deben ser acreditadas judicialmente.
ABORTO Se rebaja la pena si el embarazo es producto de una violación o inseminación artificial no consentida (Art. 345).	La pena en este caso es mínima: arresto de 1 a 4 meses. Como en el caso anterior, las circunstancias que autorizan la rebaja de pena deben ser acreditadas judicialmente. No se contempla la exención de pena para el aborto terapéutico, realizado con el fin de salvar la vida o la integridad física de la madre.
ABANDONO DE MENOR Hay una disminución de pena si el hijo abandonado es fruto de violación o de inseminación artificial no consentida (Arts. 347 y 348).	Como en el caso del parricidio y del aborto, se protege, fundamentalmente, la integridad física del menor o del que está por nacer y secundariamente la libertad sexual de la madre. No se atiende, como en otras legislaciones, a la "fama" u "honra" de la mujer para aminorar la pena. La legislación penal colombiana ha eliminado las figuras delictuales "honoris causa".
DELITOS CONTRA LA FAMILIA Se considera como tales el incesto, la bigamia, la celebración de matrimonios ilegales, la inasistencia alimentaria, la suposición de estado civil y la malversación y dilapidación de bienes (Arts. 259 al 267).	Las conductas penales descritas son consecuentes con el bien jurídico protegido y no contienen disposiciones que lesionen la igualdad de los sexos.
VIOLACION Es el acceso carnal violento, el acto sexual violento y el acto sexual en persona incapaz de resistir (Arts. 298, 299 y 300).	El sujeto pasivo de este delito puede ser tanto el hombre como la mujer. El acceso carnal violento es cualquier acto sexual distinto de la cópula.
ESTUPRO Es el acceso carnal o el acto sexual realizado mediante engaño en una persona mayor de catorce y menor de dieciocho años (Arts. 301 y 302).	Es discutible la hipótesis subyacente que una persona mayor de dieciocho años no pueda ser engañada. El sujeto pasivo de este delito puede ser tanto el varón como la mujer.

MATERIA y Disposición**OBSERVACIONES****ACTOS SEXUALES ABUSIVOS**

Se pena el acceso carnal abusivo en menor de catorce años, el acceso carnal abusivo con persona incapaz de resistir y la corrupción (Arts. 303, 304 y 305).

La corrupción se refiere a actos sexuales distintos de la cópula con menores de catorce años, o realizados en su presencia. La corrupción también incluye la inducción a prácticas sexuales.

ADULTERIO

El nuevo Código Penal eliminó este delito. El adulterio civil, en tanto, se mantiene y es causal de divorcio.

VIOLENCIA FAMILIAR

Se subsume bajo el delito de lesiones. Se aumenta la pena si el autor de las lesiones se vale de la situación de inferioridad o indefensión de la víctima (Art. 339).

Esta disposición puede ser invocada por la mujer agredida por su marido, que goza de superioridad física en la mayoría de los casos.

Las lesiones, a menos de ser gravísimas o graves, son difíciles de probar. La mujer agredida no goza de presunciones que la favorezcan ni de facilidades procesales para acreditar el delito.

A pesar de no haber norma legal expresa, la Constitución Política señala que cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad y será sancionada en conformidad a la ley.

INSEMINACION ARTIFICIAL NO CONSENTIDA

Está castigada y tipificada como delito contra la autonomía personal (Art. 280).

Muy pocos Códigos Penales contemplan esta figura delictual. La autonomía personal, asimismo, no es un bien jurídico generalmente cautelado por la legislación penal.

DERECHO LABORAL

El Código del Trabajo vigente data de 1950. La Constitución de 1991 contiene numerosas normas propias de esta rama del derecho. A menos de indicación contraria, los artículos citados pertenecen al Código del Trabajo.

MATERIA y Disposición	OBSERVACIONES
DERECHO AL TRABAJO Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas (Art. 25 de la Constitución).	El trabajo, según la Constitución, es también una obligación social.
LIBERTAD DE TRABAJO Toda persona es libre de escoger profesión u oficio (Art. 26 de la Constitución). Nadie puede impedir el trabajo a los demás ni que se dediquen a la actividad laboral que elijan (Art. 8).	En algunas legislaciones civiles latinoamericanas el marido puede prohibir el trabajo a la mujer.
IGUALDAD Todos los trabajadores tienen la misma igualdad ante la ley en cuanto a protecciones y garantías (Art. 10). A trabajos iguales corresponden salarios iguales, para hombres y mujeres (Art. 143).	Esta disposición es violada indirectamente, al existir de hecho trabajos considerados como femeninos, que tienen una remuneración inferior a aquellos considerados como masculinos.
TRABAJO DE LA MUJER MENOR Se prohíbe el trabajo nocturno de la menor, así como otra serie de labores consideradas riesgosas para su salud (Arts. 242, 245 y 246 del Código del Menor).	
TRABAJOS PROHIBIDOS Las mujeres, sin distinción de edad, no pueden desempeñar trabajos industriales nocturnos. Tampoco pueden ser empleadas en trabajos subterráneos en las minas ni, en general, efectuar tareas peligrosas, insalubres o que requieran grandes esfuerzos (Art. 242).	Esta disposición, pese a su intención protectora, lesiona el principio y el derecho de la libertad de trabajo y de la igualdad de oportunidades, consagrado en la Constitución. Los mismos trabajos se prohíbe a los menores. Se supone que las mujeres no tienen plena capacidad para determinar qué trabajos pueden desempeñar sin riesgos para su salud. Las tareas peligrosas, insalubres o que requieran grandes esfuerzos deberían estar prohibidas por igual a todos los trabajadores, pues afectan derechos que la Constitución garantiza a los ciudadanos sin distinción de sexo.

PROTECCION A LA MATERNIDAD

Durante el embarazo y después del parto la mujer goza de especial protección y asistencia del Estado (Art. 43 de la Constitución).

La trabajadora goza de una licencia remunerada de maternidad de doce semanas (Art. 236).

En caso de aborto o parto prematuro no viable se otorga a la mujer un permiso de dos a cuatro semanas (Art. 237).

La madre lactante tiene derecho a dos descansos de media hora cada uno en la jornada de trabajo durante los primeros seis meses de vida del hijo o por más tiempo si el médico lo considera necesario (Art. 238).

Las industrias con veinte o más trabajadoras deben establecer guarderías (Art. 238).

Se prohíbe despedir a la mujer embarazada hasta los tres meses posteriores al parto (Art. 239).

El mismo artículo citado señala que el Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia.

La Ley 50, de 1990, amplió el descanso de maternidad de ocho a doce semanas, modificando el Art. correspondiente del Código del Trabajo.

La misma ley estableció que la trabajadora puede ceder una semana de su licencia al marido o compañero permanente, para obtener su compañía y atención en el momento del parto y en la fase inicial del puerperio.

Debe tratarse, naturalmente, de aborto espontáneo.

Esta disposición no favorece a la madre que da alimentación artificial a su hijo.

Es positivo que la ley no distinga el estado civil ni la edad de la mujer para imponer esta obligación. Esta disposición es fácil de burlar mediante la subdivisión legal de las grandes empresas.

Es un plazo bastante corto, en comparación con el que establecen otras legislaciones y considerando la estabilidad laboral que requiere la madre, que en muchas ocasiones es el principal sustento económico del hogar.

TRABAJO DOMESTICO

Las empleadas domésticas están excluidas de una serie de derechos: jornada máxima de trabajo, accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, auxilio monetario en caso de enfermedades no profesionales, auxilio de cesantía, estabilidad en el empleo (Arts. 223, 229, 252 y otros).

El trabajo doméstico es desarrollado mayoritariamente por mujeres.

La desprotección legal de la trabajadora doméstica es la regla general en América Latina.

Para despedir a una empleada doméstica basta darle un preaviso de siete días, sin que sea necesario invocar una causal determinada.

Sólo en 1988 se estableció el seguro social obligatorio para el servicio doméstico.

DERECHOS REPRODUCTIVOS

Fuera de una mención en la Carta Fundamental, no hay un cuerpo legal ni reglamentario que trate de los derechos reproductivos. Tampoco existe un concepto jurídico claro sobre ellos.

En la Conferencia sobre Población celebrada por Naciones Unidas en Bucarest, en 1974, los derechos reproductivos fueron definidos como el conjunto de "derechos básicos de las parejas para decidir libre y responsablemente sobre el número y espaciamiento de sus hijos y para tener la información, educación y medios para hacerlo".

MATERIA y Disposición

La pareja tiene derecho a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos (Art. 42, inciso 5º de la Constitución).

OBSERVACIONES

Esta disposición constitucional no ha sido desarrollada por la ley. Pese a la falta de reglamentación, según un estudio de 1990, el 66% de las mujeres emparejadas y el 40% del total de mujeres usa algún método de planificación familiar.





Colombia ha pretendido ser un ejemplo de democracia en la región por las escasas interrupciones militares. Sin embargo, lo desmienten el recurso sistemático a la represión y la tardía participación de las mujeres en la actividad política, siempre dependiente de las decisiones de los hombres. Recién en 1954 obtuvieron el derecho a elegir y a ser elegidas, ejerciéndolo por primera vez en el plebiscito de 1957.

No obstante, numerosas mujeres participaron a comienzos del siglo XIX en la formación del ideario independentista, como Manuela Sanz de Santa María con su círculo literario "El Buen Gusto". Asimismo sobresalió durante las guerras de la independencia, Policarpa Salvaterra, audaz espía de las fuerzas patriotas; fue ejecutada en 1817 en la plaza principal de Bogotá, transformándose en un símbolo de patriotismo y resistencia. Muchas sufrieron exilio, ejecuciones, cárcel, prohibiciones y trabajos forzados. Esta participación en los procesos políticos de la época, con todo, no se tradujo en cambios importantes en su rol o posición en la sociedad. Se mantuvieron las actitudes tradicionales relativas al lugar subordinado de las mujeres con una fuerte influencia de la Iglesia Católica.

Es así que, cuando en 1932 se concretó el reconocimiento de los derechos patrimoniales de la mujer casada mediante la lucha pionera de un grupo de mujeres, se produjo una

conmoción porque los sectores conservadores temían "el desquiciamiento de la familia y del propio Estado". En 1933 lograron el ingreso a la universidad, aunque en 1936 la Universidad de Nariño fue excomulgada por aceptar mujeres en sus aulas. El debate parlamentario sobre su ciudadanía duró desde 1933 hasta 1954, y en los años cuarenta se argumentaba que despertaría la ambición femenina y la sacaría de la casa, rompiendo "la paz del hogar y abriendo puertas que naturalmente serán fuente de disgustos". Las mujeres estuvieron sometidas a la potestad marital y obligadas a llevar el apellido del cónyuge hasta 1974.

En el proceso político colombiano, entre 1957 y 1974 gobernó el Frente Nacional, resultado de un acuerdo entre los partidos Liberal y Conservador para poner fin a la virtual guerra civil que se arrastraba desde 1948, dejando más de 200.000 muertos. A contar del plebiscito de 1957, tras el derrocamiento del dictador Rojas Pinilla, gobernaron alternadamente cada cuatro años y compartieron paritariamente los cargos de representación y de la Administración Pública. Este acuerdo implicó la reducción del espacio político sólo a esos partidos y la instalación de gobiernos cargados de compromisos que no dieron mayor cabida a la participación femenina. A ello se sumó una profunda apatía política expresada en elevados niveles de abstención -siempre superior al 50% de los electores potenciales- y la creación de un número creciente de gru-

pos político-militares que, desde los años 60, afectan duramente la vida nacional.

Sólo desde 1974 las elecciones son competitivas y en varias oportunidades se han presentado candidatas a la Presidencia de la República. Sin embargo, el bipartidismo histórico ha seguido vigente, modificándose sólo en las elecciones de 1991, tras la aprobación de la nueva Constitución Política.

La violencia política, cuyas raíces se encuentran en las luchas de la década del cincuenta, se volvió herramienta tradicional de las confrontaciones políticas. Hacia mediados de los años sesenta se estimaba que la guerrilla tenía cerca de 15.000 combatientes en armas. Como contrapartida ha estado la militarización de la sociedad bajo el imperio de las doctrinas de Seguridad Interior del Estado y de Conflicto de Baja Intensidad. Los asesinatos, las violaciones a los derechos humanos y los escuadrones de la muerte han sido parte del paisaje cotidiano.

Durante más de cien años Colombia estuvo regida por la Constitución de 1886, que institucionalizó una democracia centralista autoritaria y restrictiva, en la que el estado de sitio fue un recurso habitual de gobierno: entre 1886 y 1991, el país estuvo bajo ese régimen de excepción -por diversos lapsos de tiempo- durante un total de más de 50 años. De este modo el Ejecutivo concentraba un enorme poder y, hasta 1987, disponía la detención y juzgamiento de civiles por tribunales militares.

En 1984 organizaciones de mujeres participaron activamente en la convocatoria "Al Diálogo Nacional y la Apertura Democrática", que llevó a un acuerdo gubernamental con grupos guerrilleros y a la incorporación de algunos de ellos a la vida política.

El asalto al Palacio de Justicia de Bogotá, realizado por el grupo M-19 en noviembre de 1985, en protesta por la violación de los acuerdos por parte de los militares, fue aplastado militarmente y tuvo como resultado más de cien muertos, incluidos doce ministros de la Corte Suprema. Se desató entonces el mayor debate en torno a las formas de pacificación del país. Grupos feministas organizaron una Tribuna por la Vida y entregaron un documento con propuestas de salida civil. Sin embargo, al finalizar 1986, los asesinatos y desaparecidos superaban los 1.200 casos. En 1987 hubo once mil muertes violentas; más del 10% correspondió a dirigentes políticos, sindicales o populares. Se contabilizaba entonces 140 grupos paramilitares.

Se une a esta realidad político-militar el narcotráfico que, instalado en una sociedad de grandes privilegios y desigualdades económicas y sociales, ha arraigado en sectores pobres y se ha articulado, en más de una oportunidad, con la guerrilla.

A contar de 1989 se iniciaron en Colombia importantes procesos políticos y sociales con nuevos diálogos para la construcción de la paz, la desmovilización de un sector importante de la guerrilla y la entrega a la justicia de los principales narcotraficantes.

El respeto a la vida ha cobrado particular vigencia y la Consejería Presidencial para la Defensa, Protección y Promoción de los Derechos Humanos -creada en 1987- ha contado con pleno respaldo en su acción. Nuevamente grupos de mujeres han colaborado participando en las mesas de trabajo "Por la Paz y la Reconciliación Nacional".

En 1991 los colombianos eligieron para la Asamblea Nacional Constituyente indígenas, profesionales, ex-guerrilleros, líderes sindicales, maestros, mujeres, rompiendo con la tradición elitista y transformando el mapa electoral. El proceso de la nueva Constitución representa un fuerte impulso democratizador que pretende resolver los problemas de fondo que aquejan a la sociedad colombiana.

Durante su labor, la presión de organizaciones de mujeres de todo el país fue un aspecto determinante para alcanzar la consagración de la igualdad jurídica en la nueva Carta Fundamental, que señala que "La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación." (Art. N° 43). También expresa que "Las autoridades garantizarán la adecuada y efectiva participación de las mujeres en los niveles decisorios de la Administración Pública" (Art. N° 40).

En la actualidad está en marcha la transición hacia una nueva institucionalidad democrática con la elaboración de leyes orgánicas, la descentralización y autonomía de las entidades territoriales y el impulso a la democracia participativa y pluralista.

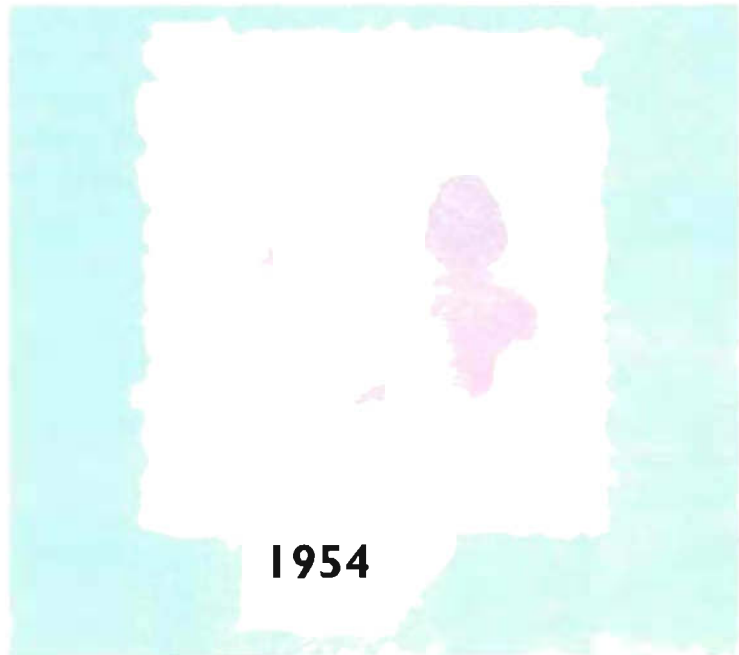
CIUDADANIA Y ELECCIONES

Las colombianas obtuvieron el derecho a voto recién en 1954, tras una larga lucha y habiendo participado activamente en la Asamblea Nacional Constituyente hasta lograr su aprobación unánime. Votaron por primera vez en el plebiscito de 1957, acto que concitó el mayor interés en la historia republicana, con el menor porcentaje de abstención masculina y femenina. Se trataba de poner fin a un largo periodo de guerras y violencia.

Algo similar sucedió en las elecciones parlamentarias de 1958, con una abstención menor. Esta llegó a su mayor nivel en 1978 con un 66,6% respecto a la votación potencial. En 1991 la abstención fue de 64,5% entre las mujeres. La participación femenina ha sido siempre inferior a la masculina ubicándose entre los abstencionistas. Las colombianas no han estado ajenas a la apatía política general por el descrédito de las corporaciones públicas, la incredulidad frente al gobierno, la falta de información, de conciencia política y ciudadana, pero enfrentan además otros obstáculos que tienen que ver con la relación específica con el gobierno, la política de los partidos y el poder y con la escasa relevancia que se le reconoce para los cargos de decisión.

En la Asamblea Nacional Constituyente que reformó la Carta Fundamental en 1991, hubo sólo cuatro mujeres entre setenta constituyentes, aun cuando se presentaron numerosas candidatas.

AÑO DE OBTENCION DEL VOTO FEMENINO



Fuente: CIM, Informe a la 13ª Sesión de la Comisión de Estado de la Mujer de las Naciones Unidas, Nueva York, marzo, 1959.

PARTICIPACION FEMENINA EN ELECCIONES PARLAMENTARIAS, 1988-1991

Año electoral	Censo electoral Nº	Votación			Abstención	
		Ambos sexos Nº	Mujeres Nº	♀/Total %	Mujeres %	Hombres %
1988	11.067.878	7.461.582	3.533.578	47,4	33,2	32,0
1990	13.903.324	6.031.039	2.850.278	47,3	55,8	55,5
1991	15.037.526	5.512.703	2.614.104	47,4	64,5	62,3

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil, Dirección Nacional Electoral. En Consejería para la Juventud, la Mujer y la Familia, Informe al CEDAW, 1992.

PARTICIPACION FEMENINA EN ELECCIONES PRESIDENCIALES, 1984-1990

Año electoral	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
1984	6.783.622	3.128.215	46,1
1986	7.203.558	3.355.687	46,6
1990	6.035.039	2.854.278	47,3

Fuente: Registraduría General de la Nación, Estadísticas Electorales, En Bonilla, Elsy y Rodríguez, Piedad, Fuera del Carco, Mujeres, Estructura y Cambio Social en Colombia, ACDI, Bogotá, 1992.

PODER EJECUTIVO

En la historia republicana ninguna colombiana ha ocupado la Presidencia y en 1954, por primera vez, una mujer obtuvo una cartera ministerial -la de Comunicaciones- cuando aún no era ejercido el sufragio femenino.

No obstante, durante su gobierno, el Presidente Belisario Betancur (1982-1986), acogiendo las propuestas del Comité Femenino del Nuevo Liberalismo, estableció una "cuota" femenina en prácticamente todos los viceministerios, nombró dos ministras, doce viceministras y un buen número de mujeres ocupó cargos de primera línea en la dirección del Poder Ejecutivo. Su presencia se tradujo en importantes políticas, como la participación y capacitación de la mujer campesina e indígena.

En 1988 las colombianas ocuparon el 14,2% de los cargos de nivel directivo del Poder Ejecutivo nacional (Ministro, Viceministro, Secretario General, Director y Subdirector), el 35,7% de las asesorías y el 31,4% de los cargos de nivel ejecutivo (jefaturas de oficina, división o sección no asesora). Ese mismo año su presencia en la administración de Santafé de Bogotá (Distrito Capital) era algo superior, alcanzando a 22% en el nivel directivo, 50% en las asesorías y 45,3% en el nivel ejecutivo. Las menores diferencias con la participación masculina se dan en el nivel asesor, es decir, la participación femenina aumenta en aquellos cargos que tienen menor capacidad de decisión.

PRIMERA MUJER MINISTRA



PARTICIPACION FEMENINA EN EL PODER EJECUTIVO, 1992



Nota : (1) Los gobernadores son elegidos democráticamente.

MUJERES EN EL PODER EJECUTIVO, 1988

	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
Nivel directivo (1) (Subtotal)	261	37	14,2
Presidencia y ministerios	107	11	10,3
Deptos. administrativos	22	4	18,2
Superintendencias	8	0	0,0
Instituciones descentralizadas	124	22	17,7
Nivel asesor (2) (Subtotal)	42	15	35,7
Presidencia y ministerios	20	6	30,0
Deptos. administrativos	5	0	0,0
Superintendencias	1	0	0,0
Instituciones descentralizadas	16	9	56,3
Nivel ejecutivo (3) (Subtotal)	436	137	31,4
Presidencia y ministerios	214	71	33,2
Deptos. administrativos	87	25	28,7
Superintendencias	8	4	50,0
Instituciones descentralizadas	127	37	29,1

Notas : (1) Incluye Ministro, Viceministro, Secretario General, Director y Subdirector de establecimiento público. (2) Incluye oficinas de planeación sectorial, oficinas jurídicas y técnicas no decisorias. (3) Incluye jefatura de oficina no asesora, de división y sección.

MUJERES ALCALDESAS, 1988-1992

Año	Total alcaldes	Mujeres	
		Nº	%
1988	1.010	58	5,7
1990	1.013	65	6,4
1992	1.024	57	5,6

Actualmente el porcentaje de mujeres en cargos de Ministro y Viceministro es sólo del 7,1%, mientras los gobernadores de departamento, elegidos democráticamente por primera vez en 1991, alcanzan al 3,8%, con una mujer entre 27 cargos. El presente gobierno ha nombrado dos ministras -en Agricultura y Relaciones Exteriores-, pero la primera de ellas renunció.

Desde 1988 los alcaldes son elegidos por voto popular. Para ese primer periodo, de 200 mujeres postuladas resultaron electas 58, dos de ellas como alcaldesas de municipios de más de 50.000 habitantes. En las elecciones de 1990 aumentó el número a 65, cifra que representó el 6,4% de todos los alcaldes. Destacó entonces el departamento de Atlántico, con un 30,4% de alcaldesas en sus municipios.

En 1992 las alcaldesas representaron el 5,6% del total y la mayor presencia de mujeres se dio en los departamentos de Quindío (58,3%) y Chocó (18,8%), mientras Atlántico no eligió a ninguna. Por otra parte, en ningún municipio de trece de las divisiones administrativas del país fue elegida una mujer para alcaldesa. Entre las elegidas, una pertenece a la Asociación de Mujeres Campesinas e Indígena del Caquetá.

MUJERES ALCALDESAS, SEGUN DEPARTAMENTO 1990-1992

Departamento	1990		1992	
	Total alcaldes	Mujeres ♀/Total %	Total alcaldes	Mujeres ♀/Total %
Antioquia	124	6 4,8	123	6 4,9
Atlántico	23	7 30,4	22	0 0,0
Bolívar	32	2 6,3	32	1 3,1
Boyacá	122	5 4,1	122	4 3,3
Caldas	25	2 8,0	25	4 16,0
Caquetá	15	- 0,0	15	2 13,3
Cauca	37	1 2,7	37	3 8,1
César	24	1 4,2	23	0 0,0
Córdoba	26	- 0,0	25	0 0,0
Cundinamarca	115	9 7,8	115	7 6,1
Chocó	18	2 11,1	16	3 18,8
Huila	37	2 5,4	37	0 0,0
La Guajira	10	1 10,0	10	1 10,0
Magdalena	24	1 4,2	21	1 4,8
Meta	24	1 4,2	28	0 0,0
Nariño	56	3 5,4	58	1 1,7
Norte de Santander	37	2 5,4	38	1 2,6
Quindío	12	2 16,7	12	7 58,3
Risaralda	14	- 0,0	14	0 0,0
Santander	86	5 5,8	85	3 3,5
Sucre	24	4 16,7	24	3 12,5
Tolima	46	3 6,5	46	0 0,0
Valle	42	4 9,5	41	4 9,8
Arauca	6	- 0,0	7	1 14,3
Putumayo	7	- 0,0	10	1 10,0
San Andrés	1	- 0,0	1	0 0,0
Casanare	19	2 10,5	19	2 10,5
Amazonas	2	- 0,0	2	0 0,0
Guainía	1	- 0,0	1	0 0,0
Guaviare	1	- 0,0	1	0 0,0
Vaupés	1	- 0,0	1	0 0,0
Vichada	2	- 0,0	1	0 0,0
Total (1)	1.013	65 6,4	1.012	55 5,4

Nota: (1) Para 1992, los municipios escrutados hasta el 30 de marzo eran 1.012 de un total de 1.024.

Colombia cuenta con un Parlamento bicameral, formado por un Senado y una Cámara de Representantes que son renovados cada cuatro años. Hasta la Constitución de 1991, tenía miembros titulares y suplentes.

En el Senado, históricamente ha habido muy pocas mujeres, teniendo en la actualidad el nivel más alto, con ocho curules, que corresponden al 7,3% de los cargos.

En la Cámara de Representantes la participación femenina ha sido mayor, alcanzando en 1990 el 8,5% de los cargos. En las elecciones de 1991, realizadas por revocatoria del mandato vigente, dicho porcentaje bajó al 6,9%, con doce mujeres representantes.

La nueva Constitución introdujo al Congreso numerosas reformas destinadas a superar diversas prácticas que lo habían desprestigiado a los ojos ciudadanos: el clientelismo, el tráfico de influencias, la negociación de los votos, el escaso trabajo parlamentario (5 meses en el año). La Constitución eliminó las suplencias y estableció dos períodos de sesiones con 8 meses de duración. También creó en el Senado dos curules para los pueblos indígenas.

En relación a la tradición electoral bipartidista, por primera vez en las elecciones de 1991, cerca del 20% de los parlamentarios representa a sectores diferentes de los dos partidos tradicionales.

Año	Cámara de Representantes ⁽¹⁾			Senado ⁽¹⁾		
	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
1958	148	8	5,4	80	1	1,3
1960	146	4	2,7	-	-	-
1962	184	8	4,3	98	1	1,0
1964	184	9	4,9	-	-	-
1966	190	7	3,7	106	4	3,8
1968	204	8	3,9	-	-	-
1970	210	9	4,3	118	3	2,5
1974	199	12	6,0	112	1	0,9
1978	199	10	5,0	112	1	0,9
1982	199	7	3,5	114	3	2,6
1986	199	12	6,0	114	1	0,9
1988	199	10	5,0	115	2	1,7
1990	199	17	8,5	115	1	0,9
1991 ⁽²⁾	173	12	6,9	110	8	7,3

Notas : (1) Incluye sólo titulares. (2) Nuevas elecciones por revocatoria del mandato.

PARTICIPACION FEMENINA EN ASAMBLEAS DEPARTAMENTALES, 1958-1992

Año	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
1958	342	31	9,1
1960	356	20	5,6
1962	358	28	7,8
1964	358	22	6,1
1966	390	44	11,3
1968	406	36	8,9
1970	406	37	9,1
1972	406	48	11,8
1974	406	51	12,6
1976	406	30	7,4
1978	406	29	7,1
1980	406	26	6,4
1982	421	32	7,6
1984	421	27	6,4
1986	421	44	10,5
1988	421	33	7,8
1990	421	30	7,1
1992	501	53	10,6

Fuente : Registraduría General de la Nación.

En las Asambleas Departamentales, cuyos diputados son elegidos por tres años de acuerdo con la nueva Constitución, la participación femenina también es baja, pero mayor que en el Congreso.

Desde que las mujeres tienen derecho a voto, su presencia en dichas Asambleas ha oscilado entre un 5,6% y un 12,6% de los cargos, correspondiendo el mayor porcentaje al período legislativo de 1974. Actualmente hay 53 diputadas entre 501 cargos.

En los Concejos Municipales, cuyos concejales también son elegidos cada tres años desde 1991, la presencia femenina nunca ha superado el 10%. En esa oportunidad la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia (ANMUCIC), logró presentar un grupo de candidatas campesinas, las que fueron elegidas concejales en su mayoría.

La Constitución de 1991 creó las Juntas Administradoras Locales como mecanismo de participación ciudadana en la planeación, la definición de planes de inversión y el control de los servicios públicos. Son un espacio privilegiado para las mujeres. No obstante, por tratarse de un proceso tan reciente, hay poca información disponible. En el Distrito Capital, en las veinte localidades que lo conforman, el 15,6% del total elegido en 1992 fueron mujeres. Sólo en una no hay ninguna mujer. Por otra parte, en Manizales, de 33 cargos directivos correspondientes a once comunas, catorce fueron ocupados por mujeres.

PARTICIPACION FEMENINA EN LOS CONCEJOS MUNICIPALES, 1962-1992

Año	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
1962	7.050	369	5,2
1964	7.046	412	5,8
1966	7.404	501	6,8
1968	7.697	514	6,7
1970	8.365	506	6,0
1972	8.407	685	8,1
1974	8.441	675	8,0
1976	8.522	646	7,6
1978	8.617	613	7,1
1980	8.708	672	7,7
1982	8.798	667	7,6
1984	8.894	682	7,7
1986	9.073	716	7,9
1988	10.547	874	8,3
1992	10.874	565	5,2

Fuentes : Para 1962-1988: Bonilla y Rodríguez, Op. Cit. Para 1992: La mujer y la cultura política local en Colombia y Venezuela, IJULA/CELADEL, R-HUDO-SA/USAID, Cuadernos del Centro Latinoamericano de Capacitación y Desarrollo de los Gobiernos Locales del Capítulo Latinoamericano de IUCA, N° 14, Desarrollo Local, Quito, 1993.

PODER JUDICIAL

De acuerdo a la Constitución de 1991, el Poder Judicial está integrado a nivel nacional por la Corte Constitucional, la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de Estado y el Consejo Superior de la Judicatura. Las colombianas no tienen participación como dignatarias (presidenta o vicepresidenta) en la Corte Constitucional, el Consejo de Estado, ni en la Corte Suprema. Ninguna mujer ha logrado esa distinción en la historia de la Corte Suprema y sólo tres mujeres lo han hecho en el Consejo de Estado. En 1993 hay una sola mujer en el Consejo de Estado y en el Consejo Superior de la Judicatura.

Tradicionalmente su participación ha sido más alta en las magistraturas auxiliares. En 1988 era de 18,5% en la Corte Suprema y un 33,3% en el Consejo de Estado.

Actualmente, una mujer -la única Ministra entre trece cargos- preside el Tribunal Superior de Bogotá. En los juzgados civiles, de familia y laborales su participación como jueza es muy superior: 81% en los juzgados de familia, 40,6% en los juzgados civiles y 25% en los juzgados laborales. Es decir, se repite la situación en que a mayor jerarquía, menor número de mujeres.

MUJERES EN LA ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA, 1988

	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
Corte Suprema			
Dignatarios ⁽¹⁾	2	0	0,0
Magistrados	20	0	0,0
Magistrados Auxiliares	27	5	18,5
Consejo de Estado			
Dignatarios	2	0	0,0
Consejeros	22	1	4,5
Magistrados Auxiliares	18	6	33,3

Nota : (1) Incluye Presidente y Vicepresidente.

MUJERES EN LA ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA, 1993

	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
Corte Constitucional⁽¹⁾			
Magistrados	6	0	0,0
Corte Suprema			
Magistrados	8	0	0,0
Consejo de Estado			
Consejeros	26	1	3,8
Consejo Superior de la Judicatura			
Consejeros	13	1	7,7

Nota : (1) Creada por la Constitución de 1991.

MUJERES EN TRIBUNALES DE BOGOTA 1993

 <p>Tribunal Superior de Bogotá Total Magistrados⁽¹⁾ : 13 Mujeres : 1 (7,7%)</p>	 <p>Juzgados Civiles Total Jueces : 32 Mujeres : 13 (40,6%)</p>
 <p>Juzgados de Familia Total Jueces : 21 Mujeres : 17 (81,0%)</p>	 <p>Juzgados Laborales Total Jueces : 16 Mujeres : 4 (25,0%)</p>

Nota : (1) Preside una mujer.

PARTIDOS POLITICOS

En Colombia la participación femenina en los partidos ha tenido serias dificultades por la existencia de un sistema político restrictivo y excluyente. Durante la vigencia del Frente Nacional (1957-1974), sólo fue posible actuar a través de los Partidos Conservador y Liberal y su sistema de alternancia. Dicho Frente se preocupó tangencialmente por la mujer al impulsar algunas leyes que la favorecieron. La representación femenina en ambos partidos, expresada en parlamentarias elegidas, fue algo mayor en el Partido Liberal.

No obstante, desde 1957 los partidos han expresado la indispensabilidad del voto de las mujeres, definiendo una estrategia y un rol para su organización partidaria. El Partido Conservador le asigna la responsabilidad del trabajo social mientras el Partido Liberal y la Alianza Nacional Popular (ANAPO) visualizan la estructura femenina del partido como una oportunidad para organizar y educar a las mujeres. Entre 1970 y 1974 todos crearon Comités Femeninos.

En Colombia, al igual que en otros países de la región, existe el liderazgo femenino originado en el parentesco con varones de la élite. En 1974, la presidenta nacional de la organización femenina del Partido Conservador era la esposa de un expresidente y en la ANAPO lo era la esposa del ex-dictador General Rojas Pinilla. Ese mismo año, María Eugenia Rojas, su hija, fue

candidata de ANAPO a la Presidencia de la República.

En el Partido Liberal las mujeres tienen, estatutariamente desde 1963, una representación en los Directorios Regionales y Municipales: una mujer por cada cinco dirigentes y dos en los directorios de siete. Las mujeres representan casi el 50% de los participantes en las Convenciones Nacionales, pero tienen un peso mínimo en la dirección del partido. En 1991, en las elecciones internas, fue necesaria la protesta de parlamentarias para que se ampliara a siete integrantes la dirección y se incluyera a dos mujeres.

Actualmente, en su dirección superior, hay una mujer entre tres cargos. El Partido Conservador, en cambio, no tiene ninguna mujer en su cúpula directiva.

En general, en Colombia la mayor presencia femenina en los partidos aparece asociada a la renovación de los mismos. En etapas de disolución partidaria o ausencia de compromiso con los problemas de la sociedad y del Estado, tiende a prevalecer la mecánica sobre la ideología, la competencia sobre la mística, la burocracia sobre los sectores innovadores.

En la Asamblea Constituyente de 1991, el partido político con más figuración femenina fue la Alianza Democrática M-19. Este partido tiene hoy una mujer entre sus cinco dirigentes superiores.

MUJERES EN LAS DIRECCIONES DE LOS PRINCIPALES PARTIDOS POLITICOS, 1993

Partido	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
Partido Liberal	3	1	33,3
Partido Conservador	nd	0	0,0
Alianza Democrática M-19	5	1	20,0
Unión Patriótica	nd	1	-

ORGANIZACIONES SOCIALES

Sindicatos

La actividad sindical comienza en Colombia hacia 1910, con la conformación de los primeros sindicatos. Entre 1919 y 1929 tuvieron una alta capacidad de movilización, orientada por ideales socialistas, en cuyo contexto se destacó María Cano, líder sindical reconocida por su capacidad de agitación popular. En los años 30 obtuvieron leyes que protegieron el derecho de asociación, de huelga, la jornada de ocho horas y vacaciones remuneradas, culminando en 1935 con la creación de la Central de Trabajadores de Colombia (CTC) -primera central obrera del país- y al año siguiente, con el primer congreso nacional obrero.

Los trabajadores organizados se sumaron en 1957 al movimiento que terminó con el derrocamiento del dictador Rojas Pinilla y las dos grandes centrales sindicales ingresaron como socias al Frente Nacional, lo que les permitió negociar y obtener mejorías en su situación. Desde 1974, al concluir éste, se acaba también la hegemonía de las centrales tradicionales para abrir paso a nuevas confederaciones de tendencias ideológicas diferentes. En 1988 se creó la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) como organización de convergencia, la que en su constitución acordó luchar contra la discriminación de la mujer.

La presencia de las mujeres en las organizaciones sindicales tiene relación directa con su incorporación masiva al mercado de trabajo

remunerado. Esta las llevó a participar activamente en los conflictos laborales.

Las estadísticas sindicales muestran un avance de las mujeres en las organizaciones sindicales desde un

28% en 1964, a un 35% en 1977 y un 40% en los 80, cuando la participación femenina en la Población Económicamente Activa alcanzaba el 40%. En 1991 las mujeres representaban el 25,5% de los sindicalizados en Cundinamarca,

MUJERES EN SINDICATOS DE CUNDINAMARCA, ANTIOQUIA, ATLANTICO Y VALLE POR SECTOR, SEGUN TAMAÑO, 1991

Tamaño (N° afiliados)	Sector estatal (1)			Sector privado		
	Ambos sexos	Mujeres ♀/Total %		Ambos sexos	Mujeres ♀/Total %	
Menos de 50	25.080	7.549	30,1	20.792	7.402	35,6
De 50 a 99	30.151	8.864	29,4	22.026	5.066	23,0
De 100 a 149	25.573	8.439	33,0	18.157	2.778	15,3
De 150 a 199	25.426	5.950	23,4	16.222	3.877	23,9
De 200 a 499	97.360	29.597	30,4	68.802	26.833	39,0
500 y más	315.823	145.910	46,2	146.118	24.986	17,1
Total	519.413	206.310	39,7	292.117	70.942	19,5

Nota : (1) Corresponde a 1.763 sindicatos.

MUJERES EN SINDICATOS DE SANTAFE DE BOGOTA, SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, 1991

Rama de actividad	Ambos sexos	Mujeres ♀/Total %	
Agropecuaria	4.496	2.563	57,0
Minas y canteras	1.202	212	17,6
Manufacturas	47.327	8.140	17,2
Electricidad, gas y agua	3.394	1.368	40,3
Construcción	3.502	371	10,6
Comercio, restaurantes y hoteles	10.362	5.202	50,2
Transportes y comunicación	28.165	2.422	8,6
Servicios financieros	22.057	7.742	35,1
Servicios sociales y comunales	96.668	46.594	48,2
Total	217.173	74.490	34,3
Número de sindicatos			628

Antioquia, Atlántico y Valle, siendo mayor su participación en los sindicatos de menos de 50 y de más de 200 trabajadores afiliados. No obstante, hay diferencias importantes entre los sectores estatal y privado. En el sector privado, la participación femenina promediaba el 19,5%, concentrándose en sindicatos pequeños y de entre 150 y 500 afiliados. En el sector público, en cambio, las mujeres representaban el 39,7% de los afiliados y el mayor porcentaje estaba en los sindicatos de más de 500 afiliados (46,2%).

Los sindicatos del sector público han permitido la consolidación de reconocidas dirigentas, posibilitando a algunas de ellas trascender al ámbito nacional. Entre las organizaciones de trabajadores del Estado se destacan la Federación Colombiana de Educadores (FECODE), que incluye un alto porcentaje de maestras y mantiene un taller permanente de trabajo sobre los problemas de la mujer, y la Federación Nacional de Trabajadores al Servicio del Estado (FENALTRASE), con 58 sindicatos, ocho de ellos dirigidos por mujeres. En 1985 esta Federación era dirigida por una mujer.

En 1991 la distribución de la participación femenina según rama de actividad económica en Santafé de Bogotá presentaba diferencias importantes. Se observa una mayor presencia en las ramas agropecuaria (57,0%), comercio y hoteles (50,2%), servicios sociales y comunales (48,2%), electricidad, gas y agua (40,3%) y servicios financieros (35,1%). Por el contrario, en

transportes y comunicación las mujeres alcanzan apenas un 8,6% y en construcción un 10,6%. La alta presencia en servicios es un claro reflejo de la mayor participación laboral femenina en esos mismos sectores económicos.

A pesar de los avances obtenidos, los recientes procesos de recomposición de las grandes confederaciones sindicales han dejado fuera a las dirigentas, quienes han ocupado unos pocos cargos entre 14 ó 15

directivos, ratificando la tendencia observada en otras organizaciones donde las mujeres ejercen un liderazgo en las bases y en los niveles intermedios, sin alcanzar los puestos de mayor jerarquía.

Cooperativas

El cooperativismo colombiano surge en los años 30, en el marco de la crisis económica. Lentamente ha avanzado, obteniendo mayores apoyos en el ámbito gubernamental y legislativo.

PARTICIPACION FEMENINA EN COOPERATIVAS, SEGUN TAMAÑO, 1987

Tamaño (N° socios)	N°	Socios			Consejo Directivo			Gerencia
		Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %	♀/Total %
Hasta 25	23	487	198	40,7	166	58	34,9	31,3
26 - 50	20	739	297	40,2	117	36	30,8	25,0
51 - 99	18	1.162	317	27,3	96	35	36,5	5,6
100 - 199	16	2.076	772	37,2	84	22	26,2	53,3
200 y más	16	5.736	2.713	47,3	102	30	29,4	37,5
Total	93	10.200	4.297	42,1	565	181	32,0	29,7

Nota: Muestra de 103 cooperativas, 10 de las cuales no respondieron el cuestionario. Corresponde al 10% de las fichas individuales de las cooperativas vigentes e inscritas ante el Departamento Nacional de Cooperativas, DANCOOP (1987).

Fuente: Pérez, Octavio y Villarreal. Op. Cit.

GERENCIA FEMENINA EN COOPERATIVAS 1989-1990

(Porcentajes)

Año	Total gerentes	Mujeres	♀/Total %
1989	3.315	410	12,4
1990	4.374	645	14,7

Fuente: ASCOOP. Participación de la Mujer en el Cooperativismo Colombiano. Superación Ediciones, 1992

Connotadas mujeres han apoyado el movimiento cooperativista, en la legislatura, en el campo de la educación, creando algunas cooperativas. Sin embargo, sólo en la década de los 70 comienza a notarse un mayor interés de mujeres por asociarse, y en los años 80 su incorporación es un hecho notorio. Un estudio reciente revela que en 1987, en una muestra de 103 cooperativas, las mujeres constituían el 42,1% de los socios, aun cuando sólo alcanzaban un 32% en los Consejos Administrativos y la gerencia femenina llegaba únicamente al 29,7%. Su mayor participación se daba en las cooperativas de más de 200 socios y eran gerentes en las cooperativas de 100 a 200 socios.

No obstante, en 1989 y 1990, la gerencia femenina a nivel nacional alcanzó escasamente al 12,4% y 14,7% respectivamente. Al mismo tiempo, las cooperativas de mujeres eran sólo el 1,5% del total nacional, teniendo grandes dificultades para su desarrollo y consolidación.

Organizaciones barriales Juntas de Acción Comunal

El gobierno de Alberto Lleras Camargo (1958-1962) creó, hace más de treinta años, las Juntas de Acción Comunal como un instrumento para el desarrollo de la comunidad mediante la participación solidaria de los sectores populares. Sin embargo, rápidamente fueron integradas a los sistemas de instrumentalización de la clase política de los partidos tradicionales. En este contexto, las organizaciones comunales ocuparon el papel de "agentes" barriales de los "jefes"

políticos. Su influencia positiva ha sido la construcción del hábitat popular y la elevación de sus niveles de vida por sobre la extrema pobreza, sin traducir efectivamente una mayor participación popular. En los años 80 se rompió el molde tradicional liberal-conservador y se modificó el concepto de organización comunal y su relación con el Estado y los partidos. La reforma municipal de 1986 y la nueva Constitución de 1991 apuntan, precisamente, a transformar este ámbito local y la participación de las organizaciones de base.

En este proceso de democratización, la incorporación femenina encuentra barreras importantes por sus limitaciones en educación, ingresos, disponibilidad de tiempo e independencia personal. En las directivas de las Juntas de Acción Comunal de Bogotá ésta fue, en 1987-1988, de un

20,6%, siendo mayoría las mujeres en el cargo de Secretario (54%) y ejerciendo sólo un 10,9% en las presidencias.

Otras organizaciones barriales

El Estado colombiano ha promovido también otras organizaciones comunitarias a través de programas de desarrollo social. Es el caso de los Comités de Participación Comunitaria, las Asociaciones de Padres de Familia de los Hogares de Bienestar Familiar, el Programa Nacional de Rehabilitación (PNR), que busca un trabajo coordinado entre el Estado y la comunidad, y el Programa de Educación Familiar para el Desarrollo Infantil (PEDAFI), que entrega educación a grupos familiares conformados por padres, vecinos y jóvenes. En este último, tras 4 años de operación, el 80,7% de los participantes había correspondido a mujeres, en su

MUJERES EN DIRECTIVAS DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE BOGOTA, 1987-1988



Cargo	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
Presidente	782	85	10,9
Vicepresidente	782	92	11,8
Tesorero	782	142	18,2
Secretario	782	422	54,0
Fiscal	782	91	11,6
Comités operativos	1.754	336	19,2

mayoría campesinas. Las mujeres se han involucrado activamente en todos los programas y proyectos que signifiquen mejoramiento de las condiciones de vida de su familia.

Además es pertinente señalar que existe en el país una larga tradición de formas de organización comunitaria, donde la participación de las mujeres ha sido siempre significativa. De hecho, ha constituido una práctica permanente de indígenas y campesinas que han tenido en su momento diferentes denominaciones, como "minga", "convite", "mano vuelta" y otros. Las mujeres se incorporan a grupos "alternativos", llamados también "movimientos por la sobrevivencia", particularmente en invasiones o tomas de terreno, paros cívicos, huelgas, brigadas comunitarias para autoconstrucción de viviendas, puestos de salud, escuelas, ollas comunitarias, etc.

Sin embargo, a pesar de su presencia masiva en estos espacios locales,

las mujeres también soportan aquí discriminación y marginación: ellas son líderes locales, impulsan actividades para el barrio, convocan las reuniones de los grupos, realizan actividades para conseguir fondos, acuden a las autoridades locales para reclamar la solución de problemas comunitarios, pero muy pocas son elegidas en los cargos de jerarquía y representación.

Organizaciones campesinas e indígenas

En el mundo campesino e indígena las mujeres han obtenido grandes logros, llegando a constituir, con el respaldo gubernamental, una gran organización nacional propia -la ANMUCIC.

En la Organización Nacional Indígena Colombiana, que en 1987 reunía a 18 organizaciones en el país, se han destacado mujeres dirigentas en diversos niveles, al tiempo que trabajan activamente en las comunidades.

Organizaciones de derechos humanos

La lucha por los derechos humanos en Colombia ha contado, desde los años 70, con organizaciones de mujeres, que han salido a las calles y realizado acciones de denuncia como la marcha de máscaras, antorchas, tribunas públicas por la vida y la alegría.

Entre las organizaciones de defensa de los derechos humanos destaca la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (ASFADDES), que cuenta con numerosas mujeres entre sus integrantes. Por otra parte, mujeres como las juezas Martha Lucía González, investigadora de la masacre de 43 personas en Urabá (1988), cuyo padre fue asesinado en represalia, y su sucesora, María Elena Díaz Pérez -muerta poco después-, han jugado un rol importante en la lucha por la vigencia de esos derechos y el fin de la violencia. Sin embargo, su acción les valió la más brutal venganza, como a numerosos dirigentes y activistas.



VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

La violencia doméstica es una realidad tangible en Colombia. De hecho, en 1982 y 1983, uno de cada cinco casos registrados por el Instituto Forense de Bogotá como lesiones personales correspondió a violencia conyugal y el 94% de las personas hospitalizadas correspondió a mujeres agredidas.

La Encuesta de Prevalencia Demográfica y Salud, realizada en 1990 en todo el país, revela que el 30,4% de las mujeres que han estado alguna vez unidas, ha sido insultado por sus parejas, el 18,8% golpeado y el 8,8% forzado a tener relaciones sexuales contra su voluntad. Los mayores porcentajes corresponden a mujeres separadas y jóvenes de 17 y 18 años; las casadas por lo civil son las menos golpeadas y forzadas. Las experiencias de violencia son más frecuentes en las zonas urbanas y menores en mujeres con educación superior. De las mujeres golpeadas, el 48% tuvo una reacción activa y de ellas, el 40% buscó ayuda. Sólo el 11,2% acudió a una autoridad, pero de las unidas, apenas el 7,1%; de las que no acudieron, el 31,3% pensó valerse por sí misma, el 17% tuvo temor a represalias, el 14% a las burlas y el 6,7% a quedarse sola.

De las mujeres atendidas en la Casa de la Mujer de Bogotá entre 1989 y 1991, el 96,2% había sufrido violencia psicológica, el 86,4%, violencia física y el 41,9% violencia sexual. En el 62,9% de los casos, el agresor era el esposo y en el 26,7% el compañero, siendo pocos los casos en que el agresor fue otro pariente o un desconocido.

MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA SEGUN FACTORES DIFERENCIALES, 1990

(Porcentajes)

	Insultadas	Golpeadas	Forzadas a tener relaciones sexuales
Zona			
Urbana	31,6	20,2	9,4
Rural	27,1	15,2	7,0
Estado conyugal			
Casada por la Iglesia	25,2	15,3	7,9
Casada por lo civil	28,7	12,6	5,9
Unida	28,8	17,3	6,7
Separada	52,5	35,9	16,4
Viuda	23,5	16,3	11,3
Nivel educativo			
Sin educación	30,4	15,3	6,0
Primaria	33,5	21,7	10,0
Secundaria	28,4	17,8	8,4
Superior	20,7	8,5	5,1
Total	30,4	18,8	8,8

Nota : Sobre un total de 5.395 mujeres, alguna vez unidas.

TIPOS DE VIOLENCIA SUFRIDA POR LAS MUJERES ATENDIDAS EN LA CASA DE LA MUJER DE BOGOTA, 1989-1991

	Mujeres atendidas	
	N°	%
Violencia física	819	86,4
Violencia psicológica	912	96,2
Violencia sexual	397	41,9
Total	948	100,0

Nota : Corresponde al total de mujeres que solicitaron asesoría en la Casa de la Mujer de Bogotá, entre 1989 y 1991 y que reportan historia de violencia.

PARENTESCO CON EL AGRESOR DE LAS MUJERES ATENDIDAS EN LA CASA DE LA MUJER DE BOGOTA, 1989-1991

Agresor	Mujeres atendidas	
	N°	%
Esposo	596	62,9
Conviviente	253	26,7
Madre	14	1,5
Padre	24	2,5
Desconocido	8	0,8
Otros	34	3,6
Sin información	19	2,0
Total	948	100,0

Nota : Corresponde al total de mujeres que solicitaron asesoría en la Casa de la Mujer de Bogotá, entre 1989 y 1991 y que reportan historia de violencia.

ORGANISMOS Y ACCION DE PROMOCION DE LA MUJER



El mejoramiento de la condición femenina en Colombia es el fruto de la acción e iniciativa de mujeres -individualmente o en grupos- a partir de fines del siglo pasado. Desde entonces sus reivindicaciones han encontrado innumerables escollos y han sido acogidas con lentitud por los órganos del poder político y social. La Década de Naciones Unidas para la Mujer (1976-1985), con su impulso en proyectos y legitimidad, y la acción colectiva de grupos y movimientos femeninos han dado como resultado que hoy día exista una política específica destinada a la mujer y a superar su condición de discriminación, aprobada por el órgano máximo de política económica y social.

Ya en 1872 apareció en Bogotá el periódico "El Rocío" para defender los propósitos de la emancipación femenina. En 1914 María Rojas Tejada organizó, en Antioquia, el Centro Cultural Femenino, y entre 1916 y 1918 publicó, en Pereira, la revista "Femeninas", dedicada a los derechos de la mujer.

En 1927 cerca de 14 mil mujeres indígenas firmaron un manifiesto llamado "Los Derechos de la Mujer Indígena". En 1929, un grupo de mujeres editó la revista "Letras y Encajes" y en 1930 se organizó el Centro de Cultura Femenina. Ese mismo año tuvo lugar en Bogotá el IV Congreso Internacional Femenino. En él participó como delegada colombiana Ofelia Uribe de Acosta, líder feminista, quien junto a Cleotilde de Ucrós ha-

bía presentado al Congreso de la República un proyecto de ley sobre el "Régimen de Capitulaciones Matrimoniales". La movilización y presencia de mujeres en el Congreso marcaron el principio de luchas específicas. No lograron entonces el derecho a voto, pero sí el ingreso a la universidad y a la administración pública. La actividad de grupos de mujeres se plasmó en conferencias y a través de los medios de comunicación: con "La Hora Feminista" -en una radio- y posteriormente la revista "Agitación Femenina" (1944-1946), que llamaba a las mujeres a preocuparse por la lectura, el estudio y el reconocimiento de sus derechos ciudadanos.

Esta actividad llevó a la constitución de la Unión Femenina Colombiana, que en 1944, junto a numerosas mujeres se dirigió al gobierno exigiendo la ciudadanía. En 1945 se sumó el Comité Socialista Femenino "Mercedes Abadía" de Moniquirá, agregando a la lucha la defensa del proletariado femenino. Ese año se llevaron a cabo dos congresos nacionales de mujeres.

En este período los grupos de mujeres tuvieron una abierta relación con sectores del partido liberal. Al retroceder el país en libertades políticas e iniciarse un tiempo de cuasiguerra civil, se redujo y posteriormente desapareció la acción pública femenina.

Tras la obtención del derecho a voto (1954), Ofelia Uribe fundó en Bogotá el semanario "Verdad", que no sólo reivindicaba la situación de la mujer,

sino que se oponía al dictador Rojas Pinilla, por lo que fue censurado y clausurado.

La derrota de la dictadura se llevó a cabo con la participación de mujeres, lo que dio lugar al ulterior surgimiento de asociaciones femeninas. En 1957 nació en Medellín la Unión de Ciudadanas de Colombia (UCC) destinada a propiciar los procesos de participación electoral. En 1959 fue creada la Unión de Mujeres Demócratas (UMD), de vertiente comunista, que se volcó al trabajo sindical, en especial con esposas de obreros para apoyar sus movimientos reivindicativos.

Durante el Frente Nacional (1957-1974) aparecieron asociaciones cívicas o de ayuda que no cuestionaban los roles femeninos tradicionales. Al impulso de un proceso de participación comunitaria se unieron variados grupos de mujeres, creció el trabajo voluntario en entidades estatales y nacieron instituciones asistenciales a las que se vincularon organizaciones femeninas. Se creó entonces la Asociación Colombiana de Trabajo Voluntario (ACOVOL) centrada en estratos de bajo ingresos. Otros grupos de mujeres se sumaron a los sectores sociales y políticos que luchaban contra la violencia estatal.

En la década de los 70 se dictó algunos decretos que mejoraron la situación jurídica de la mujer: en 1974 se suprimió la potestad marital, se estableció el ejercicio conjunto de la patria potestad y la obligación compartida para con los hijos en proporción a la capacidad económica de cada

uno. En esta época empezaron a surgir nuevamente grupos feministas, influidos por las movilizaciones de Europa y Estados Unidos.

Al iniciarse los años 80 creció el movimiento social de mujeres, que ganó espacios expresando sus demandas a través de formas nuevas y creativas. La vida cotidiana y la acción política de las mujeres en una sociedad marcada por la violencia fueron los ejes de su reflexión. La dolorosa y desgarradora guerra vivida por Colombia, con la eliminación de líderes sociales y políticos y de ciudadanos/as comunes, obligó a ese movimiento a diseñar no sólo estrategias de protección sino también de denuncia y búsqueda de salidas civiles. Tomó entonces las calles, protestó contra la violencia en la casa y en el país, contra la guerra sucia, las masacres, los desaparecidos y planteó la urgencia de iniciar acuerdos de paz con los diferentes sectores en conflicto. Paralelamente a este proceso los gobiernos crearon algunos programas y políticas para la mujer.

En noviembre de 1986 el Frente de Mujeres Rompiendo el Silencio convocó en Cali a una marcha para “unir los miedos, el desespero, la angustia, y convertirlos en fuerza esperanzadora hacia el futuro”, bajo la consigna “No ser cómplices de la violencia”, en la que participaron miles de personas en silencio, con flores y trajes blancos.

Para la elección de la Asamblea Nacional Constituyente (1990) se inscribió una lista de mujeres con dos

candidatas: una de la Unión de Ciudadanas de Colombia y otra del movimiento feminista. Otras mujeres participaron en listas de partidos y organizaciones políticas. Pero de los setenta electos sólo cuatro fueron mujeres. No obstante, en el proceso de negociación y concertación de propuestas, los grupos femeninos contaron con el apoyo de algunas de las elegidas. Instalaron mesas de trabajo en diferentes regiones del país y realizaron acciones de cabildeo con los/as constituyentes para asegurar que su voz fuera incluida en la nueva Carta Política. Finalmente, ésta incorporó artículos que expresan la voluntad de la sociedad de incorporar a la mujer, entregando al Estado grandes responsabilidades, como garantizar la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la administración pública (Art. 40). De hecho, en 1990, el gobierno había creado la Consejería para la Juventud, la Mujer y la Familia, dependiente de la Presidencia de la República, y en 1992 formuló una Política para la Mujer que establece compromisos para el mejoramiento de la condición femenina.

Por otra parte, el proceso político y social vivido por el país ha favorecido la generación de espacios de concertación. Las mujeres han creado redes nacionales y regionales que buscan nuevas formas de relación entre mujeres y varones, entre la sociedad civil y la sociedad política. Al mismo tiempo, pugnan por el cumplimiento del mandato de la nueva Constitución y las leyes que permitan su pleno funcionamiento.

ACCION ESTATAL

Más allá de la acción legislativa que permitió a las mujeres avanzar en su calidad de ciudadanas, realizada muchas veces por decreto presidencial, algunos gobiernos han llevado a cabo acciones destinadas a mejorar la condición femenina.

En 1977 se realizó, por convocatoria del Presidente de la República, Alfonso López Michelsen, el Foro de la Mujer Colombiana, destinado a deliberar sobre la posición de la mujer frente a la comunidad, su situación legal, sus aspiraciones laborales, sus posibilidades e inquietudes con respecto a la familia.

En 1984 el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) aprobó una Política Nacional para la Mujer Campesina, dirigida a modificar su participación en las labores productivas mediante el acceso a la tierra, crédito, asistencia técnica y capacitación, adecuando para ello los mecanismos de las entidades estatales del sector agropecuario.

Mediante decreto presidencial, en 1990 se creó la Consejería para la Juventud, la Mujer y la Familia, dependiente de la Presidencia de la República y uno de los programas comprometidos por el actual gobierno. Tiene por objetivo formular políticas para el mejoramiento de la situación de las mujeres colombianas y corresponde al "mecanismo nacional" encargado de informar a Naciones Unidas de los avances alcanzados.

A través del Area Mujer está implementando la Política Integral

CONSEJERIA PARA LA JUVENTUD, LA MUJER Y LA FAMILIA, 1993

Area Mujer

Objetivos:

- Formular, desarrollar y gestionar la implementación de políticas que tiendan al mejoramiento de la situación de las mujeres colombianas.
- Poner en práctica la "Política Integral para la Mujeres Colombianas" aprobada por el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) en noviembre de 1992.
- Velar por el cumplimiento de la Convención Internacional Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, suscrita y ratificada por Colombia en 1982.

POLITICA INTEGRAL PARA LAS MUJERES COLOMBIANAS, 1993

Estrategias:

- Implantación de la política en el Estado para garantizar que las políticas macro-económicas y sectoriales en los niveles central, regional y local, cubran de manera equitativa, sistemática y eficiente a las mujeres con el fin de propiciar su desarrollo humano integral y mejorar su condición y su posición en la sociedad.
- Desarrollo humano integral, para mejorar la calidad de vida de las mujeres a través de acciones que respondan a sus necesidades de educación, salud, hábitat y medio ambiente e infraestructura social de apoyo y que resuelvan situaciones de violencia intrafamiliar y limitado tiempo libre.
- Desarrollo productivo y apertura económica, para diseñar, probar e implantar mecanismos modernos y eficientes para la articulación equitativa de las mujeres en todos los procesos económicos tanto en áreas urbanas como rurales.
- Fortalecimiento de la organización y participación de las mujeres en la construcción de la democracia, para elevar y mejorar integralmente la posición de las mujeres en la sociedad a partir del fortalecimiento de sus organizaciones y su participación en la toma de decisiones del desarrollo local, regional y nacional.
- Cambio cultural y jurídico, para promover la transformación de las relaciones entre mujeres y hombres desde lo privado a lo público, centrando la responsabilidad de la reproducción de la familia en la sociedad en su conjunto y estableciendo un compromiso frente al logro de un desarrollo humano integral para ambos géneros.

para las Mujeres Colombianas -aprobada por el CONPES en noviembre de 1992- que establece vías sistemáticas para su incorporación equitativa al desarrollo, mas no tiene poder ejecutorio y actúa a través de los ministerios y otras instancias de gobierno. En esa condición ha impulsado la creación de Oficinas de la Mujer en instancias públicas o adscritas a alcaldías y gobernaciones. También ha buscado la creación de Consejos de la Mujer a nivel provincial y local, sin lograr por ahora una articulación efectiva con el movimiento de mujeres.

Hay, asimismo, programas para la mujer que son desarrollados en ministerios, como los de Agricultura,

Salud y Educación. Destaca la creación -en 1992- del Comité Técnico Interinstitucional para la Articulación de la Política de Mujer Rural del Ministerio de Agricultura, que vincula a las diversas entidades del sector agropecuario y la formulación de una nueva propuesta de Política de Desarrollo Rural para la Mujer Campesina sometida a consideración del CONPES. Ese mismo año el Ministerio de Salud aprobó una Resolución llamada "Declaración de los Derechos de la Salud de la Mujer", pionera en la región en cuanto al reconocimiento del rol femenino en la salud -personal y comunitaria- y al respeto y trato que debe recibir. El Programa "Salud para las Mujeres y Mujeres para la Salud" busca poner en el

centro a la mujer, sus necesidades y su capacidad protagónica.

Una actividad que ha cobrado importancia creciente, es la efectuada por las Comisarías de la Familia, impulsadas inicialmente por organizaciones de mujeres, y asumidas por el Estado (Código del Menor) a nivel municipal con el propósito de atender la violencia intrafamiliar. Al finalizar 1992 había 60 comisarías en toda Colombia, faltando una labor educativa y preventiva.

La Universidad Nacional de Colombia, por su parte, a través del Grupo Mujer y Sociedad, ha realizado aportes significativos al desarrollo de una reflexión y de propuestas desde una perspectiva de género.

PROGRAMAS PARA LA MUJER EN OTROS ORGANISMOS DE GOBIERNO, 1993

Ministerio de Salud Pública

- Programa Salud para las Mujeres y Mujeres para la Salud.

Programa "Generación de Empleo e Ingresos para Mujeres de Sectores Populares"

- El Estado actúa como poder comprador de la producción de microempresas de mujeres.

Plan Nacional de la Microempresa

- Programa de Desarrollo Tecnológico y Mercadeo.
- Programa de Atención Integral a Microempresas de Subsistencia en el sector alimentos.
- Apoyo al montaje de Fondos de Desarrollo Municipal.

Ministerio de Educación

- Plan de Co-educación: formación de directivos, técnicos y docentes en el manejo de metodologías pedagógicas en la co-educación primaria y secundaria, que pretende eliminar las formas discriminatorias entre los géneros en el proceso de formación personal de los educandos.
- Producción de guías para la elaboración de textos no sexistas.

Programa Nacional "Desarrollo de Familias con Jefatura Femenina"

- Paquete integral de servicios para mujeres cabeza de familia de los estratos urbanos más pobres con actividad económica independiente: crédito ágil, capacitación tecnológica y empresarial, orientación y desarrollo personal.

Ministerio de Agricultura

- Comité Técnico Interinstitucional para la Articulación de la Política de Mujer Rural (Fondo de Desarrollo Rural Integral, Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA), Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y demás institutos descentralizados del sector agropecuario).
- Política de Desarrollo Rural para la Mujer Campesina y su Plan de Acción (para aprobación del Consejo Nacional de Política Económica y Social -CONPES).
- Oficina de Asuntos Campesinos: discusión y análisis de las propuestas de las mujeres campesinas.

Comisarías de la Familia

- 60 comisarías en diferentes Municipios del país al finalizar 1992.

ACCION DE LAS PRIMERAS DAMAS

Al igual que en otros países de la región, la Primera Dama -denominación que recibe la cónyuge del Presidente de la República- se ha comprometido con acciones de asistencia social que involucran a mujeres. Hasta el actual gobierno su labor se centró en un proyecto que la identificara y le diera visibilidad. Por ejemplo, Nidia Quintero de Turbay (1978-1982) desarrolló el proyecto "Solidaridad por Colombia", y Rosa Helena de Betancur (1982-1986) llevó adelante un programa de vacaciones creativas.

En 1968 el gobierno creó el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), organismo descentralizado cuya Junta Directiva es presidida por la Primera Dama, que ha promovido leyes y programas en favor del niño y de la mujer en tanto miembro de la familia. En 1987 creó los Hogares de Bienestar Familiar para atender niños de extrema pobreza.

La Primera Dama actual ha conformado un equipo que busca trabajar con participación de las comunidades, abordando los problemas que ellas identifiquen y las soluciones que propongan, dirigido a niños, adolescentes, mujeres, tercera edad y la familia en su conjunto.

Para ello ha creado una serie de proyectos que son coordinados desde su despacho, el ICBF y la Consejería para la Juventud, la Mujer y la Familia. Cubren distintas áreas: capacitación, generación de

ingresos y sistemas de financiamiento, protección y asistencia jurídica, educación, recreación y cultura, salud, nutrición y medio ambiente, etc.

Entre las acciones de su despacho están las Brigadas de Atención Integral que trabajan con jóvenes voluntarios en el bienestar de los sectores marginales de Bogotá y las Campañas Nacionales de Vacunación, de Promoción de la Lactancia Materna y de Prevención del Cáncer del Cuello Uterino.

El ICBF ha consolidado el programa de Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar, destinados a familias pobres, incorporando servicios de salud domiciliaria básica, capacitación integral a la mujer en cuanto madre y apresto psicopedagógico, así como atención a niños de hasta dos años. En el aspecto nutricional ha creado los Restaurantes Escolares, reduciendo también la deserción escolar. Ha puesto en marcha los programas Atención a la Mujer Gestante y a la Madre Lactante en situación de pobreza y está afiliando a las madres comunitarias al Instituto de Seguros Sociales para que queden amparadas de los riesgos de enfermedad general y maternidad.

ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES Y PROYECTOS HACIA LA MUJER

A contar de los años 50 surgen en Colombia organismos no gubernamentales (ONG) de acción social hacia mujeres. Posteriormente, al producirse el Decenio de Naciones Unidas para la Mujer, diversas agencias internacionales comienzan a apoyar acciones encaminadas a mejorar las condiciones de vida de las mujeres de sectores más pobres, impulsando el surgimiento de ONG específicamente femeninos o con programas hacia mujeres.

Sin contar con un estudio detallado sobre el número de ONG trabajando con mujeres y sobre la cantidad y tipo de programas desarrollados, de acuerdo con el "Inventario Nacional de Proyectos con Mujer" del Departamento Nacional de Planeación (1989), estos organismos tenían a su cargo 101 proyectos en todo el país, que representaban el 23% del total de programas identificados.

Entre estos programas resaltan el de Tecnologías Apropriadas para las Mujeres, impulsado por la Asociación Medio Ambiente y Desarrollo en América Latina (ENDA), que realiza investigación, capacitación y acción para la selección e implementación de tecnologías apropiadas al servicio de organizaciones de mujeres; el Programa de Cultivos Hidropónicos del PNUD, que trabaja actualmente con cuatro mil familias; el proyecto Mujer-Vivienda y Hábitat, de la Federación Nacional de Organizaciones y Vivienda Popular (FEDEVIVIENDA).

Otros ONG surgen de la iniciativa de mujeres feministas, como Casas de la Mujer, centros de atención a mujeres maltratadas, centros de salud reproductiva. Realizan actividades de educación, capacitación y asesoría en las áreas jurídica, de salud y sexualidad.

Algunos ONG desarrollan actividades de investigación, como el Centro de Investigaciones de Apoyo a la Mujer, la Corporación para la Autodeterminación y Gestión de la Mujer "Oye Mujer", la Fundación Centro de Investigaciones Económicas o el Círculo de Formación Campesina "Trabajando Juntos para el Cambio".

En varias universidades privadas se desarrollan actualmente programas de investigación y docencia en cuestiones de género, como el Grupo de Estudios de

Género de la Universidad de Los Andes, la Universidad Externado de Colombia, la Universidad Javeriana y la Corporación Universitaria de Ibagué.

PROYECTOS HACIA LA MUJER EN ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES, 1989

	Total	En ONG	
	N°	N°	%
Proyectos con mujer	437	101	23,1



ORGANIZACIONES SOCIALES DE MUJERES

Si bien existen innumerables grupos y organizaciones sociales de mujeres en todo el país, resulta particularmente difícil cuantificarlos y dar cuenta precisa de su dinámica. Con distintos orígenes históricos y sociales, adquieren una visibilidad mayor a contar de los años 80. Aquí sólo se da pinceladas de algunas de las vertientes de organización femenina, para componer una imagen impresionista de esta realidad.

Como indicador, una investigación realizada en Bogotá en 1988, en 85 organizaciones de mujeres con alto nivel de formalización, muestra esas vertientes y su importancia. Más de un cuarto correspondía a voluntariado femenino, un 18,8% a organizaciones comunitarias y un 16,5% a grupos que reivindican los derechos femeninos. El resto se repartía entre organizaciones políticas, gremiales o sindicales, académicas o cívicas.

El movimiento social de mujeres -entendido como un actor social colectivo plural, heterogéneo y dinámico- que se perfila en Colombia a partir de los años 70, no plasma un proceso lineal, homogéneo, único o con el liderazgo de un solo grupo o tendencia: sus procesos y protagonismos son variados.

Es un movimiento en el que confluyen mujeres de diferentes sectores de clase, etnia, pensamiento y posiciones políticas: es pluriclasista, pluriétnico y pluralista. En él se desarrollan tendencias diferenciales, con procesos, estrategias y propuestas propias. No obstante, se tienden lazos de solidaridad y se construyen

micro-poderes con posibilidades de irrumpir y subvertir el orden patriarcal y el sistema de relaciones dominantes en la sociedad.

Organizaciones populares de mujeres

La organización popular de mujeres, al igual que en otros países de la región, tiene uno de sus orígenes en programas gubernamentales de acción social, pero hay también numerosas iniciativas autónomas y hoy existe una gran diversidad de grupos. Por ejemplo, en noviembre de 1985 se llevó a cabo un Encuentro de Mujeres de Sectores Populares con la participación de cerca de 100 mujeres de 23 ciudades en representación de 41 organizaciones: bibliotecas barriales, ollas comunales, asociaciones de padres de familia, microempresas, tiendas populares, comités de autoconstrucción y de defensa ecológica.

Por su parte, el programa de Hogar

res de Bienestar del ICBF, establecido en 1987, contaba en diciembre de 1991 con la participación organizada de 57.000 madres comunitarias. Ellas han creado la Asociación de Madres Comunitarias por una Colombia Mejor (AMCOLOMBIA).

Pero también existen la Asociación de Mujeres de la Guajira, el Movimiento Popular de Mujeres, y los colectivos Yo También Soy Mujer, de los barrios del suroriente de Bogotá y De Mujer a Mujeres, del barrio el Tunal de Bogotá.

Organizaciones sindicales

En el ámbito sindical hay una tradición de acción femenina con líderes destacadas desde comienzos de siglo. Sin embargo, recién en noviembre de 1987 se realizó un primer Congreso Nacional de la Mujer Trabajadora, con participación de tres mil delegadas de todos los sindicatos y regiones del país, convocado por la Cen-

TIPOS DE ORGANIZACIONES DE MUJERES EN BOGOTÁ, 1988

Tipo de organización	Nº	%
Voluntarias	23	27,1
Reivindicaciones y derechos de la mujer	14	16,5
Comunitarias	16	18,8
Economía solidaria	7	8,2
Proteccionistas	5	5,9
Políticas	4	4,7
Gremiales o sindicales	5	5,9
Colonias extranjeras o clubes femeninos	5	5,9
Académicas	3	3,5
Cívicas	3	3,5
Total	85	100,0

tral Unitaria de Trabajadores (CUT). En su constitución la CUT había acordado luchar contra la discriminación de la mujer como un reconocimiento a la importancia que tiene la participación femenina en el movimiento sindical y popular.

Previamente fueron realizados encuentros en la mayor parte de las regiones del país y por sectores gremiales. Se buscó allí caminos de superación de las tradicionales desventajas sociales que afectan a las mujeres, como la doble jornada, barrera a su participación en la actividad sindical. Concluyeron con una plataforma de lucha con reivindicaciones específicas para ser discutidas en los sindicatos afiliados a la CUT, se estructuró la Comisión Femenina de la CUT, se definió los criterios para su funcionamiento, un plan de trabajo y la proyección de sus resultados.

Organizaciones de campesinas

Si bien las campesinas cuentan con tradición de organización, es el Ministerio de Agricultura el que en 1984 impulsa la organización femenina, como parte de la política agraria para la mujer campesina. Se crea entonces la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia (ANMUCIC) inserta en la política agraria, con el objeto de fortalecer la participación de la mujer rural, mejorar su calidad de vida y lograr que los programas de desarrollo lleguen a ella. En octubre de 1984 se realizó el Primer Encuentro Nacional de Mujeres Campesinas, al que asistieron líderes de 30 regiones del país en representación de Juntas Comunales, programas gubernamenta-

les y organizaciones agrarias. Se designó un comité coordinador de mujeres indígenas y campesinas y durante 1985 se llevó a cabo varios encuentros zonales.

La ANMUCIC -que ha ganado autonomía paulatinamente- efectúa actividades de organización, capacitación, coordinación interinstitucional y comunicación. Tiene actualmente 20.000 afiliadas en organizaciones departamentales y municipales en 22 departamentos del país. Ha logrado participar como interlocutora y representante en las instancias donde se toma decisiones en materia de política agraria y ha contribuido a la definición de las disposiciones reglamentarias que tienen que ver con la dotación de tierras y adjudicaciones a las mujeres.

El Programa para la Mujer Campesina que coordina el Fondo de Desarrollo Rural Integrado (DRI) reúne a 12 mil campesinas. Existe también, a lo largo y ancho del país, la Asociación Nacional de Amas de Casa Rurales (AMAR).

Otras vertientes importantes de organización de las mujeres son la religión, tanto para la expresión del culto como para la realización de una labor social, y el voluntariado femenino. Al igual que en otros países latinoamericanos, la acción social voluntaria de mujeres tiene raíces antiguas en la historia colombiana y cuenta hoy día con grupos importantes nacionales e integrados a redes internacionales. Estas organizaciones no cuestionan el rol tradicional asignado a las mujeres pero movilizan

gran cantidad de energías femeninas.

El movimiento feminista

A partir de los años 70 surgió un sinnúmero de grupos feministas de diversas tendencias que colocaron en el espacio público temas como la sexualidad, el aborto, la libertad de decidir sobre el cuerpo. Nacieron los primeros grupos de autoconciencia, principalmente en Cali, Medellín y Bogotá, con sus folletos y slogans y generando discusiones públicas.

En 1977 se dio un debate importante al interior de los partidos políticos. Surgieron en Bogotá grupos que -incluyendo a militantes- discutieron coordinadamente. Algunas socialistas se retiraron de su partido planteando la necesidad de autonomía de la organización de las mujeres, criticando el verticalismo de los partidos y organizaciones políticas y cuestionando la división sexual del trabajo en ellas. El proceso se detuvo, pero nacieron agrupaciones que continuaron la reflexión y la difusión de sus planteamientos. Otros grupos se crearon en Barranquilla, Cartagena, Pasto, Bucaramanga, Ibagué, Montería, Ovejas, Cali, Medellín. Ese año, Socorro Ramírez, dirigente del Partido Socialista Revolucionario, fue candidata a la Presidencia de la República con una plataforma de reivindicaciones feministas.

En diciembre de 1978 se realizó un encuentro nacional de mujeres que discutió el tema de la sexualidad y la participación en la campaña internacional: "Por el derecho al aborto, a la contracepción y contra las esterilizaciones forzadas: las

mujeres deciden". Esta campaña dio origen a innumerables actividades, entre ellas una marcha exigiendo el derecho al aborto.

En esos años se intensificó la represión, la desaparición de personas, la tortura, los allanamientos. Ante esta situación, algunos grupos feministas impulsaron durante el Año Internacional del Niño (1979) la amnistía para las madres presas políticas y denunciaron, a nivel nacional e internacional, la violación y los vejámenes sexuales a que eran sometidas.

En julio de 1981 se llevó a cabo en Bogotá el I Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, organizado por los grupos feministas colombianos. Las discusiones sobre la doble militancia -política y feminista-, la sexualidad, el aborto, la opción sexual y la lucha de clases ocuparon un lugar privilegiado, y avanzaron hacia una reflexión más sistemática en lo teórico, lo estratégico y lo organizativo. Marcó para las feministas colombianas la seguridad de que era posible proyectarse a otros sectores de mujeres y de la sociedad. Surgieron los primeros centros de mujeres en Cali, Medellín y Bogotá, dedicados a producir información, prestar servicios legales, médicos, centros de documentación, publicaciones, etc.

A partir de esta experiencia se fortalecieron los lazos entre grupos de América Latina y del Caribe, se inició una comunicación fluida y una participación en los diferentes eventos de nivel regional y continental.

Este movimiento también ha impulsado y ganado espacios para los grandes eventos del movimiento latinoamericano de mujeres: el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer; el 28 de mayo, Día de Acción por la Salud de la Mujer; 25 de noviembre, Día Internacional de la No Más Violencia contra la Mujer.

En 1984 los grupos feministas de Bogotá participaron activamente en la convocatoria "Al Diálogo Nacional y la Apertura Democrática", conscientes de que era necesario dar un contenido, desde las mujeres, a los diálogos que se iniciaban con sectores de la guerrilla colombiana. El proceso de debate y reflexión entre los grupos feministas posibilitó ese año la creación del Colectivo de Mujeres de Bogotá.

Tras la masacre del Palacio de Justicia (1985), dicho Colectivo decidió tomarse las calles de la capital y el 25 de noviembre distribuyó el documento "Una derrota a la Vida", en el cual denunciaba la violencia y proponía una salida dialogada.

En 1988, ante la convocatoria del gobierno a un debate para reformar la Constitución, la Casa de la Mujer, de Bogotá, y el Colectivo de Mujeres se integran a las mesas de trabajo: "Por la Paz y la Reconciliación Nacional".

Ese mismo año, 17 grupos de mujeres elaboraron una propuesta de Reforma Constitucional que incluía el reconocimiento de las mujeres como ciudadanas con plenos

derechos -sociales y humanos-, la modernización de las instituciones sociales y políticas y la eliminación del Concordato entre el Estado de Colombia y la Santa Sede.

También el Colectivo de Mujeres de Bogotá preparó la realización de un Encuentro Nacional de Mujeres que debatiera las diferentes posiciones de las mujeres frente a la coyuntura nacional y el movimiento social de mujeres. Se llevó a cabo encuentros preparatorios entre 1988 y 1990 y el Encuentro Nacional se realizó en Bogotá en octubre de 1990, bajo el lema "Un abrazo amoroso por la vida".

En las elecciones de la Asamblea Nacional Constituyente el movimiento feminista participó con una lista de mujeres. Fue una notable experiencia de aprendizaje político, donde se hicieron visibles potencialidades y debilidades.

Coordinaciones y redes

El proceso de articulación y concertación vivido por todo el país también permeó el quehacer femenino. De allí la creación de la Red Nacional de Mujeres, la Red Colombiana de los Derechos Sexuales y Reproductivos, la Red de Mujeres del Suroriente del país, la Red Distrital de Salud de las Mujeres de Sectores Populares.

En el ámbito del trabajo voluntario, la Coordinación Colombiana de Trabajo Voluntario (CCTV) agrupaba en 1988 el mayor número de organizaciones y su objetivo era coordinar 80.000 voluntarios, en su mayoría mujeres.

ORGANISMOS INTERNACIONALES

Al igual que en el resto de la región, los organismos internacionales, especialmente los del sistema de Naciones Unidas, han jugado un rol significativo -técnico y financiero- en la gestación e implementación de acciones de promoción de la mujer. Han creado programas específicos para el desarrollo de la mujer y han respaldado activamente las actividades de gobierno en la perspectiva de superación de la discriminación femenina. Particular relevancia reviste el apoyo brindado por UNICEF al desarrollo de la Política Nacional para la Mujer Campesina y de la ANMUCIC desde 1984.

Tanto a nivel gubernamental como no gubernamental han apoyado la realización de seminarios, investigaciones y la formulación de programas específicos hacia la mujer.

Entre las acciones más recientes destaca el apoyo al Área Mujer de la Consejería Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia, en especial de UNICEF, UNIFEM y el PNUD. También el respaldo de la OPS al Programa Salud para las Mujeres y Mujeres para la Salud que ha puesto en marcha el Ministerio de Salud.

Además de las agencias especializadas de la ONU, han contribuido a este proceso el Banco Interamericano de Desarrollo, la GTZ (Agencia de Cooperación Alemana), el PNUD, la Fundación Friedrich Naumann y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

ORGANISMOS INTERNACIONALES EN COLOMBIA, CON PROGRAMAS PARA LA MUJER, 1993

Organismo	Programa y/o proyecto
Organismo regional	
UNICEF Fondo de Naciones Unidas para la Infancia.	Programa Regional para la Mujer en el Desarrollo. Capacitación de la Mujer en el Desarrollo (Parlamento Andino). Apoyo a Oficinas de la Mujer en América Latina.
Oficinas locales	
UNICEF Fondo de Naciones Unidas para la Infancia.	Proyecto de Organización y Capacitación de la Mujer Campesina e Indígena (Ministerio de Agricultura). Apoyo a la Política Integral para la Mujer (Consejería para la Juventud, la Mujer y la Familia). Proyecto para el Menor Trabajador. Apoyo a diversos proyectos de investigación.
UNIFEM Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer.	Centro de Documentación sobre Mujer (Universidad de Los Andes). Apoyo a la creación de Oficinas de la Mujer.
OPS Organización Panamericana de la Salud, Representación para Colombia.	Programa Salud para las Mujeres y Mujeres para la Salud (Ministerio de Salud).
PNUD Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.	Apoyo al Área Mujer de la Consejería para la Juventud, la Mujer y la Familia.
FAO Oficina de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.	Apoyo al Plan de Operaciones de la Política para la Mujer Rural (Ministerio de Agricultura). Apertura y efectos sobre la Mujer Rural (Ministerio de Agricultura).
FNUAP Fondo de Naciones Unidas para Actividades de Población.	Programa de Educación Sexual: Servicios para Adolescentes.
FIDA Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.	Cumbre preparatoria de la Política de la Mujer Rural. Cumbre de Primeras Damas en Ginebra, 1992: Mujer y Desarrollo Rural.

OBSERVACIONES METODOLOGICAS

La opción metodológica del proyecto Mujeres Latinoamericanas en Cifras considera que es posible aumentar la visibilidad y mostrar la especificidad de la condición femenina en América Latina a partir de la información cuantitativa disponible, principalmente estadística, producida sobre todo por los organismos públicos, estableciendo criterios para su máximo aprovechamiento desde una perspectiva de género y señalando las limitaciones de la información recogida de este modo. Dicha opción se apoya en las convenciones de las agencias de Naciones Unidas y, en especial, en las recomendaciones del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de Naciones Unidas para Promoción de la Mujer (INSTRAW).

Con estos elementos se estructuró -con la asesoría de especialistas de agencias de Naciones Unidas para América Latina- un cuadro general de demandas informativas en ocho capítulos, optándose por aquellas variables e indicadores que parecieron más adecuados. Todo ello teniendo en cuenta que por tratarse de un proyecto de alcance regional, existía la necesidad de priorizar la información que fuera comparable.

A continuación se formula algunas observaciones y se señala los mayores obstáculos metodológicos en cada tema para este país.

IDENTIFICACION SOCIOECONOMICA DEL PAIS

A causa de los problemas de comparabilidad en la región fueron utilizadas las series sobre información económica compuestas por organismos internacionales, principalmente CEPAL, BID y Banco Mundial, cuya información procede de organismos oficiales de cada uno de los países.

Respecto a las cifras sobre pobreza se ha utilizado las estimaciones de la CEPAL que aparecen en el informe "El perfil de la pobreza en América Latina a comienzos de los años noventa", realizado para la Tercera Conferencia Regional sobre Pobreza, efectuada en Santiago de Chile en noviembre de 1992.

DEMOGRAFIA

Las series evolutivas de población y su crecimiento han sido tomadas de las estimaciones del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE). Otros aspectos más específicos han sido recogidos del Censo de 1985, por cuanto ese tipo de datos todavía no están desagregados en los resultados provisionales del último Censo.

Existe consenso acerca del subregistro de la población indígena del Censo (1985), donde ésta se sitúa en torno al 1% de la población colombiana, pero no se dispone de fuentes alternativas confiables. Por otro lado, hay una falta general de información acerca de la composición étnica en Colombia, que impide saber, por ejemplo, el volumen de población negra.

Se ha tropezado con una falta de información acumulada en cuanto a nupcialidad y divorcialidad, en especial de esta última, que ha imposibilitado observar la relación entre ambas de forma evolutiva (algo que este proyecto sí consiguió en la mayoría de los países latinoamericanos). En compensación, existe en Colombia una de las pocas encuestas de la región sobre separación conyugal efectiva, que permite observar la cantidad de uniones que no recorren el ciclo familiar completo porque terminan antes en separación. Esta investigación ha sido realizada por Lucero Zamudio y Norma Rubiano, y publicada bajo el título "Las separaciones conyugales en Colombia", Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 1991. Los datos de este estudio han sido usados aquí para el subcapítulo de Situación Conyugal.

TRABAJO

Este capítulo ha presentado dificultades metodológicas de alguna consideración referidas, sobre todo, a la necesidad establecida en este proyecto de obtener cifras a nivel nacional. En Colombia sólo los Censos ofrecen esa posibilidad, por cuanto las Encuestas de Hogares

tienen únicamente cobertura urbana. Como se sabe, los Censos producen un subregistro apreciable del trabajo femenino, por las razones ya indicadas en el correspondiente capítulo. Así que para obtener alguna imagen nacional usando las Encuestas, hubo que utilizar la Encuesta de Hogares para el área rural realizada en 1988.

Con este punto de referencia se sugiere una apreciación referencial (las mujeres son entre un tercio y el 40% de la PEA nacional), por cuanto no ha parecido conveniente realizar una estimación en cifras, dada la cantidad de precauciones metodológicas que ello exigiría.

Como puede apreciarse, el conjunto del capítulo supone una constante adición de las dos fuentes, Censos y Encuestas, para combinar la necesidad de datos nacionales con una comparación más fidedigna entre ambos sexos.

Las Encuestas de Hogares, que son realizadas en Colombia de forma continua, obtienen datos de siete ciudades principales, las cuales son: Bogotá, Bucaramanga, Medellín, Cali, Barranquilla, Manizales y Pasto.

EDUCACION

Los datos sobre analfabetismo y niveles de estudio de la población proceden de Censos y Encuestas. Los que se refieren a la matrícula en los distintos niveles proceden fundamentalmente de los Anuarios de UNESCO y del Ministerio de Educación. En el caso de la educación superior se ha hecho uso de los datos obtenidos del ICFES por parte de Bonilla y Rodríguez, y presentados en su libro "Fuera del Cerco. Mujeres, Estructura y Cambio en Colombia", ACIDI, Colombia, 1992.

SALUD

En esta área surgieron problemas referidos a la falta de confiabilidad de algunos registros, especialmente debido a la deficiencia de cobertura clínica y a la fragilidad de las estadísticas vitales, además de la frecuente ausencia de información desagregada por sexo. Por esta razón se ha acudido con insistencia a las agencias de Naciones Unidas relacionadas con el tema, principalmente a la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y a CELADE.

En el campo de la salud reproductiva se ha encontrado una fuente importante en las Encuestas de Prevalencia, Demografía y Salud, realizadas en 1986 y 1990 por la Asociación Pro-Bienestar de la Familia Colombiana (PROFAMILIA) y el Institute for Resource Development de Columbia (USA). En el caso de la información sobre aborto se ha recurrido a la investigación realizada por Zamudio, Rubiano y Wartenberg, "El aborto en Colombia: características demográficas y culturales", cuyas autoras adelantaron datos preliminares para este proyecto.

LEGISLACION

La situación jurídica de la mujer fue analizada a la luz de cuatro grandes cuerpos legales: Constitución Política, Código Civil, Código Penal y Código del Trabajo. Cada uno de estos textos contiene las disposiciones esenciales que consagran la igualdad o desigualdad entre mujeres y hombres: derechos políticos; capacidad civil de la mujer casada y relaciones familiares y patrimoniales; tipificación especial de ciertos delitos en que la mujer es autora o víctima; reglamentación del trabajo femenino y protección a la madre trabajadora.

Se incluyó un breve capítulo sobre derechos reproductivos, disciplina aún en estado de formación, no codificada ni reglamentada. Su tratamiento, por lo mismo, tuvo que ajustarse a un esquema diferente, tanto en este caso como en el de los demás países, donde las situaciones son siempre distintas.

El análisis se ciñó al derecho positivo, si bien en algunas ocasiones se aludió a normas legales derogadas, para demostrar, en casos específicos, la evolución de la ley.

No fue posible obtener datos sobre la administración y aplicación de la justicia, aspecto de gran importancia, especialmente para las mujeres.

PARTICIPACION SOCIOPOLITICA

Las dificultades presentadas por esta área temática refieren, por una parte, al proceso político de Colombia y el conflicto político-militar y por otra, a la calidad de la información disponible. Es el caso, por ejemplo, de la participación femenina en los partidos políticos y la guerrilla, así como de la participación en elecciones y la abstención real: es decir, número de votantes potenciales y votos efectivos en cada elección.

Para los antecedentes históricos se recurrió a diversas fuentes bibliográficas especializadas, entre ellas, Institute for Comparative Study and Political Systems, Colombia, Election Factbook, March-May, 1966, U.S.A., 1966; Melo, J. O. (Coord.), Colombia Hoy. Perspectivas hacia el Siglo XXI, Siglo XXI, Colombia 1991; Síntesis, Revista Documental de Ciencias Sociales Iberoamericanas, Nº 9, Septiembre-Diciembre de 1989, Madrid; Cherpak, E., "The participation of women in the independence movement in Gran Colombia, 1780-1830, en Laurin, A. (Ed.), Latin American Women, Historical Perspectives, U.S.A., s.f.; Harkess, Sh. y Pinzón, P., "Women, the Vote, and the Party in the Politics of the Colombian National Front", en Journal of Interamerican Studies and World Affairs, Vol. 17, Nº 4, November 1975; y los informes de Americas Watch (1982 a 1991).

Para completar la información actual, se recurrió a obras especializadas en ciertos temas: Bonilla, E. y Rodríguez, P., Fuera del Cerco. Mujeres, estructura y cambio social en Colombia, ACDI, Colombia, 1992; Páez y otras, Protagonismo de Mujer, PRODEMOCRACIA, Fundación Friedrich Naumann, Bogotá, 1989; Consejería para la Defensa Protección y Promoción de los Derechos Humanos, Revista Derechos Humanos, Nº 18, Octubre-Diciembre 1992; Revista Foro, Nº 16: Constitución 1991, Nuevo País, Diciembre 1991, Bogotá; Informe del Gobierno de Colombia al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de las Naciones Unidas (CEDAW), 1987-1992; Villarreal, N., Participación política electoral (en prensa), Bogotá; y la revista Mujer/Fempres.

Se mantiene como una carencia el mundo indígena y la vigencia de estructuras de participación propias de esos pueblos.

ORGANISMOS Y ACCION DE PROMOCION DE LA MUJER

Este capítulo ha presentado dificultades en cuanto a la información cuantitativa disponible de organismos no gubernamentales y de organizaciones sociales de mujeres, especialmente de organizaciones de base, trátase de grupos de subsistencia, productivos, cooperativas de mujeres, grupos de mujeres indígenas, etc.

En el caso de los organismos no gubernamentales de acción social, se tuvo acceso a información relativa a "proyectos" más que a las instituciones propiamente tales, no pudiendo especificarse los años de creación, los objetivos y su cobertura urbana y/o rural. Sobre las organizaciones sociales de mujeres se utilizó una investigación realizada en Bogotá relativa a organizaciones con un nivel importante de formalización, pero que no distingue organismos no gubernamentales de organizaciones, motivo por el cual se desperfila el actor social colectivo mujeres.

Se utilizó los siguientes textos: Páez y otras, Op. Cit., Bonilla y Rodríguez, Op. Cit.; Presidencia de la República, Política Integral para las Mujeres Colombianas, Bogotá, 1993; la revista Mujer/Fempres, especialmente las notas de Socorro Ramírez; Jaramillo, Luz, "Feminismo y luchas políticas: anotaciones sobre la doble militancia", en León, M. (Ed.), La realidad colombiana, Vol. I, ACEP, Bogotá, 1982; Revista Derechos Humanos, Op. Cit.; y un texto preparado especialmente por Olga Amparo Sánchez, de la Casa de la Mujer de Bogotá, "Algunos apuntes sobre el movimiento feminista en Colombia"

Este libro
se terminó de imprimir
en Santiago de Chile
bajo la luna nueva de agosto
de 1993.